

Memoria



5<sup>o</sup>

Congreso Nacional  
Educación Judicial

Retos y desafíos



Coordinador: Dr. Jaime López Reyes



## **ACCESO GRATIS a la Lectura en la Nube**

Para visualizar el libro electrónico en la nube de lectura envíe junto a su nombre y apellidos una fotografía del código de barras situado en la contraportada del libro y otra del ticket de compra a la dirección:

**ebooktirant@tirant.com**

En un máximo de 72 horas laborables le enviaremos el código de acceso con sus instrucciones.

La visualización del libro en **NUBE DE LECTURA** excluye los usos bibliotecarios y públicos que puedan poner el archivo electrónico a disposición de una comunidad de lectores. Se permite tan solo un uso individual y privado



**MEMORIA DEL 5° CONGRESO NACIONAL  
DE EDUCACIÓN JUDICIAL:  
RETOS Y DESAFÍOS**

## COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

**MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG**  
*Catedrática de Filosofía del Derecho de la  
Universidad de Valencia*

**ANA CAÑIZARES LASO**  
*Catedrática de Derecho Civil de la  
Universidad de Málaga*

**JORGE A. CERDIO HERRÁN**  
*Catedrático de Teoría y Filosofía de  
Derecho. Instituto Tecnológico  
Autónomo de México*

**JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**  
*Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia  
de la Nación y miembro de El Colegio Nacional*

**EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT**  
*Juez de la Corte Interamericana de Derechos  
Humanos. Investigador del Instituto de  
Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

**OWEN FISS**  
*Catedrático emérito de Teoría del Derecho de la  
Universidad de Yale (EEUU)*

**JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ**  
*Catedrático de Derecho Mercantil  
de la UNED*

**LUIS LÓPEZ GUERRA**  
*Catedrático de Derecho Constitucional de la  
Universidad Carlos III de Madrid*

**ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ**  
*Catedrático de Derecho Civil de la  
Universidad de Sevilla*

**MARTA LORENTE SARIÑENA**  
*Catedrática de Historia del Derecho de la  
Universidad Autónoma de Madrid*

**JAVIER DE LUCAS MARTÍN**  
*Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía  
Política de la Universidad de Valencia*

**VÍCTOR MORENO CATENA**  
*Catedrático de Derecho Procesal  
de la Universidad Carlos III de Madrid*

**FRANCISCO MUÑOZ CONDE**  
*Catedrático de Derecho Penal  
de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*

**ANGELIKA NUSSBERGER**  
*Catedrática de Derecho Constitucional  
e Internacional en la Universidad de Colonia  
(Alemania). Miembro de la Comisión de Venecia*

**HÉCTOR OLASOLO ALONSO**  
*Catedrático de Derecho Internacional de la  
Universidad del Rosario (Colombia) y Presidente  
del Instituto Ibero-Americano de  
La Haya (Holanda)*

**LUCIANO PAREJO ALFONSO**  
*Catedrático de Derecho Administrativo de la  
Universidad Carlos III de Madrid*

**CONSUELO RAMÓN CHORNET**  
*Catedrática de Derecho Internacional Público  
y Relaciones Internacionales de la Universidad  
de Valencia*

**TOMÁS SALA FRANCO**  
*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la  
Seguridad Social de la Universidad de Valencia*

**IGNACIO SANCHO GARGALLO**  
*Magistrado de la Sala Primera (Civil) del  
Tribunal Supremo de España*

**TOMÁS S. VIVES ANTÓN**  
*Catedrático de Derecho Penal de la Universidad  
de Valencia*

**RUTH ZIMMERLING**  
*Catedrática de Ciencia Política de la Universidad  
de Mainz (Alemania)*

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

[www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales](http://www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales)

# MEMORIA DEL 5° CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN JUDICIAL: RETOS Y DESAFÍOS

**tirant lo blanch**  
Ciudad de México, 2022

Copyright © 2022

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web [tirant.com/mx](http://tirant.com/mx).

Este libro será publicado y distribuido internacionalmente en todos los países donde la Editorial Tirant lo Blanch esté presente.

Esta obra pertenece a la Colección Editorial Rumbo al Bicentenario.

Centro de Investigaciones Judiciales de la Escuela Judicial del Estado de México.

Calle Leona Vicario núm. 301, Col. Santa Clara

C.P. 50090, Toluca, Estado de México

Tel. (722) 167 9200, Extensiones: 16822, 16804, 15196 y 15178.

Página web: <http://www.pjedomex.gob.mx/ejem/>

**Editor:**

Ramón Ortega García

*Director del Centro de Investigaciones Judiciales*

**Equipo Editorial:**

María Fernanda Chávez Vilchis

Rafael Caballero Hernández

Jessica Flores Hernández

**Cuidado de la edición:**

María Fernanda Chávez Vilchis

© Varios autores

© TIRANT LO BLANCH  
DISTRIBUYE: TIRANT LO BLANCH MÉXICO  
Av. Tamaulipas 150, Oficina 502  
Hipódromo, Cuauhtémoc,  
CP 06100, Ciudad de México  
Telf: +52 1 55 65502317  
[infomex@tirant.com](mailto:infomex@tirant.com)  
[www.tirant.com/mex/](http://www.tirant.com/mex/)  
[www.tirant.es](http://www.tirant.es)  
ISBN: 978-84-1130-867-0  
MAQUETA: Innovatext

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: [atencioncliente@tirant.com](mailto:atencioncliente@tirant.com). En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en [www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa](http://www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa) nuestro Procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSC/Tirant.pdf>

## AUTORES

ARTURO DAVID ARGENTE VILLARREAL  
YOLANDA DEL CARMEN BALTAZAR HERNÁNDEZ  
MÓNICA LILIANA CORTIGLIA BOSCH  
ALMA CARINA CUEVAS FERNÁNDEZ  
JORGE ENRIQUE FRANCO LÓPEZ  
TONANTZIN GONZÁLEZ CERVANTES  
PEDRO LUIS GRASA SOLER  
VERÓNICA HERNÁNDEZ ALCÁNTARA  
DAVID JURADO GARCÍA  
LUZ MARÍA LEMUS CAMPUZANO  
JORGE MEDINA DELGADILLO  
NANCY PICAZO VILLASEÑOR  
ALEJANDRO POSADAS URTUSUÁSTEGUI  
JORGE SERVÍN JIMÉNEZ  
JAANAY SIBAJA NAVA  
MELISSA ESTEFANÍA VARGAS CAMACHO  
LAURA GUADALUPE ZARAGOZA CONTRERAS



**CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

MAGISTRADO DR. RICARDO ALFREDO SODI CUELLAR  
PRESIDENTE

MAGISTRADO M. EN C. P. RAÚL AARÓN ROMERO ORTEGA  
Consejero

MAGISTRADO DR. EN D. ENRIQUE VÍCTOR MANUEL VEGA GÓMEZ  
Consejero

JUEZA M. EN C.P. FABIOLA CATALINA APARICIO PERALES  
Consejera

M. EN D.C. Y A. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ  
Consejero

JUEZA M. EN D. P. P. EDNA EDITH ESCALANTE RAMÍREZ  
Consejera

M. EN D. PABLO ESPINOSA MÁRQUEZ  
Consejero

**JUNTA GENERAL ACADÉMICA  
DE LA ESCUELA JUDICIAL**

**DR. CÉSAR CAMACHO QUIROZ**  
Presidente de El Colegio Mexiquense

**DR. JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**  
Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
y Miembro de El Colegio Nacional

**DRA. YASMÍN ESQUIVEL MOSSA**  
Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

**DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ**  
Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones  
Jurídicas de la UNAM

**DR. JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ**  
Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

**DR. GERARDO LAVEAGA RENDÓN**  
Titular de la Unidad de Transparencia y Políticas Anticorrupción  
de la Secretaría de la Función Pública

**DR. DIEGO VALADÉS RÍOS**  
Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones  
Jurídicas de la UNAM

## **ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DR. JAIME LÓPEZ REYES**  
Director General

**DRA. MARÍA DE LA LUZ RUIZ BELTRÁN**  
Directora General Adjunta

**DR. RAMÓN ORTEGA GARCÍA**  
Director del Centro de Investigaciones Judiciales

### **CONSEJO EDITORIAL**

**DR. JUAN CARLOS ABREU Y ABREU**  
Poder Judicial del Estado de México

**DR. JOSÉ DOLORES ALANÍS TAVIRA**  
Universidad Autónoma del Estado de México

**DR. RODRIGO BRITO MELGAREJO**  
Universidad Nacional Autónoma de México

**DR. JOSÉ ANTONIO ESTRADA MARÚN**  
Academia Interamericana de Derechos Humanos

**DR. RAFAEL ESTRADA MICHEL**  
Poder Judicial del Estado de México

**DRA. FABIOLA MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
Universidad Nacional Autónoma de México

**DR. JOSÉ RAMÓN NARVÁEZ HERNÁNDEZ**  
Escuela Judicial Electoral  
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

**DR. RAMÓN ORTEGA GARCÍA**  
Editor

# Índice

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	13
JAIME LÓPEZ REYES	
<i>Capítulo 1</i>	
<b>EL CONTEXTO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b> .....	17
PEDRO LUIS GRASA SOLER	
<i>Capítulo 2</i>	
<b>PANDEMIA Y TRANSICIÓN EDUCATIVA</b> .....	27
JORGE ENRIQUE FRANCO LÓPEZ	
<i>Capítulo 3</i>	
<b>EL DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN JUDICIAL EN EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA</b> .....	37
ARTURO DAVID ARGENTE VILLARREAL	
<i>Capítulo 4</i>	
<b>PANEL: DESAFÍOS DE LA NUEVA EDUCACIÓN JUDICIAL</b> .....	47
MELISSA ESTEFANÍA VARGAS CAMACHO	
LAURA GUADALUPE ZARAGOZA CONTRERAS	
LUZ MARÍA LEMUS CAMPUZANO	
VERÓNICA HERNÁNDEZ ALCÁNTARA	
<i>Capítulo 5</i>	
<b>LA FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN, BASE DE LAS NUEVAS ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA</b> .....	63
JORGE MEDINA DELGADILLO	
<i>Capítulo 6</i>	
<b>DISEÑO CURRICULAR MODULAR Y LA FORMACIÓN JUDICIAL</b> .....	73
NANCY PICAZO VILLASEÑOR	
<i>Capítulo 7</i>	
<b>SIMULACIÓN VS. REALIDAD EDUCATIVA</b> .....	81
JORGE SERVÍN JIMÉNEZ	

*Capítulo 8***PANEL: APORTACIONES DE LA INVESTIGACIÓN JUDICIAL** ..... 95

JAANAY SIBAJA NAVA

YOLANDA DEL CARMEN BALTAZAR HERNÁNDEZ

ÁLMA CARINA CUEVAS FERNÁNDEZ

ALEJANDRO POSADAS URTUSUÁSTEGUI

*Capítulo 9***TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN MATERIAS CON NORMATIVIDAD.** 113

TONANTZIN GONZÁLEZ CERVANTES

*Capítulo 10***EL MANEJO DE LAS EMOCIONES EN LA FORMACIÓN DE LA PERSONA JUZGADORA** ..... 123

DAVID JURADO GARCÍA

*Capítulo 11***INNOVACIÓN Y ENSEÑANZA JUDICIAL ¿HACIA DÓNDE VAMOS?**..... 141

MÓNICA LILIANA CORTIGLIA BOSCH

# PRESENTACIÓN

Es para mí un honor presentar los trabajos revisados, aprobados y actualizados de las conferencias y paneles que integraron el *5to Congreso Nacional de Educación Judicial: Retos y desafíos*; llevado a cabo en noviembre de 2021 en la Escuela Judicial del Estado de México.

La temática de la Educación Judicial, cobra especial fuerza en estos momentos, en que la pandemia acontecida ha impactado con fuerza al sector educativo, al ámbito judicial y, en conjunto, se ha producido una casi obligada transformación, que se traduce en progreso; sin embargo, no puede dejarse de lado que esta pandemia también ha traído aparejadas algunas cuestiones para reflexionar respecto a la suficiencia y efectividad de la protección del derecho a la educación en manos del Estado mexicano.

Ha sido motivo de este Congreso, no solo cuestionarnos respecto a las problemáticas actuales derivadas de la pandemia, sino plantear las soluciones e identificar las áreas de oportunidad; cuestionarnos sobre nuestra labor y sobre los retos y los desafíos que tenemos como institución educativa para innovar y contribuir al fortalecimiento de la cultura de la legalidad y la paz social en el estado de México, lo cual constituye la misión de esta Escuela Judicial.

En este sentido, la obra comienza con “*El contexto actual de la Educación Superior*”, del Dr. Pedro Luis Grasa Soler, quien en una concepción muy particular, nos adentra al panorama general de la educación superior, ajustado al mundo actual que está evolucionando mucho más rápido que la educación, lo cual representa un gran reto para toda institución educativa, considerando el impulso y aceleración de los procesos derivados de la pandemia.

Más adelante, la obra aborda una temática de suma importancia en los últimos años: los retos de cambio en materia educativa post Covid-19, con los temas “*Pandemia y transición educativa*” del Mtro. Jorge Enrique Franco López y, “*El desafío de la Educación Judicial en el enfoque de la Educación a distancia*” del Dr. Arturo David Argente Villareal; cada autor expone desde su

perspectiva y experiencia, los retos a los que se enfrenta la Educación Judicial como consecuencia de la pandemia, la crisis económica generada y las implicaciones de ésta, así como la transición a la modalidad de educación a distancia; pero sin dejar de lado, los grandes beneficios y oportunidades de progreso.

La obra continúa con las interesantes aportaciones derivadas del panel “*Desafíos en la nueva Educación Judicial*”, en el que la Dip. Melissa Estefanía Vargas Camacho, la Dra. Laura Guadalupe Zaragoza Contreras, la Mtra. Luz María Lemus Campuzano, y la Dra. Verónica Hernández Alcántara; cada una desde su área de especialidad, abordan los puntos más relevantes respecto a los desafíos a los que se enfrenta la educación, y muy en especial la educación judicial, considerando los estragos y áreas de oportunidad, derivados de la pandemia por Covid-19.

Más adelante, se encuentra la intervención del Dr. Jorge Medina Delgadillo, en “*La Filosofía de la Educación, base de las nuevas estrategias para la enseñanza*”, en donde se abordan las nuevas tendencias, así como los retos en la educación judicial, desde la óptica de la filosofía de la educación, y en especial desde cuatro segmentos: ontología educativa, antropología educativa, axiología y ética educativas y, mesología educativa.

En esta obra cobra especial importancia el tema de la calidad educativa y sus repercusiones en la formación judicial, con la intervención de la Dra. Nancy Picazo Villaseñor, que lleva por título “*Diseño curricular modular y la formación judicial*” en donde se habla de la importancia del currículum en el trayecto formativo del estudiante, el cual lo llevará a alcanzar las competencias profesionales deseables. Continuando con “*Simulación vs. realidad educativa*” el Dr. Jorge Servín Jiménez, refiere la importancia de una Educación Judicial de calidad, y todo lo que esto conlleva, así como la necesidad de erradicar en los profesionales de la educación, algo que es muy común en la actualidad: la simulación.

Más adelante, se presentan las contribuciones del panel “*Aportaciones de la Investigación Judicial*” dentro del cual, la Dra. Jaanay Sibaja Nava, la Mtra. Yolanda del Carmen Baltazar Hernández, la Mtra. Alma Carina Cuevas Fernández y el Dr. Alejandro Posadas Urtusúastegui, comparten sus posturas en lo que respecta a la actual transcendencia de la investigación en la labor judicial, así como las aportaciones sobre las estrategias de impulso o me-

jora a la investigación realizada en las Escuelas Judiciales, y la fuerza de la colaboración interinstitucional

La obra continúa con el tema de “*Transferencia del conocimiento en materias con normatividad*”, a cargo de la Mtra. Tonatzin González Cervantes, en el cual comparte, desde su particular experiencia, una serie de estrategias para transmitir a los estudiantes, no solo conocimiento, sino generar la habilidad de aplicar lo aprendido en el aula, a la realidad y en beneficio de lo profesional y social.

Posteriormente, el Dr. David Jurado García, en “*El manejo de las emociones en la formación de la persona juzgadora*”, refiere la importancia de la psicología, la neurociencia y la inteligencia emocional en la formación judicial, esto en aras de potencializar el desarrollo humano y que la formación sea completa, buscando un mayor conocimiento o productividad, y alineando las emociones para vivir de la mejor manera posible.

Finalmente, nos encontramos con las aportaciones de la Dra. Mónica Liliana Cortiglia Bosch, con el tema “*Innovación y enseñanza judicial ¿Hacia dónde vamos?*”, en donde se aborda el contexto actual de la educación judicial, su calidad y los modelos educativos, para apuntar hacia el futuro, y echar mano de todo aquello como un instrumento para innovar en materia de educación judicial.

La obra que usted tiene en sus manos es el resultado de un trabajo coordinado en el que todas las áreas de la Escuela Judicial del Estado de México tuvieron una valiosa participación. Ha sido realizada con el anhelo de contribuir a la difusión del conocimiento judicial y al progreso de la formación y actualización de los funcionarios judiciales, no solo en el estado de México, sino en todo lugar en que la impartición de justicia busque un perfeccionamiento que impacte a todos los integrantes del grupo social.

**Dr. Jaime López Reyes**

*Director General de la Escuela Judicial del Estado de México*





## *Capítulo 1*

---

# **El contexto actual de la educación superior**

**Pedro Luis Grasa Soler\***

Quisiera comenzar abordando algunos aspectos de la pandemia, que en mi opinión, se deben considerar como la parte positiva, en relación con la aceleración que se ha dado en los modelos educativos de muchas universidades de México y del mundo. Quisiera también, hacer una reflexión con relación a la velocidad con la que está cambiando el mundo y como la pandemia impulsó esa aceleración en la velocidad de cambio que hay en el mundo y mucho de ello se debe, sin lugar a dudas, al uso inteligente de la tecnología.

El mundo evoluciona mucho más rápido que los modelos educativos y esto representa un gran reto, porque si las universidades no reflexionamos a profundidad sobre esas oportunidades, estaremos egresando muchachos que estarán por debajo de las exigencias, habilidades y competencias del futuro y quedarán rezagados con respecto a la velocidad con la que está cambiando el mundo.

Haciendo una reflexión, a pesar de todo lo que hemos vivido, creo que hay otras crisis mundiales mucho más severas y las condiciones en que vivimos esta, con todo, son favorables.

Derivado de esto podemos reflexionar sobre cómo la pandemia por Covid, nos ha llevado a acelerar muchísimas cosas, de las cuales, quizá estamos más preocupados por algunas que realmente son relevantes pero no son las más importantes. No creo que los médicos, científicos y biotecnólogos imaginaron que podrían desarrollar una vacuna en unos cuantos meses,

---

\* Doctor en Automatización de la Producción por la Universidad Nancy en Francia.

cuando todos los procesos tradicionales de desarrollo de vacunas llevan muchos años de manera tradicional.

Es importante entender que el Covid independientemente de la parte catastrófica que puede tener, en realidad nos impulsó o nos está impulsando de manera acelerada hacia ese futuro y por supuesto, nos está retando a la adaptación a nuevas formas de convivencia, estabilidad, competencias socioemocionales y algo sumamente importante: la resiliencia.

Es claro que hoy, en el mundo educativo hay grandes discusiones sobre la relevancia de la educación a distancia o digital y cómo se puede trabajar con el desarrollo de las competencias socioemocionales. Lo cierto es que hemos ido modificando y diseñando nuevas formas de convivencia que deberán contribuir de manera significativa al desarrollo de nuevos modelos educativos. Simplemente como ejemplo, la gente ahora en la familia vive de manera distinta a como vivía algunos meses atrás y eso ha desarrollado esas nuevas posibilidades de convivencia.

Pero al final de cuentas, tenemos que reflexionar sobre esos impulsores, que de una u otra manera nos están acercando a ese futuro y nos llevan a la reflexión mucho más profunda sobre el futuro propio de los modelos educativos en la educación en general y, en particular, en la educación superior.

La gran pregunta que yo dejaría para la reflexión es, ¿en las universidades realmente estamos pensando en el perfil de egreso de los alumnos?, el mundo dentro de cinco años será totalmente distinto al que tenemos hoy en día, haya pandemia o no; si seguimos educando y preparando como lo hacemos ahora, en el futuro los jóvenes no estarán preparados para resolver problemas porque no han desarrollado las competencias para enfrentar esos retos. Podrían tener los conocimientos, no hay ninguna duda de ello, pero una cosa es tener los conocimientos y otra es tener la competencia para que, con esos conocimientos puedan enfrentarse a situaciones diferentes a las que vivimos el día de hoy.

Los movimientos de cambio que tradicionalmente se han dado, equivalen a pasos lineales y treinta pasos lineales corresponden a treinta metros. El mundo se mueve hoy a treinta pasos exponenciales, esto quiere decir que treinta pasos exponenciales corresponden a darle veinte vueltas al mundo y eso es lo que está sucediendo, normalmente no lo percibimos

o no tenemos esa capacidad para identificar que el mundo está cambiando a una gran velocidad.

Vuelvo a insistir en la misma pregunta, ¿las universidades estamos cambiando a la misma velocidad con que se está cambiando el mundo?, como referencia, las líneas aéreas, tardaron sesenta y ocho años en llegar a 50 millones de usuarios, lo cual no es siquiera la mitad de la población de este país; el teléfono tardó cincuenta años y conforme va evolucionando el tiempo y el futuro nos acelera, vamos viendo que alcanzar ese número de usuarios es cada vez más rápido; el celular comparado con el teléfono se llevó doce años para alcanzar 50 millones de usuarios. Si hoy hablamos de plataformas de conferencias virtuales, podemos ver que han llegado a 100 millones de usuarios en unos cuantos meses, porque es una herramienta esencial en estos días; vamos a velocidades más allá de lo lineal y más allá de lo que tradicionalmente conocemos.

Existe un estudio que realizó una empresa española, sobre universidades latinoamericanas y universidades en México, que refiere que, lo que la mayor parte de los estudiantes utiliza, inclusive para cuestiones educativas, es el teléfono celular y esa es una enorme posibilidad de conexión vía Wi-Fi.

Hoy tenemos 15 billones de conexiones al Wi-Fi en el mundo, lo cual quiere decir que, al menos en lo que respecta a la clase media, esta tiene la posibilidad de tener un celular, una computadora, o cualquier otro dispositivo conectado a la red, es decir, que estamos hiperconectados y eso implica que tenemos una enorme posibilidad de movilidad en todas partes y no estamos atados a permanecer en un sitio fijo para poder estar conectados. Hoy por hoy, en promedio, hay dos equipos conectados por habitante; se calcula que en el 2023 sean siete por habitante y en 2035 se calcula que cada una de estas personas tenga al menos quince dispositivos conectados, es decir, equipos interconectados que realizan sus funciones de manera automática ya no son ciencia ficción, es una realidad.

Otro elemento muy importante en el cambio de paradigmas, es la forma de hacer negocios, ésta cambió de manera radical; los creadores de todas estas nuevas empresas no pasaban de los 35 años cuando lo hicieron. Hoy las empresas de transporte y movilidad más grandes del mundo, no tienen un solo vehículo, mientras en los modelos tradicionales de negocios que todavía se enseñan hoy en las universidades hay que analizar el financiamiento para adquirir los vehículos. Rompiendo paradigmas, la idea

puede parecer muy simple: a través de la tecnología poner en contacto a un oferente de servicio con un demandante de servicio. Parece sencillo pero la complejidad de la tecnología es otra cuestión, el actual modelo de negocios no tiene nada que ver con los modelos tradicionales.

No se diga el caso de las redes sociales, una en específico es el sitio más popular de información y no tiene un sólo medio de comunicación, no tiene una revista, ni un periódico, una estación de televisión ni de radio, y es el sitio en donde más rápido nos enteramos de lo que ocurre en el mundo, prácticamente de manera instantánea.

No sé si los grandes hoteleros están preocupados, pero yo sí lo estaría, porque las empresas de renta de habitaciones para hospedaje se han convertido en la agencia de turismo más importante del mundo.

Aquí hay otra conclusión importante, ¿qué estamos haciendo en las universidades para acercarnos a eso?, ¿estamos más preocupados porque los estudiantes tengan mucho conocimiento o porque desarrollen competencias para poder resolver los problemas de futuro?

Un profesor de economía en Yale, el profesor Foster, afirma que para el 2027 el 75% de las empresas clasificadas en la lista que presenta a las 500 mayores empresas estadounidenses, serán empresas que hoy no existen, reflejo de que las condiciones cambian muy rápido.

En el mundo de las universidades nos movemos a una velocidad diferente al resto del mundo, insisto, hay un gran riesgo de que condenemos a los estudiantes y que no sepan resolver problemas, y lo que se debe hacer en la vida profesional es resolver. Independientemente de todo el bagaje de conocimientos que podamos tener al servicio de una dinámica cerebral que nos permite justamente tomar decisiones y resolver situaciones, ¿estamos enseñando a los jóvenes a eso?, ¿los estamos induciendo a que resuelvan problemas?, o ¿todavía estamos viviendo el método del caso? donde lo que uno estudia son cosas que ya pasaron y en las cuales se opina, pero no se discute sobre lo que ocurren hoy y cómo podemos resolver para dinamizarlo y proyectarnos de manera diferente al futuro.

Entonces que no nos extrañe que grandes compañías, inclusive automotrices, ya no aparezcan en esas 500 y por el contrario aparezcan otras más que están empezando a proyectarse de manera mucho más fuerte, la velocidad es muy importante.

La gran pregunta sería ¿cómo nos preparamos en la educación superior para un mundo en el futuro que todavía no se ha creado?, porque la oportunidad o las ventanas de tiempo son relativamente cortas, ¿realmente estamos en esa discusión?

La vacuna contra el Covid en Inglaterra se dio en una Universidad, se hace investigación de vanguardia pero ¿cómo andamos en modelos educativos de formación?, aún utilizamos el método aristotélico. Afortunadamente los jóvenes hoy cuestionan más, lo cual es muy bueno, pensamos que ahora con la tecnología hemos dinamizado, sin embargo eso no es tecnología educativa, eso es el método aristotélico con tecnología. El docente sigue hablando pero ahora a través de una computadora, y no se han desarrollado metodologías y técnicas que permitan que el aprendizaje a distancia realmente se haga de manera diferente y se logre un aprendizaje significativo; hoy los estímulos tienen que ser diferentes.

La tecnología educativa tiene que ver con desarrollar modelos que nos permitan aprovechar de mejor manera el aprendizaje del alumno, poniéndonos en el lugar del que está recibiendo. Entonces, en realidad es ahí donde tenemos un reto muy importante: cómo hacerlo. Para esto, contamos con tendencias que van a estar cambiando de manera permanente:

La primera es la forma en cómo interactuamos con otros seres humanos, la propia pandemia nos dio esa oportunidad y habrá escenarios en los que vamos a interactuar de manera diferente con o sin el uso de la tecnología, incluso con otras que a lo mejor no conocemos a profundidad como puede ser la realidad virtual, entonces al final del día es importante que consideremos que esa relación es cambiante de manera permanente.

Actualmente las organizaciones han vendido edificios de oficinas, pues por ahora se está trabajando desde casa, además los espacios que antes eran para cincuenta personas ahora son para doscientas (no hay lugares, ni oficinas fijas; se ocupa el espacio que esté disponible) y lo que se hace es que hay rotación para acudir de manera presencial; hay también muchos trabajos en los cuales no se tiene que acudir de manera presencial y se evalúa de otras maneras el desempeño de los trabajadores. Hay espacio suficiente pues ahora se cuenta salas de juntas o salas para realizar llamadas o videollamadas, así como llamadas privadas totalmente aisladas del resto.

Las organizaciones están cambiando y la pandemia por Covid nos impulsó a pensar de manera diferente, en lugar de la modalidad presencial, ahora la forma en que evaluaremos y mediremos será diferente.

Los métodos que utilizamos hoy para aprender son totalmente distintos y van a ir cambiando de acuerdo con las características propias de los estudiantes, que hoy son mucho más cuestionadores e impulsados hacia nuevas dimensiones, y eso hay que aprovecharlo sin limitarlos como en antaño, pues esto está cambiando de manera radical.

Las ciudades en que vivimos se están acelerando de una manera impresionante, cada vez hay menos zonas rurales y más concentraciones urbanas, pero en estas concentraciones no optimizamos los espacios comunes, nos gusta vivir en nuestra casa, con un jardín grande; no nos gusta vivir en un espacio que nos parezca demasiado pequeño con lo elemental para dormir, comer y cenar, como en otros lugares en donde es así pero tienen espacios abiertos comunes muy grandes, la convivencia es totalmente distinta y eso va a cambiar.

El rol de las universidades también está cambiando y estas tendencias nos están enfrentando a nuevos paradigmas que sin lugar a dudas nos lleven a definir cuál es el papel propio de las universidades y eso lo tiene que definir cada una, no hay ninguna receta ni ningún modelo, cada universidad es distinta y tiene el potencial para hacerlo. Pero lo que es muy importante, es crear espacios de discusión, conversación y generación de nuevas alternativas para la educación superior.

Las universidades tenemos que hacer tres cosas: la primera es cuestionarnos lo que nadie se cuestiona; la segunda es preparar seres libres y conscientes, lo cual nos llevaría a la tercera, que es fomentar el desarrollo humano, que yo sea profesionalista me da un título pero no necesariamente me hace mejor ser humano y el desarrollo humano es fundamental, sobre todo porque va a evolucionar el mundo en esas interrelaciones entre los seres humanos. Pienso que la etapa universitaria es la última llamada para que los estudiantes se hagan sensibles y lleven a la práctica el compromiso que tienen con la sociedad, con su entorno y con los otros seres humanos independientemente de la eficiencia y de todo lo necesario para lograr el objetivo profesional.

Debemos cuestionar estos paradigmas: ¿cuál será el rol del ser humano?, la inteligencia artificial está haciendo cosas interesantes, es mucho más rápida en la toma de decisiones que el ser humano, entonces ¿cuál es

el papel del ser humano y de las universidades?; algo bien importante es definir si la universidad te prepara para el trabajo o para la vida y eso tiene que ver con el desarrollo humano.

Yo fui formado para trabajar, no sé qué tanto para la vida pero la vida me fue enseñando, ahora ese proceso lo podemos ir acortando dentro de la universidad, es decir, es importante que si estudiamos ingeniería aprendamos matemáticas, física, química, computación y toda materia relacionada, pero al final vamos a convivir el resto de nuestra vida después de la universidad con seres humanos, ¿cómo hacemos que esa interacción entre los seres humanos, ese desarrollo humano, realmente se dé como una posibilidad para todo el mundo?

Compartiré ahora algunos datos, que considero son muy importantes, una compañía de tecnología educativa dio a conocer los resultados del *VI Estudio Anual sobre el Uso de la Tecnología en la Educación*, este es un estudio global que se realiza en España y en 17 países de Latinoamérica y las siguientes son algunas de las conclusiones que se tuvieron en ese estudio:

Uno de cada tres docentes cree que la principal ventaja del uso de la tecnología durante la pandemia ha sido crear una comunidad entre estudiantes y docentes salvando el aislamiento y acortando distancias, ¿cómo lo estamos haciendo?, esa es la otra gran discusión, si los docentes realmente están generando esas comunidades de aprendizaje y esas posibilidades, porque hoy hay una posibilidad muy grande en esto: las formas de pensar, y esto es independiente de la tecnología, pues inclusive en este país la gente de una entidad no tiene el mismo pensamiento que de otra y depende del desarrollo económico y de muchos otros factores. Esa oportunidad de interactuar crea comunidades y esas comunidades deben ser impulsadas a través de técnicas mediante el uso de la tecnología educativa.

El estudio también reveló que los docentes claman por mejoras en la conectividad, lo hemos escuchado aún en foros, necesitamos mejor conectividad y mejor formación para los profesores, hay que formar a los docentes para que puedan usar y desarrollar esa tecnología; ahí hay un gran compromiso, el de llevar a cabo esa transformación en los profesores. Sin lugar a dudas y con todas las dificultades, la comunidad docente sigue creyendo en el potencial transformador de la tecnología, ese es un buen hallazgo pues al principio y en muchos sectores educativos existía un rechazo, hubo algunas escuelas, que pararon durante seis meses en lo que prepararon a



sus profesores. Entonces, ¿cuál es esa capacidad de adaptación?, ya estamos en el futuro, ¿cómo lo hacemos?, ¿cómo lo logramos?, ¿cómo lo impulsamos?, ¿qué políticas públicas se necesitan?

A nivel global dos de cada tres docentes que se encuestaron consideran que su profesión se ha valorado tras la pandemia debido a que los alumnos perciben que hay un compromiso del profesor por mejorar en su labor y para beneficio del alumno en lo que respecta a su conocimiento.

Las grandes dificultades post pandemia del estudiante son sin lugar a dudas el gran reto, ¿qué vamos a hacer después de la pandemia en especial en relación a la tecnología educativa?, según este estudio en el que participaron 573 maestros de todo el país, el 75% considera que su profesión fue revalorada, como en el caso del resto de los países tras la pandemia y esto ayudó a mantener una motivación por la docencia pese a lo que se estaba viviendo; no obstante, el 42% de ese 75% consideró la necesidad de tener un mayor sueldo y que sería una buena motivación laboral.

El informe también reveló que el uso de las herramientas digitales creció 54 puntos porcentuales tras el confinamiento, este aumento fue un factor decisivo en la motivación de los jóvenes. El 61% de los docentes mexicanos consideran que este aumento en el uso de tecnología fue un factor de motivación preponderante para que los alumnos siguieran estudiando, no hay que olvidar, que hubo mucha deserción lo cual refleja que a pesar de todo, no tenemos los elementos de la tecnología educativa suficientes para que todos accedan, lo cual ha quedado sobre el tintero.

Y en cuanto a los estudiantes, se dio a conocer que las herramientas digitales más utilizadas por los alumnos mexicanos fueron los computadores portátiles y los celulares con 36% y 35% respectivamente, seguida de las computadoras de escritorio con un 10%, las tablets con 11% y otros dispositivos con el 8%. Así se puede apreciar que no es lo mismo diseñar una clase para un celular que para una computadora, dejando de lado una clase digital en términos generales sino diseñarla especialmente para un celular o para cualquiera de las otras tecnologías existentes.

En conclusión, mi opinión en cuanto al actual contexto de la educación superior en nuestro país es que tenemos que enfocarnos y poner mucha atención en los modelos educativos y no perder de vista al menos estos cuatro factores:

- Considerar los estilos de aprendizaje;

- Que sean modelos flexibles;
- Que se haga uso de la tecnología de manera apropiada, y
- Que prepare a los jóvenes para enfrentar el futuro, de lo contrario corremos el gran riesgo de condenarlos.

Muchas gracias.



## Capítulo 2

---

# Pandemia y transición educativa

**Jorge Enrique Franco López\***

Voy a compartir un poco de lo que hemos vivido desde la Universidad Panamericana y algunas cuestiones más específicas desde el Campus Aguascalientes, cómo hemos vivido y cómo nos sorprendió el tema de la pandemia, así como el reto que le trajo a la Universidad Panamericana y cómo hemos ido intentando enfrentarla de la mejor manera posible; con la intención compartir esas experiencias que espero puedan ser útiles para los objetivos del Congreso Nacional de Educación Judicial.

En primer lugar, hay que reflexionar en la misión de la Universidad Panamericana que es educar a personas que busquen la verdad y se comprometan con ella, impulsando un humanismo cristiano para la construcción de un mundo mejor; esta es la misión a la luz de la pandemia, y es un reto porque la universidad nació y se desarrolló en un modelo educativo presencial desarrollado con diferentes modelos pedagógicos y técnicas didácticas, en donde lo que se buscaba era la interacción del profesor con el alumno.

Pero entonces, la pandemia vino a cuestionarnos paradigmas importantes respecto a cómo seguir viviendo y cumpliendo la misión de la universidad; creo que cualquiera es una muy buena universidad si se compromete a ser la mejor versión de sí misma, comprometida a lograrlo esa universidad estará buscando y haciendo lo que le toca hacer. En la Universidad Panamericana nos cuestionamos el cómo seguir siendo la mejor versión de nosotros mismos con este nuevo entorno que nos rodea.

---

\* Doctor en Educación por Dowling College, Long Island, NY, Maestro en Administración y Licenciado en Comercio Internacional por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Guadalajara, Especialista en Antropología y Ética por la Universidad Panamericana campus Guadalajara. Global MBA. Programa conjunto ITESM y Thunderbird, Phoenix, Arizona. Programa de perfeccionamiento directivo D-1. IPADE.

En la Universidad tenemos cuatro campus hoy en día, la primera es ciudad UP, en el Estado de México, el campus de la Ciudad de México y el de Guadalajara y yo colaboro en el Campus Aguascalientes, entonces les compartiré algunas ideas específicas de toda la Universidad Panamericana y algunas más específicas del Campus Aguascalientes.

Quisiera plantear desde nuestros principios institucionales cuál fue la vivencia que empezamos a enfrentar respecto al modelo educativo, a los profesores y a los alumnos. Comenzamos a desarrollar algunas acciones que nos permitieran atender de mejor manera los retos que la pandemia nos traía y una de las características es que nuestro modelo siempre ha buscado tener una educación centrada en la persona y esa educación centrada en la persona estaba basada en el modelo presencial, pero este modelo presencial fue interrumpido por la llegada de la pandemia, lo que nos generó, como a todos, una crisis, reflexión y búsqueda de nuevos paradigmas para seguir conservando la esencia de la universidad; entonces me centraré en esas tres perspectivas: el modelo educativo, los profesores y los alumnos.

Nos preguntamos ¿qué pasó?, a finales del 2019 escuchamos que había una pandemia expandiéndose en China, llegó enero, febrero y se seguía expandiendo y aunque estábamos enterados de la pandemia, fue sorprendente, ya que para las dos primeras semanas de marzo pareciera que se nos había venido un tsunami que se percibía lejos y que de repente, en un parpadeo ya estaba encima de nosotros. Nosotros tuvimos una reunión en esa misma semana, del 10 al 13 de marzo, y de repente las autoridades sanitarias del Estado y la ciudad de Aguascalientes giraron la indicación el viernes 13 de marzo, que decía que el lunes 16 de marzo ya no se podría acceder el campus. Se canceló y se cerró todo y esto detonó una situación muy crítica, porque el viernes 13 de marzo estábamos dialogando sobre cómo haríamos para dar clases el lunes 16 de marzo con el campus cerrado, ya que nadie podía entrar y teníamos que coordinar clases a partir de las siete de la mañana. En ese momento comenzamos a pensar que tendríamos que llegar a una solución y aún al día de hoy no está del todo claro.

Quizá en un modelo híbrido en cuanto fuera posible, pero en Aguascalientes, el período educativo se alteró por las fechas de la Feria de Aguascalientes, entonces pensamos que esas dos semanas nos iban a dar un cierto respiro como para poder entender o resolver un poco mejor las circunstancias, pero prácticamente la crisis se extendió hasta mayo y junio y aún

seguíamos tratando de resolver el problema. Dimos clase el lunes 16 de marzo, empezamos a dar clase en línea, los profesores empezaron a conectarse por las plataformas y comenzamos a convocar a los alumnos por correo o por las redes, a enviarles las ligas para que se conectaran, fueron días muy accidentados porque no todos los alumnos tenían cómo conectarse.

El internet no era suficiente o quizá el profesor no sabía cómo usar una plataforma de videoconferencia, así seguimos dando clase pero fue una situación que nos enfrentó a un problema y entonces dialogando más sobre cómo atender esto, veíamos la transición de la siguiente manera: la primera parte era asegurar todas las clases en línea por cualquier plataforma que fuera necesaria.

Las escuelas comenzaron a coordinar con sus academias, con sus profesores, para garantizar que el 16, 17 y 18 de marzo se dieran todas las clases en línea y eso fue un movimiento muy brusco, luego percibimos que la etapa siguiente podría ser prepararnos para dar clases en línea desde el campus, buscando que las instalaciones y la conectividad de la red del internet facilitara que pudiéramos lograrlo, sin embargo, seguíamos enfrentándonos a problemas a resolver, ya que las autoridades sanitarias seguían prohibiéndonos acceder al campus y no había manera de echar mano adelante ni a las instalaciones del campus para desahogar o facilitar un poco este proceso. Cuando fue posible (hasta mayo-junio) de nuevo por la cuestión de las autoridades sanitarias, que no se nos permitiría entrar al campus, consideramos que teníamos que empezar a probar algunas clases híbridas sobre todo para el verano de 2020.

Comenzamos con pruebas piloto, porque se dice fácil hacer una clase híbrida, pero la instalación de todo lo que se requiere para que se pueda llevar a cabo una buena clase híbrida, no la teníamos, no estábamos preparados para eso. Finalmente en la proyección, la transición planteada de lo que se veía, es que cuando estuviera el semáforo verde, podríamos dar clases híbridas desde el campus, dar clases en línea y también dar algunas clases presenciales, por ejemplo, de los laboratorios en los que se necesitaban prácticas o el modelo híbrido y dependiendo de las circunstancias se fueran presentando.

Entonces, al empezar a estudiar, a entender y a enfrentarnos a esa realidad, comenzamos a identificar distintas áreas en las que teníamos que trabajar de manera fuerte e intensa para resolver de la mejor manera y lo

más rápido posible, tomando como referencia estos cuatro pilares de la educación híbrida, pues se dice que para tener una buena educación híbrida, al menos en un modelo teórico, se necesita tener nuevas pedagogías y que el profesor esté bien preparado.

Capacitar a los profesores para que estén bien preparados para dar una clase híbrida fue un reto complejo, ya que las nuevas pedagogías son nuevas metodologías o técnicas didácticas, y podríamos estar muy cerca de ellas, pero la idea es comunicarlas y hacerlas vida en los profesores y vida en los alumnos.

Otro reto fue el equipamiento y la conectividad. En el campus tenemos una buena conexión a internet, tenemos un buen equipo, pero cuando se quieren impartir hasta 60 clases simultáneas híbridas o en línea, el ancho de banda no da el mismo rendimiento, no da el equipamiento de las aulas que se tenían antes, la infraestructura no puede ser la misma para atender 50 o 60 clases híbridas en línea, para que los profesores y alumnos pudieran interactuar correctamente.

En cuanto a plataformas, contenidos y diseño instruccional, la Universidad ha estado usando ya desde hace tiempo la plataforma de *Moodle*, y comenzamos a usar otras plataformas de reuniones virtuales, en la búsqueda de lo más conveniente, contratamos una licencia fuerte, especial, que nos permitiera dar el servicio como se debía, y aquí me remito de nuevo a la misión de la Universidad, a sus principios institucionales, el educar personas, una educación centrada en la persona ¿cómo íbamos a resolver?, ¿puedo atender esa esencia y ese principio institucional ante la nueva realidad y la nueva crisis a la que nos enfrentábamos?

Una clase híbrida, teóricamente hablándola, explicándola, es un modelo en donde se combinan metodologías presenciales y virtuales; en donde se tienen los recursos didácticos, físicos, en línea; donde efectivamente se deben de diseñar actividades sincrónicas y asincrónicas; donde se pueda ir aplicando el modelo de manera gradual y puede ayudar mucho a personalizarlo y, donde el alumno pueda llegar a tener una gran flexibilidad de desarrollar los objetivos de aprendizaje en distintos momentos, en distintos horarios, que pueda adaptar y eso, es lo que nos da las ideas generales de lo que es la educación híbrida.

Sin embargo, el reto fue utilizar la tecnología para lograr los objetivos pero sin perder de vista que la metodología no garantizaba la formación

de la persona, no garantizaba que realmente el profesor conectara con el alumno como siempre lo hemos querido, y que esa conexión además de transmitir los conocimientos, ayude a desarrollar habilidades, competencias y que sea una conexión humana, que ayude a que el alumno y el profesor sean mejores personas en esa interacción de enseñanza-aprendizaje, profesor-alumno. Entonces, debíamos tener mucho cuidado, ya que no por usar un sistema de videoconferencia podemos pensar que estábamos logrando el propósito. Empezamos a cuestionarnos cómo tendría que ser la educación híbrida pero a la luz de la esencia de la universidad, por lo que empezamos a crear grupos de trabajo a nivel campus y grupos de trabajo a nivel intercampus, y ese diálogo nos ayudó a estar en constante reflexión para identificar los aspectos que teníamos que atender para que esa educación híbrida pudiera adaptarse a lo que la Universidad Panamericana requería para cumplir su misión, además de todas las técnicas didácticas y de todos los modelos y la tecnología; algunas de las reflexiones a las que llegamos fue que teníamos que seguir encontrando un modelo en donde pudiéramos seguir desarrollando ciertas virtudes concretas de nuestros alumnos por ejemplo, la virtud de la magnanimidad.

La virtud de la magnanimidad consiste en proponer metas altas, y ante el reto que suponía la pandemia teníamos que lograr que los alumnos tuvieran una visión magnánima para seguir esforzándose en sacar adelante sus estudios, porque cuando el alumno llegaba a clase al campus, se podía hacer conexión con él, es distinto a cuando abres la sesión en línea a la misma hora, pasas lista y con la cámara apagada, ya no sabes si está conectado o desconectado. Entonces, tenemos que lograr impulsar la magnanimidad y una fiel compañera de la magnanimidad es la audacia, el seguir impulsando el cómo hacer que nuestros alumnos pudiesen lograr ser audaces y seguir aprovechando de la mejor manera su desarrollo profesional a través de su preparación académica.

Otro gran reto es ver cómo fomentar la virtud de la constancia, porque finalmente, la virtud de la constancia es la que nos permite resistir al tedio ante el tiempo que se necesita para alcanzar una meta, ya que a mayor magnanimidad, mayor constancia y se tenía que lograr también en equipo; por eso teníamos que ver cómo fomentar más el trabajo en equipo y la virtud de la constancia para que los alumnos pudieran lograr sus objetivos. El doctor Carlos Llano, fundador de la Universidad Panamericana hacía una vez una reflexión donde decía:



*“Si tuvieras la oportunidad de seleccionar a una persona para trabajar y tienes tres opciones, la primera es trabajar con una persona que es inteligente, la segunda opción es trabajar con una persona que tenga la virtud de la fortaleza, es decir que tenga una fortaleza espiritual para sacar adelante todos sus retos y por último tienes la posibilidad de trabajar con una persona que sea constante, que tenga la virtud de la constancia, la pregunta es, ¿a cuál persona elegirías, al inteligente, al que tiene la virtud de la fortaleza o a la que tiene la virtud de la constancia?”*

Y la respuesta sugerida es, elige a la persona que tenga la virtud de la constancia, porque la que es inteligente no precisamente va a tener la virtud de la fortaleza o de la constancia; el que tiene la virtud de la fortaleza no precisamente será inteligente o constante; pero el que es constante será inteligente y fuerte, derivado de su misma constancia; esta es una virtud que engloba otras virtudes y que se vuelve muy rica.

Todo este modelo de técnicas didácticas sigue estando en la persona del profesor y del alumno, por lo que tenemos que seguir buscando el cómo lograr que esa conexión personal provoque un proceso en donde sean mejores personas los que están participando, y entonces se empezaron a hacer observaciones respecto de que se debía ayudar a los profesores, capacitarlos, planear mejor sus sesiones, clarificar más sus objetivos de aprendizaje, aprender a diseñar sus actividades asincrónicas y ayudarles a que pudieran tener la capacidad en nuevas técnicas didácticas de aprendizaje activo para que el alumno fuera más responsable de provocar su aprendizaje y, finalmente, estar listos para cambiar de modalidad, pues se necesitaba una gran capacidad de continuar independientemente del semáforo que nos estuviera confrontando al poder acceder o no al campus.

Se inició un proceso intensivo de capacitación de profesores porque había profesores de todos los perfiles, algunos con muchos años dando clases, otros profesores más jóvenes, unos más adaptados a la tecnología que otros, y entonces nos enfrentamos a la cuestión de no saber cómo dar clases en línea, ni como compartir pantalla, eran los alumnos quienes ayudaban en ese aspecto; y esas cosas tan sencillas teníamos que empezar a aprenderlas. Sin embargo, esto continúa y se sigue abriendo la posibilidad de dar esa capacitación, porque es un reto el capacitar incluso a nivel personal, uno a uno, ya que cada profesor tiene necesidades muy particulares.

Se desarrolló también a nivel intercampus en la UP una sinergia entre las vicerrectorías académicas, en donde se diseñó lo que se llama *Programa Apolo 21*, que es un programa en el que se están desarrollando de manera

constante propuestas para la captación de los profesores en línea, de manera híbrida y algunas de manera presencial, en donde podíamos apoyar a los profesores para dar clase de la mejor manera posible. Así se han desarrollado plataformas con recursos en línea, y se siguen haciendo para seguir proveyendo posibilidades a los profesores y que puedan recurrir a nuevos recursos.

En cuanto al equipamiento, nos enfrentamos a que había que poner en todas las aulas monitores, cámaras, equipos de sonido, y se generaron en el corto plazo lo que llamábamos laboratorios móviles, por si en algún momento el semáforo nos lo permitía y algunos profesores pudieran transmitir su clase en línea o de manera híbrida desde el campus, pues esos laboratorios consisten en un sistema de una televisión, una cámara, un sistema de audio movable que pudiera trasladarse físicamente a donde hiciera falta para que desde ahí el profesor pudiera transmitir su clase. Se trabajó muy fuerte para mejorar todo el tema del internet y de ciber seguridad, se creó un centro de monitoreo en donde se centraliza la atención y podemos ayudar a los profesores a abrir su clase en línea, a resolver remotamente cualquier necesidad que tenga de asesoría o de apoyo tecnológico, se evalúa con los profesores, y se les proveyó de diademas, pantallas, computadoras, todo lo que les hiciera falta para que se pudieran conectar de manera adecuada y así poder transmitir su clase y como ya se ha comentado, se ha hecho un esfuerzo en desarrollar una capacitación a profesores y alumnos para que puedan aprovechar de mejor manera estas nuevas circunstancias de interacción sin perder de vista lo que por esencia queremos lograr como universidad.

De repente nuestras aulas se transformaron, de ser espacios en donde se encontraba al profesor y a los alumnos sentados, ahora se encuentra el profesor en la pantalla con una cámara prendida. En Aguascalientes estamos prácticamente de regreso en el campus, pero seguimos expuestos a que en cualquier momento podemos regresar al semáforo rojo.

Hemos procurado cuidar los pequeños detalles respecto a las necesidades de los profesores, porque aunque parezca simple, había muchas preguntas sobre el micrófono, la cámara y qué hacer; hubo necesidad de entrar a cuidar muchos detalles que ayudaran a que la experiencia del profesor fuera ágil y también a los alumnos, y que no por esos detalles que parecen sin importancia se provocara que una clase se retrasara para empezar y se ha seguido trabajando.

Tenemos otra herramienta en donde el profesor hace uso de un pizarrón virtual y al final de la clase se genera un PDF de todo lo que escribió en el pizarrón, así el alumno tendrá un archivo PDF final con el que podrá estudiar lo que se vio en clase; son muchos pequeños detalles y en los pequeños detalles están las grandes diferencias.

¿Qué pasó en cuanto a los alumnos?, tuvimos que desarrollar toda una tecnología, para hacer un manual de regreso al campus, crear una nueva cultura junto con todos los protocolos de limpieza con los que estamos viviendo aquí, se ha impulsado un esquema al que llamamos *Asesoría Universidad*, por medio del que buscamos que al menos los alumnos, sobre todo de los primeros semestres, tengan un asesor con el que puedan tener la confianza y capacidad de preguntar o pedir consejos. Asimismo, se ha impulsado el *Smart Center* para poder estar más cerca de los alumnos, porque como sabemos todos estamos más expuestos a que el encierro nos genere nuevos problemas emocionales, depresión, desánimo, descuido, desatención, entre otros, por lo que lo hemos impulsado y sigue siendo un reto.

Para los alumnos fue realmente sencillo recibir sus clases en línea porque se les envió una liga y empezaron a conectarse, pero en las primeras semanas fue muy llamativo porque empezamos a recibir muchas quejas, porque los profesores al sentirnos desconcertados de pasar de un sistema presencial a un sistema en línea, empezamos a diseñar muchas actividades y tareas, y en las primeras semanas los alumnos se sentían agobiados por la carga de trabajo, entonces tuvimos que traer un sistema de comunicación con alumnos y profesores que nos ayudara a equilibrar eso. Los alumnos ya después de un tiempo empezaron a reportar que ya estaban cansados de estar en línea, que querían ir al campus y se empezó a dar la oportunidad de ir al campus a las primeras clases híbridas.

El tema de los hábitos empezó a lastimarse mucho y empezó a convertirse en un reto con los alumnos, algunos profesores percibieron disminución en el desempeño de sus alumnos, como descuidos, desatención, faltas de tarea. Muchos alumnos empezaron a reportar que empezaban a tener problemas económicos en su casa porque habían despedido del trabajo a alguno de sus padres, y la incertidumbre económica estaba generando una situación crítica dentro de sus casas, esa situación crítica ahora los estaba afectando a ellos respecto a la posibilidad de continuar estudiando.

Eso también nos demandó un gran reto, buscamos acercarnos, atenderlos, apoyarlos, para que la situación económica no provocara ninguna desventaja y que juntos pudiéramos ir sorteando los retos que se nos iban presentando a todos.

Algo que en la Universidad impulsamos es lo que llamamos *Áreas de Vida Universitaria, Arte y Cultura*, que son áreas que promueven las actividades extra académicas y fue una sorpresa muy bonita porque por la iniciativa de los mismos alumnos y gracias a las personas que estaban encargadas en esas áreas, tuvieron la capacidad de apoyarlos y conectarse con ellos y tuvimos mucha vida universitaria en línea lo que ayudó a disminuir o aminorar todos esos problemas de depresión o de desánimo, pues tuvimos clases de baile en línea, clases de teatro en línea, muchas conferencias y presentaciones de baile.

Eso fue algo que ayudo mucho y lo logramos gracias a que los alumnos lo provocaron, tuvimos clases de teatro y cursos de verano en línea, paradigmas que no nos habíamos planteado antes pues nunca pensamos que se pudiera impartir este tipo de clases en línea, incluso presentaron en agosto pasado un concierto en el campus, que lo trabajaron durante ocho meses y lo prepararon en línea, fue un paradigma que rompieron todos los alumnos y profesores de la Universidad; eso nos ayudó y nos invitó a seguir impulsando las actividades extra académicas de la vida universitaria para la formación de los alumnos.

Las siguientes son algunas conclusiones o ideas para terminar:

La pandemia nos confrontó a muchos paradigmas que teníamos y que provocaron una reflexión sobre cómo en la Universidad Panamericana teníamos que reaccionar y entender el nuevo tsunami que nos llegó, pero al mismo tiempo seguir lográndolo dentro de la esencia de la Universidad.

El modelo educativo definitivamente se ha enriquecido con muchas tecnologías y modelos pedagógicos, pero potenció nuestras visiones de la esencia y nuestros principios institucionales; eso nos ha dado mucho gusto y queremos seguir impulsándolo.

Los profesores mostraron una gran magnanimidad porque tuvieron una gran disposición para capacitarse, para crecer y atender las situaciones de mejor manera y estamos muy agradecidos porque eso solamente se explica desde el punto de vista de persona a persona y por el cariño a sus alumnos

que hizo que invirtieran muchas horas de esfuerzo y de trabajo para adaptarse a poder entenderlos de mejor manera con las nuevas circunstancias.

Ese proceso sigue y con respecto a los alumnos seguirá siendo el reto de su formación; antes de la pandemia el reto era ayudar a formarlos de la mejor manera posible y con la pandemia esos retos continúan, pero ahora también ayudando a que ante las nuevas realidades, podamos seguir teniendo esa capacidad, esa flexibilidad de adaptación y de seguir logrando su desarrollo humano independientemente de las circunstancias que se vayan presentando porque las circunstancias seguirán cambiando de manera exponencial, entonces, ante estos cambios exponenciales que parecen una tendencia irreversible, hay que seguir ayudando para lograr la formación que buscamos.

## *Capítulo 3*

---

# **El desafío de la educación judicial en el enfoque de la educación a distancia**

**Arturo David Argente Villarreal\***

La actual pandemia por Covid-19 ha causado efectos devastadores en la salud y en la vida de una gran parte de la población, esto no solo ha afectado a nuestro estado, sino que es una afectación que se ha dado a nivel mundial.

Hemos atestiguado enormes pérdidas humanas y todo esto alimenta a la crisis económica, sin embargo para proteger y mitigar los contagios que se multiplican de manera exponencial, los gobiernos han recomendado y, en algunos casos, obligado a sus ciudadanos, a resguardarse en sus hogares; esto ha significado el cierre de comercios y la suspensión de actividades industriales con las consecuentes pérdidas de muchos empleos. En un mundo globalizado como el actual, la ruptura de las cadenas de producción, distribución y consumo, como ya mencionamos, ha provocado pérdidas económicas hasta ahora incalculables.

Entre las primeras medidas para contener su avance, estuvo el cierre de los centros educativos. Según reportes de la UNESCO, hasta el 30 de marzo de 2020, 166 países habían cerrado sus escuelas y universidades. A escala mundial, el 87% de la población estudiantil se vio afectada por estas medidas, es decir, estamos hablando de 1,520 millones de alumnos; además en todo del mundo, alrededor de 63 millones de maestros dejaron de laborar en las aulas.

---

\* Doctor en Derecho y Maestro en Derecho Comercial por la Facultad de Derecho de la Universidad de Tulane, Nueva Orleans, Louisiana; Maestro en Derecho por la Universidad de la Indiana y Licenciado en Derecho por el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey.

Ante la abrupta e inesperada suspensión de actividades académicas, los sistemas educativos del mundo han recurrido a los medios digitales para poder continuar con sus actividades escolares; esta emergencia que todos hemos sufrido, también ha puesto de manifiesto las carencias y desigualdades tanto en la disponibilidad de dichos recursos como en la preparación de profesores y de alumnos para poder transitar hacia la modalidad de educación a distancia.

Nada de esto ha sido fácil y no olvidemos que México sufre grandes desigualdades, somos un país en donde, desafortunadamente, estas desigualdades sociales nos siguen marcando y de alguna forma también alimentaron el impacto de la pandemia en el sistema educativo de nuestra nación.

La transición a esta modalidad requiere de sistemas efectivos de gestión académica con experiencia en la educación a distancia; no todas las universidades aceptaron esta condición de utilizar la tecnología y aceptar el ambiente de la educación a distancia, por ejemplo, la Universidad de Buenos Aires decidió posponer las clases y reorganizar el calendario académico, bajo el argumento de que sólo los cursos presenciales pueden garantizar la calidad.

Pero hagamos memoria y volvamos la vista a Wuhan, China a finales de 2019, para ser exactos diciembre de 2019; en Wuhan, China se manifestó un brote de contagio masivo de personas con signos de neumonía, al darse a conocer esta noticia no se tomaba en cuenta el impacto social, económico, de salud pública y de educación a nivel mundial; todo este caos fue causado por el virus denominado Covid-19.

Este virus provocó que diversas naciones tomaran medidas para hacer frente a la propagación del virus responsable de esta pandemia, entre las cuales adoptaron las medidas de distanciamiento social que actualmente siguen regulando nuestro día a día.

Esta disposición sanitaria trajo consigo diversas consecuencias en el ámbito del desarrollo económico y social de los países en el mundo, a la par se sufrió de una caída brutal en las economías de las diversas naciones, lo que causó un incremento en el desempleo y limitaciones en la interacción y convivencia entre las personas, el confinamiento de los hogares fue un recurso al que recurrieron los gobiernos para atender esta pandemia.

La afectación fue más drástica en los centros educativos donde se carecía de los recursos tecnológicos para continuar con el proceso educativo en

el aula y la enseñanza cara a cara fue sustituida por educación a distancia, que demostró una serie de limitaciones para su implementación pues se requería de ciertos conocimientos tecnológicos para poder adoptar esta medida.

La educación a distancia en nuestro país no es algo nuevo, tanto la Universidad Nacional Autónoma de México como el Tecnológico de Monterrey, contaban con experiencia para afrontar este reto, ya que se encontraban respaldados con años de desarrollo, manejo y experiencia en este sistema de educación. Este reto también se vio provocado por un proceso acelerado, poco reflexivo y poco analizado; todo esto nos tomó de sorpresa a todos los mexicanos y esto se hizo sin medir las consecuencias que se generaron durante todo este proceso y que reflejaron un proceder urgente del sistema educativo ante la pandemia que acosaba a la población.

Según la UNESCO, en 2020 los países de América Latina fueron los primeros en la implementación del cierre de las escuelas e institutos educativos, lo cual se dio en el mes de marzo y no se tenía claro ni correctamente el conocimiento del impacto y la magnitud del reto que se tenía que enfrentar y mucho menos el tiempo que esto iba a involucrar, tampoco se midieron los costos y la incertidumbre que empañó todo este proceso. Realmente fue una situación retadora para todas las instituciones educativas, ya que no se contaba con una vacuna que pudiera arrojar certidumbre a la situación que enfrentaba el sistema educativo del país, pocas instituciones pudieron enfrentar los embates económicos que arrojó la pandemia por Covid-19 y optaron por suspender más programas de asignatura o cursos que simplemente estaban diseñados para darse de manera presencial; de igual forma se vivió el retiro del alumnado en los programas estudiantiles, lo que llevó a que instituciones educativas cerraran sus puertas para siempre.

Claro que la tecnología ha sido una herramienta que sirvió para enfrentar este reto; la comunicación sincrónica que le dio rumbo a la educación se tuvo que apoyar de diversas herramientas. Estos son los recursos que fueron los pilares para el desarrollo de las clases magisteriales, sin olvidar lo que hizo la Secretaría Educación Pública y sus programas educativos que eran impartidos por televisión abierta; esto implicó la creación de programas de capacitación tanto para el uso de todas estas herramientas y para que el alumnado pudiera entender las bondades de la tecnología y transformó las clases de esta generación; de alguna forma también desarrolló



el proceso de aprendizaje, en el cual, el profesor y el alumno estuvieran involucrados.

De acuerdo con el CONEVAL, hay un lado oscuro en todo esto, en esta transición. Me voy a enfocar principalmente en Latinoamérica ya que en esta zona del planeta, solo se cuenta con el 52% de los hogares con equipamiento tecnológico. Según un estudio de *Mexicanos Unidos Contra la Corrupción*, en Chiapas (tomando a este estado como ejemplo) el 45% de los niños de comunidades pobres, han abandonado su formación debido a la falta de recursos económicos de su familia y de rezago tecnológico en el que se encuentran sus hogares, como la falta de luz e internet para poder estudiar en casa, tampoco se cuenta con una buena señal de una telefonía móvil para poder atender esta situación. Esto que estoy mencionando, es un simple caso que refleja el otro México, el otro lado de la moneda.

Una de las mayores consecuencias de una pandemia que afectó a este sector y que no reconoció género ni clase, es, por ejemplo, que el INEGI dio a conocer que más de 16 millones de hogares no tienen conexión a internet, mientras que el CONEVAL en un Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social publicado en 2018, muestra que de 226 mil escuelas públicas del país, solo el 66.1% tiene energía eléctrica y el internet solo llega el 22.7% de ellas.

Esta es la diferencia que marca el tema de la pandemia; esto demuestra las desigualdades en el tema de acceso a la tecnología y que actúan como brechas para el desarrollo humano, que están condenando a un alto porcentaje de la población a vivir en la pobreza, pues si la población no tiene acceso a la tecnología, el índice de pobreza desafortunadamente se va a incrementar y el desarrollo del país, sobre todo el económico se va a ver estancado.

Estamos condenando a futuras generaciones a un derecho humano, que es la educación, esto nos deja una lección para todos los que estamos involucrados en el tema de la educación, el impulsar centros tecnológicos en regiones aisladas del país, en las sierras, en estados como Guerrero, Michoacán, Campeche, Chiapas, Oaxaca y, que de alguna forma, se deben atender estas zonas que son las más aisladas y que la población de los estudiantes tengan acceso gratuito a internet y sobre todo al uso de la tecnología y acceso a las computadoras.

Esta iniciativa debe ser pensada y nos debe de ocupar de manera inmediata de forma colectiva y debemos involucrar a los respectivos gobiernos estatales, municipales y federales, en sus tres niveles, a las universidades públicas y privadas, a los líderes locales de cada región, maestros y sobre todo a los padres de familia.

Sin duda estamos atestiguando y viviendo un momento histórico inédito, que nos abre la posibilidad de ver los rezagos y poder innovar y hacer cambios y transformaciones que requiere nuestro sector educativo.

La educación es un derecho humano, por lo que es necesario establecer las condiciones que garanticen el acceso a la educación para todas las personas y que puedan crear las bases para consolidar el proceso de transición hacia una educación a distancia. La educación a distancia ha llegado para quedarse, necesitamos capacitarnos, entenderlo, aceptarlo y especialmente sacar todas las bondades que la tecnología arroja en este hecho.

Respecto a la educación judicial, esta encontró sus propios retos como consecuencia de la pandemia, nuestra Escuela Judicial del Estado de México, la más importante de la República mexicana, tuvo que adquirir una plataforma tecnológica adecuada para subsanar los problemas de capacitación, que le han dado un reconocimiento de excelencia a nivel no solo nacional sino internacional y este esfuerzo requirió de optimizar recursos económicos, enfrentar oposición y resistencia del personal involucrado y especialmente desarrollar habilidades como el manejo de las tecnologías.

Esto no solo involucró al claustro académico sino también a todo el alumnado, jueces, magistrados, secretarios, todos los que conforman la estructura de un juzgado y las entrañas del Poder Judicial. Esto llevó también, a que nuestra Escuela desarrollara el área de informática y esto deriva de la necesidad a la que se enfrentaba para hacer uso eficiente de las tecnologías y atender las necesidades educativas que se desprendían de este momento tan crítico que originó la pandemia.

La Escuela Judicial pudo con este reto y tuvo que hacer uso de elementos gráficos que mantuvieran la atención del estudiante, no olvidemos que el tipo de estudiante con el que cuenta esta Escuela Judicial trae horas de trabajo, horas de camino, horas de presión y aun así el reto de la Escuela era mantener la atención del alumnado para lograr esa eficiencia en el proceso educativo, esto sirvió para poder guiar y enfatizar los conceptos y datos más importantes que se desprenden del aprendizaje. También se

hizo uso de recursos multimedia y las clásicas redes sociales en las que ya todos estamos involucrados. Todo este proceso no solo implicaba las clases sino también los cursos de oposición y la capacitación de justicia laboral, que el Tribunal Superior de Justicia acaba de adoptar, los cuales reflejaron un enorme reto para todo este grupo de profesionales y sobre todo para este lugar que se encarga de capacitar de manera constante a todos los funcionarios que representan al Poder Judicial del Estado de México.

La justicia no puede darse el lujo de descansar o evitar el compromiso que tiene con la sociedad mexicana, sobre todo por la importancia de esta entidad a nivel nacional, y en la cual existen ciertas problemáticas de las que la Escuela Judicial no podía hacerse de oídos sordos y tenía que atenderlo de manera frontal.

La pandemia causó también un impacto en la administración de justicia, ya que una de las innovaciones que se han originado y que se ven reflejadas en el desarrollo tecnológico que se derivó de esta pandemia, es la del expediente electrónico, que permite a los litigantes y a las partes, consultar en línea el expediente y notificaciones. Esta herramienta evita y limita la concentración de personas en los juzgados, lo cual, es precisamente un objetivo de la política de sana distancia que ya mencionamos, pero no solo por esto, ésta solución permite a los funcionarios jurisdiccionales trabajar desde casa, en algunas situaciones. Un avance con respecto al expediente electrónico, son los sistemas del tribunal virtual o electrónico, que permiten no solamente la consulta de expedientes, sino también que los ministerios públicos, defensores públicos y litigantes presenten promociones, demandas en línea, evitando de nuevo que tengan que desplazarse hasta el juzgado.

Algunos poderes judiciales están buscando alternativas con el fin de alentar a los litigantes a no ir, a no presentarse a los juzgados y a usar el tribunal electrónico, el Poder Judicial del Estado de México ha habilitado un mecanismo temporal para que se pueda solicitar una firma electrónica mediante una cita por videoconferencia.

Por otra parte en algunos poderes judiciales existen juzgados en línea y en el caso del Poder Judicial del Estado de México, el Juzgado de Control Especializado en Cateos y Ordenes de Aprensión en línea, que existe desde el 2016 y funciona las 24 horas del día, permite a la Fiscalía presentar sus

peticiones de órdenes de aprensión y cateos desde una computadora y uno de los jueces de turno resuelve y manda respuestas en línea.

Todo estos son algunos ejemplos de cómo la tecnología se ha venido infiltrando en el sistema de justicia de nuestro país.

Todo este proceso no ha sido fácil, la educación a distancia llegó para quedarse y es necesario desarrollar las competencias que el alumno necesita para enfrentar los nuevos tiempos que desarrollan nuevos retos.

Transformar la enseñanza judicial nos lleva a enfrentar nuevas pruebas y es necesario apoyar con centros de ayuda para poder guiar y fortalecer cada actividad educativa y sobre todo, crear videos tutoriales que puedan llevar de la mano y guiar al alumno ante cualquier duda que llegue a enfrentar. Por parte de la Escuela, se tiene que crear una nueva metodología, no seguir usando la antigua, hay que adaptarnos a la nueva realidad para la creación y presentación de exámenes que se deben monitorear a través de una vigilancia remota conocida como *proctoring*, en la que se puede validar la identidad de las personas a través de un registro biométrico del rostro y evitar que otra persona pueda ingresar o participar en un examen. Todas las alertas que se vayan a generar durante todo este proceso, llegan a ser registradas con un reporte para la Escuela Judicial.

El reto no es fácil, aún a nivel mundial sigue sin serlo. Nosotros debemos entender que el mundo sigue girando, la educación a distancia ha sido la única solución, hasta el momento, en esta situación de emergencia, en la cual el sistema educativo ha encontrado una continuidad pedagógica para todo tipo de estudiante, es necesario atender la brecha digital y la desigualdad que existe en nuestro país y en toda Latinoamérica.

También, deben de desarrollarse acciones que favorezcan modelos de equidad y fortalecer el papel del facilitador en los procesos de aprendizaje y pensar en el replanteamiento del rol que nosotros los docentes tenemos en el aula, necesitamos enfocar el rol del docente como un guía en todo el proceso de navegación, en el cual, el sistema educativo se encuentra inmerso actualmente. Todo el banco de información debe quedar disponible y debe de ayudar a orientar al estudiante en el proceso de educación; también se necesita de esfuerzo, de constancia y de una metodología que sea aceptada en estos nuevos tiempos y que se encuentre adaptada a las necesidades cambiantes que actualmente enfrenta todo el sector educativo y el universitario.

La docencia es un modelo de educación a distancia que implica actualmente una enorme responsabilidad para el catedrático, no es fácil dar este tipo de educación, enfrentarla y aceptarla. Pero también se debe de conocer la cantidad y variedad que la misma tecnología nos ofrece, así como todos los recursos para que el alumno se lleve el mejor servicio y crear una sólida formación orientada hacia la pedagogía de la educación a distancia.

Es importante que todo el sistema educativo ofrezca un amplio y riguroso proceso de aprendizaje y capacitación para el personal docente, los tiempos son retadores, sin duda, y la Escuela Judicial no puede darse el lujo de quedarse atrás, de perder el liderazgo que ha obtenido a través de los años.

Como toda curva de aprendizaje que todos estamos viviendo, el inicio no va a ser fácil y pueden arrojarse dentro de todo el proceso, resultados poco óptimos que pueden causar frustración y agobio a todas las autoridades educativas, pero no debemos olvidar, que es una simple curva de aprendizaje y que al final se va a obtener una adaptabilidad total a un modelo educativo nunca antes experimentado, somos pioneros en todo esto y tarde o temprano los resultados positivos van a aparecer.

La educación debe replantearse en todas sus dimensiones después de lo vivido con el Covid-19, la *Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura*, indica que la tarea que queda por hacer, es la capacitación del personal docente. Debemos tener la actitud correcta y estar abiertos a este proceso de capacitación; el alumnado también debe estar abierto para recibir información adecuada, para alimentar nuevas competencias que les serán útiles para enfrentar todo este proceso.

Aquí es donde se encuentra el reto más importante en el alumnado y en el catedrático: deben estar abiertos a aceptar todo el proceso de capacitación y entender que la tecnología va evolucionando a velocidad luz y la capacitación siempre debe estar presente.

Otra de las lecciones que nos deja esta pandemia, es que el sistema de educación judicial debe de crear una red educativa para establecer de manera uniforme estrategias y actividades de cooperación nacional e internacional; se debe consolidar un sistema de videoconferencias que cuente con las garantías para el desarrollo de sesiones sincrónicas y que de igual forma, se facilite todo este tipo de procesos y contar también con el personal académico capacitado y que vaya desarrollando toda esa experiencia que

se requiere para el desarrollo de modelos educativos a distancia y aprendizajes en línea.

Respecto al trabajo colaborativo, más que nunca la Escuela Judicial debe de crear estos lazos con centros educativos judiciales de otros países, de otras naciones y de otras entidades y esto va a permitir que el intercambio de experiencias pueda analizar un espacio para el análisis de demandas sociales y que se valoren las áreas que se deben expandir de esta formación judicial.

Finalmente se deben realizar cursos para actualizarnos a un nuevo formato de educación a distancia, se pueden desprender ofertas para fortalecer competencias de técnicos y atender temas como alfabetización digital, el conocimiento tecnológico, la computadora, nuestro celular especialmente y no menos importante. No dejar de evaluar el impacto de todas y cada una de las implementaciones que se vayan dando, para poder ir considerando los logros alcanzados y atender también las necesidades que se desprenden de toda experiencia.

Toda crisis abre posibilidades y una de las oportunidades que se ha abierto, es la expansión de nuestra oferta académica tanto a nivel nacional como regional e internacional, se debe de consolidar el lugar y la calidad de nuestra Escuela Judicial del Estado de México.

Debemos generar espacios para fortalecer los modelos de educación a distancia, identificar los recursos tecnológicos más eficientes y accesibles para los jueces, magistrados, secretarios y todo el personal que compone las entrañas del Poder Judicial.

Sin duda esta pandemia ha sido muy dura, pero llegó para quedarse y nos ha enseñado que es necesario transformar el modelo educativo tradicional y sobretodo transformar la conceptualización de lo que es enseñar y aprender. Es importante que todos podamos trascender a modelos orientados al desarrollo tecnológico, para no quedarnos atrás, a la zaga de lo que sucede en el mundo.

El mundo sigue girando y nosotros no podemos quedarnos atrás, el Covid-19 llegó para transformar a las instituciones digitales, las instituciones de Educación Judicial, sus líderes, sus integrantes; que tendrán que desarrollar soluciones innovadoras y eficientes para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes y aprovechar de la mejor manera los medios digitales y presenciales.

El momento que enfrentamos requiere lo mejor de nosotros, requiere compromiso, amor a nuestra entidad, amor por nuestra Escuela, amor por nuestro Poder Judicial y sobre todo, respeto al tema más importante que estamos tocando el día de hoy, que es la educación.

Así, los tiempos lo demandan, y la justicia, que es lo que nos compete a todos nosotros, no se puede quedar atrás, honremos a nuestra entidad y lo que compone a nuestra Escuela Judicial.

## Capítulo 4

---

# Panel: desafíos de la nueva educación judicial

**Melissa Estefanía Vargas Camacho**

*Especialista en Derechos Humanos*

**Laura Guadalupe Zaragoza Contreras**

*Especialista en materia de Indígenas*

**Luz María Lemus Campuzano**

*Especialista en Igualdad de Género*

**Verónica Hernández Alcántara**

*Especialista en Mediación*

**Moderadora:**

**Fabiola Catalina Aparicio Perales**

*Consejera de la Judicatura del Estado de México.*

Es indudable que el tema del Covid-19 nos ha traído muchas desgracias, pérdidas irreparables y nos ha orillado a reflexionar y repensar qué vamos a hacer. No podemos seguir esperando que esto termine en algún momento, nos hemos dado cuenta a través de los días y los meses, que no termina. Algunos teníamos la esperanza de que pudiéramos regresar a la normalidad, ya sabemos que eso no podrá suceder y entonces, en todos los ámbitos de nuestra vida ¿qué vamos a hacer?

Existe una frase muy importante, que se atribuyó a Peter Drucker, gran filósofo que decía: “innovar o morir” toda organización que no tiene la visión de innovar está destinada, desgraciadamente, a desaparecer. En la Escuela Judicial, se ha invertido en la tecnología con la finalidad de una nueva modalidad para que, no solamente en el ámbito académico y el docente podamos aprender, sino también en la cuestión jurisdiccional, donde la carga de trabajo es importante.



Actualmente en la Escuela Judicial se cuentan con 8 salas: 2 en la región de Texcoco, 2 en Tlalnepantla, 2 en Toluca, las salas del complejo de telepresencia; todo eso con un objetivo: cambiar la modalidad de aprendizaje.

Tras la pandemia por Covid-19 nos dimos cuenta de cuáles eran nuestras áreas de oportunidad, pensábamos que estábamos bien y de pronto nos dimos cuenta de que teníamos que invertir en varios aspectos de la Escuela Judicial.

La educación judicial enfrenta una incógnita: ¿cómo vamos a hacer para enfrentar esta nueva modalidad que trae nuevos desafíos y retos?

En este panel, la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho que es especialista en Derechos Humanos; la doctora Laura Zaragoza, especialista en Indígenas, la maestra Luz María Lemus Campuzano, especialista en Igualdad de Género; la doctora Verónica Hernández, especialista en Mediación; nos dirán cuáles son los nuevos retos que enfrenta la educación judicial y, en específico, desde su perspectiva, uno de ellos.

## LOS NUEVOS RETOS QUE ENFRENTA LA EDUCACIÓN JUDICIAL

**Melissa Estefanía Vargas Camacho**

*Especialista en Derechos Humanos*

Reconozco que uno de los poderes más importantes, como es el Poder Judicial del Estado de México, se está actualizando permanentemente y sobre todo se está cuestionando qué sigue después de un fenómeno histórico como lo es una pandemia, que trajo consecuencias pero también trajo áreas de oportunidad.

Soy integrante de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables en la Cámara Federal, secretaria en la Comisión de Medio Ambiente, e integrante de la Comisión de Género; tres áreas que transversalizan derechos humanos, áreas eminentemente sociales. Desde mi particular punto de vista, considero que la educación judicial tiene varios retos, pero me enfocaré en tres de ellos:

**1. La pertinencia.** No podemos entender el fenómeno global de las relaciones humanas, sin comprender lo que ha sucedido después de la pandemia; éstas cambiaron drásticamente y por lo tanto, las relaciones in-

terpersonales y la mediación tienen que cambiar. La tecnología es otro de los factores que vino a dinamitar el cambio en las relaciones humanas en el mundo en general.

Cuando hablamos de pertinencia, nos referimos a que los derechos humanos son pertinentes de acuerdo con el contexto y la coyuntura de que se trate. No es lo mismo hablar de los derechos humanos de la Revolución francesa, que los derechos humanos actuales, e incluso no será lo mismo hablar de los derechos humanos antes de la pandemia y después de esta.

Tenemos que actualizarnos y ser pertinentes reconociendo que hoy, hay otros derechos que están emergiendo, que no estaban contemplados incluso dentro de la generación de los derechos sociales y económicos, que son los de última generación.

El derecho a la desconexión es un gran reto, en la actualidad se habla del derecho de los ciudadanos y ciudadanas a desconectarse y es un tema que tenemos que comenzar a estudiar. Otro de los derechos, respecto del cual ya existe legislación, es el derecho al teletrabajo, con todo y las implicaciones de derechos laborales que eso tiene; por ejemplo, hasta dónde llegan y hasta dónde son limitados.

Además no podemos hoy entender el derecho a la educación sin el derecho al acceso a la tecnología, estos derechos ya no pueden estar separados, la pandemia nos demostró que México tiene problemas muy profundos en el tema de rezago educativo, el cual se complementa con el rezago tecnológico. El derecho al acceso a la tecnología se convierte en un derecho post-Covid, y es un derecho humano también, porque si no tenemos acceso a la tecnología, no tendremos acceso a los otros derechos humanos que la Constitución salvaguarda.

Muchos niños y niñas perdieron el ciclo escolar porque no contaban con las herramientas tecnológicas, por eso hago referencia a que, hoy por hoy, el reto en materia de educación judicial y específicamente en el tema de Derechos Humanos es la pertinencia y tenemos que revisar y analizar constantemente la pertinencia de los derechos, pues seguramente van a surgir más que tendremos que ir analizando a partir de esta nueva dinámica de relaciones interpersonales que ha traído la pandemia.

**2. La aceleración de los procesos.** Quiero compartir que fui titular del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social durante más de tres años y me tocó la etapa fuerte de la pandemia, donde las mujeres sufrieron este

pico de incremento de violencia de género de sus hogares derivado de que no podían salir, y ahí tuvimos un repunte de llamadas a las líneas de emergencia, y no habíamos vislumbrado en este fenómeno, la aceleración de los procesos de procuración e impartición de justicia.

Reaccionamos quizá un poco tarde, pero al final se reaccionó; el Gobierno del Estado generó una aplicación para que las mujeres puedan denunciar rápidamente en sus hogares haciendo uso de la propia tecnología. Y recientemente el presidente del Poder Judicial acaba de presentar un sistema para impartir justicia haciendo uso de las tecnologías.

Esta es parte de la nueva dinámica, de la necesidad urgente de la aceleración de los procesos, no habrá que olvidar que los centros de impartición de justicia estuvieron cerrados durante la pandemia; muchos de los procesos que estaban avanzando se quedaron parados y se debe considerar que, seguramente, esta no será la única pandemia, seguramente habrá que acostumbrarnos a una serie de pandemias que vendrán después y esto nos obligará a acelerar los procesos y a hacer uso de la tecnología para acelerarlos, de tal manera que no paralicemos la procuración y la impartición de la justicia cada vez que haya un fenómeno de este tipo. Para eso habrá que educar a las nuevas generaciones, para acelerar estos procesos, para brindarles las herramientas.

**3. La formación humanitaria.** Y el tercero de los retos desde mi punto de vista, no es nuevo pero si constituye un gran reto que tienen específicamente los jueces, juezas, magistrados y magistradas, y que tiene que ver sobre todo en materia educativa, no solamente la educación técnica o teórica, que si bien es fundamental, pero se trata sobre todo de la formación humanitaria; un juez no solamente debe ser un buen juez, un juez también tiene que ser una buena persona, lo cual es muy importante.

Celebro y reconozco en la gran mayoría de los jueces de este país un sentido social humanitario, pero debo decir que hay casos de jueces en los que, este sentido social no se observa. Considero que este es uno de los retos en los que la Escuela Judicial tiene una gran área de oportunidad, la de acercar a quienes serán los próximos en la impartición de la justicia a los fenómenos sociales, y no solamente desde la visión teórica o técnica, sino desde la visión pragmática, es decir, que sean verdaderos servidores comunitarios, servidores sociales sensibles de lo que vive un ciudadano todos los días en las calles.

Considero que esos son los tres retos fundamentales que tiene en estos momentos la educación judicial: pertinencia, aceleración de los procesos y formación humanitaria.

### **Laura Guadalupe Zaragoza Contreras**

*Especialista en materia de Indígenas*

Entrando de lleno a la pregunta de los retos a los que se enfrenta la educación judicial tratándose de indígenas, yo considero que hay muchos. En primer lugar, nos encontramos en uno de los países con mayores desigualdades y asimetrías de América Latina y a nivel nacional, el Estado de México, es quizá uno de los estados que más desigualdades presenta.

Como ejemplo de contraste, tenemos al municipio de Huixquilucan, no es lo mismo aquí en el Estado de México, hablar de la zona oriente que de la zona del Valle; ahí encontramos una forma fehaciente de lo que son grandes asimetrías.

Frente a estas desigualdades sociales, habría que cuestionarnos, más allá de los cinco pueblos originarios que hay en el Estado de México ¿sabemos cuántos indígenas tenemos viviendo aquí en la entidad?, es decir, de esos alrededor de diecisiete millones de habitantes que aportamos a la población de todo el país, ¿sabemos cuántos son indígenas no originarios del Estado de México? En el intento por llegar a la capital, muchos indígenas se quedaron aquí en el Estado, y basta como ejemplo la zona oriente, Chimalhuacan, Los Reyes la Paz, Neza, Chalco, Chalco solidaridad; ahí nos daríamos cuenta de la cantidad de indígenas que tenemos de todo el país.

Creo que uno de los grandes retos a los que se enfrenta la educación judicial hoy en día, es tener la certeza de que realmente conocen quiénes son esos indígenas que se encuentran en esta entidad. Y aquí hago un paréntesis, hace algunos años le pregunté al Dr. Patrick Johansson, adjunto del al Dr. León Portilla, qué significaba conocer, y me dijo “conocer implica co-nacer”, si nos implicamos y conocemos podremos salir y explicar, después de habernos implicado.

Es decir, lo primero que necesitamos saber es que un indígena piensa y entiende la vida de una manera diferente a la nuestra, en una sociedad que es tan heterogénea y plural, debemos entender que todos pensamos diferente, y la base de la igualdad es la diferencia. En consecuencia, creo que el pri-

mer compromiso consiste en saber quiénes son los indígenas, cómo piensan, conocer su cosmovisión, cómo se forma esta visión y, cuáles son los propios elementos que permiten que estas consideraciones vayan cambiando.

Es un gran acierto que la Unidad de Género atienda específicamente todo lo relacionado con mujeres, pero ¿dónde se atienden los temas de indígenas? Tenemos dos principales barreras en el derecho al acceso a la justicia: uno sigue siendo el incomprensible lenguaje que se habla al interior del órgano jurisdiccional, y el otro es la barrera económica.

Los indígenas que habitan aquí en el Estado de México se enfrentan a esas barreras, por lo tanto, no podemos limitarnos a estudiar en una forma puntual, solo a los cinco pueblos originarios, sino que debemos conocer precisamente esa diversidad o pluralidad a que alude el propio texto constitucional, lo cual nos llevará a entender y conocer un poco más de todas estas personas que habitan aquí en la entidad y que quizá no se acercan al Poder Judicial por desconocimiento, por no saber que aquí también se les puede ayudar.

Quiero concluir señalando aquel principio que nos enseñaron en la escuela: *la falta de conocimiento no exime de la observancia*, el cual debe entenderse en doble vía, ya que aplica para el gobernado pero también aplica para el juzgador.

### **Luz María Lemus Campuzano**

*Especialista en Igualdad de género*

Agradezco a la Escuela Judicial del Estado de México por esta gran iniciativa de brindar herramientas, no solamente a las juzgadas y juzgadores, sino a todas y todos quienes integran la carrera judicial y desempeñan esta labor incluso en el área administrativa.

Por lo que hace a mi área, que es el tema de igualdad de género, en primer lugar quisiera dejar en claro que la igualdad de género no sólo atiende a las mujeres; se ha tenido esa idea errónea de que la igualdad de género únicamente es ver hacia las mujeres, porque históricamente hemos tenido una desigualdad marcada por una cultura patriarcal, por teorías androcéntricas, en donde el hombre había sido el eje toral sobre el cual giraban las relaciones humanas.

Sin embargo, también debemos considerar que los hombres han sido los principales aliados en esta situación. Hoy, un gran aliado que tenemos

en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, es el Magistrado Presidente, quien ha hecho de esta igualdad de género, una realidad. Cómo no recordar esta convocatoria, considerada una acción afirmativa, en la cual únicamente mujeres podían contender a la magistratura. Esto no es un tema feminista, simplemente es un tema de buscar esta igualdad sustantiva que se desea en las instituciones.

Sabemos que por un precepto constitucional, el artículo primero, artículo cuarto, todo el marco convencional, Belém do Pará, plataforma de Beijing, CEDAW, y demás instrumentos internacionales, nacionales e incluso legislación local, hacen de la igualdad de género una obligación, es decir, no es una tendencia ni una moda; es una situación que debemos ver hacer cumplir y materializar.

En este sentido, me parece que la educación debe de incorporar este principio de manera transversal, desde la formación, desde los contenidos, desde la forma en cómo se manifiestan estos contenidos. Ha habido muchas cuestiones y críticas que se han dado en torno a la inclusión, a la incorporación del lenguaje incluyente pero el lenguaje incluyente no es otra cosa más que manifestar esta igualdad que debe darse, evidentemente sin caer en esos excesos o abusos que incluso pueden pervertir el idioma, simplemente en manifestar y materializar el lenguaje.

En segundo lugar, considerar que es muy importante el tema de la interseccionalidad, es decir, hay que partir de esas diferenciaciones que se tienen en una misma categoría. No es lo mismo juzgar el caso de una mujer o de un hombre que viven en la zona residencial de Huixquilucan, que juzgar a una persona que se encuentra cercana al Centro Ceremonial Otomí, la cual tal vez es una mujer perteneciente a una comunidad indígena, no hablante de la lengua española que quizá tiene una discapacidad y son cuestiones que tienen que valorarse.

Un reto importante que me parece que se debe incorporar en el tema de igualdad de género es, sin duda el tema práctico; aquí todas y todos sabemos qué es la igualdad, conocemos los instrumentos y la parte teórica, pero donde hemos detectado que existen ciertas áreas de oportunidad es en la parte práctica.

Un ejemplo es el *Protocolo para juzgar con perspectiva de género* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su versión más reciente de noviembre del año pasado. Es una guía que en más de 350 cuartillas

establece la teoría de género, los principios, la diferenciación del sexo, del género, las asimetrías; pero llegamos a la parte toral, que es la guía práctica para implementar la perspectiva de género. En este primer lugar quisiera considerar que la perspectiva de género no es una tarea exclusiva de los juzgadores y juzgadas, es decir, aquí tenemos representantes de las barras y colegios de abogados, público en general; desde que se presenta una demanda hay que hacerlo con perspectiva de género, no esperemos a que por arte de magia, la resolución o sentencia venga en estos términos. Todo el procedimiento judicial tiene y debe estar en clave de esta situación.

En segundo lugar, esta perspectiva de género se establece de manera amplísima, es decir, no solamente en la parte jurisdiccional propiamente, también se hace una interpretación ampliada a la parte de mediación, a la parte de las demás instancias resolutoras de los conflictos. Recordemos que la ONU a través de ONU Mujeres y la Oficina de Naciones Unidas contra las drogas y el delito, ha establecido que, dentro de los paquetes de servicios esenciales para la atención de las y los usuarios, se encuentran el acceso efectivo a la justicia; y sin duda la igualdad de género nos llevará a materializar esta situación.

Para poder concluir esta primera intervención, quisiera reforzar el tema que trataba al inicio: la igualdad de género se diferencia del tema de equidad de género. Cuando se estaba diseñando este Congreso, se pensaba en un primer momento hablar de equidad de género, sin embargo no es así, se trata de una igualdad. La igualdad es el principio rector normativo mientras que la equidad es esa acción y efecto de reconocer las diferencias y poner esos escalones que permitan llegar a este plano de la igualdad sustantiva. En este sentido, también es importante manifestar que este Tribunal se ha pronunciado por esta igualdad de género, no sólo en favor de mujeres, niñas y adolescentes; sino también es el caso de los hombres. El día 8 de noviembre entró en vigor este Juzgado en Línea Especializado en Materia de Violencia Familiar, y curiosamente la primera medida de protección que se emite es en favor de un hombre, porque también viven violencia, y de las asimetrías de las desigualdades. Entonces quisiera cerrar esta intervención dejando la idea que la igualdad de género es eso: ver las diferencias y que hombres, mujeres e integrantes de la comunidad diversa tienen el respeto a ese reconocimiento, a la dignidad y a tener un juicio justo.

**Verónica Hernández Alcántara**

*Especialista en Mediación*

Desde el lado de mediación, el semáforo rojo nos obligó a detenernos totalmente, sin embargo, también esa crisis nos dio la oportunidad de reinventarnos y de repensar lo que pensábamos que pensábamos, suena un poco a un juego de palabras.

Mi titular, el magistrado Sergio Arturo Valls, nos invitó a todos como integrantes del Centro Estatal de Mediación y Conciliación, a definir qué haríamos con esta nueva realidad, no tanto pensar en lo complicado que es, porque lo es por supuesto, pero con todo eso, qué vamos a hacer. Creamos un Centro Virtual de Mediación, que no es más que una sala de conferencias virtuales que funcionaba en semáforo rojo y después en los semáforos naranja y amarillo, funcionaba de manera puntual de las 8:00 a las 20:00 horas, e hicimos una serie de guardias para que mis compañeros mediadores estuvieran allí atendiendo a los usuarios.

Entonces ¿qué desafíos nos representó? tuvimos que incorporarernos a esta dinámica de volcarnos a entender cómo estas herramientas virtuales nos iban a permitir vivir la mediación, lo más complicado del asunto es el tema de las emociones, porque de manera presencial podremos percatarnos de lo que una persona siente, pero de manera virtual, cómo nos vamos a percatar de que en efecto las personas que estaban al otro lado en la virtualidad están diciendo la verdad o no, o están conduciéndose con esa probidad, si en efecto tienen esa voluntad de manifestar su situación, o si es genuino el interés de que el conflicto se solucione; y cómo lo plasmaremos en un documento escrito que es el convenio de mediación, el documento escrito que se genera como producto de la mediación, no tiene que ratificarse por ningún juez, como tal es exigible.

En muchos estados se detuvo el acceso a la justicia, en nuestro estado no se detuvo al cien, en nuestro caso fue pensar: con lo que teníamos, qué hacemos para que esto sea diferente, qué podemos hacer para no detenernos al cien, si nosotros no estamos convencidos, cómo le transmitimos seguridad a los demás. Pues bien, el reto fue diseñar programas, lo cual es mi responsabilidad, acudiendo aquellas personas que tienen ese nivel de experiencia, capacidad y talento, para que conjuntamente diseñemos estrategias de tal manera que los programas contemplen esa vinculación entre la mediación virtual e incorporarlos con el tema teóri-



co y que las habilidades, capacidades, actitudes y valores de las personas que van a ejecutar las mediaciones estén también vinculadas con un tema de emociones.

Esa es la parte que se nos olvida, nosotros pensamos que la persona que se pone frente a nosotros y a la cual estamos contando la situación que estamos viviendo, quizá valida nuestra emoción, pero ¿quién valida a quien nos escucha? Al mediador, le toca escuchar una serie de situaciones complejas, y cómo está en su emoción, en sus pensamientos y conocimientos, qué debe hacer para manejar adecuadamente la situación y ayudar o facilitar la solución. El reto más importante es que nuestros mediadores encuentren, tanto en el ámbito virtual como en el presencial; toda esta formación multidisciplinaria. En la universidad nos enseñan que debemos ser bélicos, combativos, a defendernos, pero nos dijeron que antes de anteponer el interés propio, es importante platicar con la persona y dialogar, tender puentes. En esto radica mucho de lo que hacemos en el Centro Estatal de Mediación, y es a lo que le apuesta mucho mi magistrado, al tema de las emociones educadas.

Hace falta replantearnos dónde estamos parados, qué nos falta por aprender, porque todos estamos en un proceso pedagógico, entonces en esa dinámica a eso le estamos apostando, a herramientas que nos sirvan a todos y a todas y en beneficio de los justiciables.

## ¿CUÁLES SON LOS RETOS QUE ENFRENTA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA?

**Melissa Estefanía Vargas Camacho**

*Especialista en Derechos Humanos*

Son muchos los retos porque estamos ante un fenómeno que no habíamos vivido, no hay lineamientos, estamos apenas explorándolo; por supuesto que hay retos que son adyacentes, mencionaría solamente algunos en el tema de la educación a la distancia.

Uno de ellos tiene que ver con la conciliación entre la vida familiar y laboral, sobre todo en el tema de las mujeres profesionistas, ahora no solamente tenemos una doble o tercera carga de trabajo, sino que hay que agregarle una cuarta. Estar en el hogar y tener que atender los trabajos profesionales, no es sencillo, porque los hijos creen que estás disponible.

Esta dinámica que a lo mejor no viven los hombres y que las mujeres si vivimos, ha generado, de acuerdo al INEGI, un aumento en la carga de trabajo en las mujeres después de la pandemia, es decir, el teletrabajo no es lo mismo para los hombres que para las mujeres, bajo ninguna circunstancia, no solamente por el aumento del tiempo, sino por temas de salud también. Hay que mirarlo con esos ojos de perspectiva de género que forman parte de los derechos humanos.

Otro de los temas que me parece importante es el acceso a la tecnología y a la conectividad. Habrá que preguntar a los estudiantes, quiénes en un primer momento, cuando comenzó la educación en línea, tuvieron conflicto por la falta de un instrumento tecnológico; el acceso a la tecnología es uno de los grandes retos, vamos a tener que planteárnoslo si queremos continuar en esta dinámica. Porque así como cuando el alumnado acude a tomar clases, se le habilita un salón para posibilitarle la educación, tendremos que plantearnos la obligación de brindarles las herramientas tecnológicas.

Es un tema que recae también en el Poder Legislativo, en la asignación de presupuesto. Si queremos que nuestros estudiantes de clase media hacia abajo, puedan acceder a la educación en todos los niveles, ese es un gran reto que tenemos como Estado hoy en día, y que tenemos que plantearlo de manera urgente.

Es un tema sobre el cual ya se debería estar asignando presupuesto, si vamos a continuar con clases virtuales y seguramente la modalidad híbrida va a seguir durante un largo tiempo.

Otro de los retos es, ¿hasta dónde llega el derecho a la privacidad del otro lado? ese es un tema que como especialistas en temas de derechos deberán analizar y cuestionar; hemos visto en los medios de comunicación bastantes casos en donde la privacidad ha sido expuesta, para bien y para mal. Digo que para bien porque hemos visto casos de violencia de género que no hubieran sido encontrados si no hubieran sido a través de estas herramientas tecnológicas; pero también para mal en donde ha quedado expuesta la vida privada de las personas.

Estos son los retos que tenemos que plantearnos:

1. Acceso universal a la tecnología.
2. Discutir hasta dónde llega el derecho a la privacidad.
3. La conciliación entre la vida laboral y familiar principalmente con perspectiva de género.

Considero que son los retos que tenemos en materia de educación a distancia desde mi punto de vista.

### **Laura Guadalupe Zaragoza Contreras**

*Especialista en materia de Indígenas*

Respecto a la educación de indígenas, yo pregunto si en todo el territorio del Estado de México, realmente en todas las comunidades indígenas y rurales primero: si hay luz, en segundo lugar, si hay internet y en tercer lugar, y siendo los más optimistas y pensemos que sí hay luz y sí hay internet, pero ¿todo mundo tiene la posibilidad de comprar un dispositivo para que los niños tengan acceso a la educación? Además, ¿todos los papás están en la aptitud de ayudar a sus hijos en esta nueva modalidad de clases virtuales? creo que quienes tenemos actividades sobre todo relacionadas con la academia, nos damos cuenta que no todos saben manejar plataformas de reuniones virtuales y, entonces, ¿quién los capacita ellos? si no ponemos atención y volteamos la mirada hacia pueblos y comunidades indígenas, el rezago educativo va a llevar a que la brecha en materia de educación sea infinitamente más profunda que antes de la pandemia. Hoy en día, nosotros nos damos cuenta de la cantidad de personas que se sumaron a las filas de los pobres y de las personas que están en extrema pobreza.

Hace más de dos décadas Katarina Tomasevski, que entonces era la relatora de Naciones Unidas en materia de educación, dijo que hablar de educación era muy sencillo, solamente había que poner atención en cuatro letras “A” que debían ser la característica de la educación en todo el mundo, la educación debe ser: accesible, asequible, aceptable y adaptable; lo cual en este momento podemos demostrar en una forma por demás clara que en pueblos y comunidades indígenas no lo tenemos.

Entonces si agregamos a estos retos, el hecho de que a partir del año que viene, empieza el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas del Mundo, a partir de la Declaración de los Pinos, creo que debemos poner más énfasis en ver quiénes son los educadores que están en esos centros educativos ¿son realmente ellos hablantes de lengua indígena? en la mayoría de los casos no, y ¿están realmente capacitados para enseñarles a los niños cómo enfrentar toda esta crisis post-pandemia? O quizá todavía estamos dentro de la pandemia y la pregunta es ¿qué están haciendo los niños? creo que aquí tenemos una gran desigualdad y debemos ser mucho más

empáticos en darnos cuenta la realidad de los indígenas que habitan aquí en la entidad, no es nuestra realidad. Nosotros ahorita nos conectamos, tenemos una Escuela Judicial que es de primer mundo, lo cual no sucede en todo el país, es más, ni siquiera en todo el Estado de México, no tenemos escuelas que tengan la misma infraestructura.

Dijo una vez Nelson Mandela algo que llamó poderosamente mi atención por lo cierto, y fue lo siguiente: nosotros podemos hablar 5 idiomas, podrás comunicarte y llegar al cerebro de las personas, pero el día que quieras realmente llegar al corazón de una persona, háblale en su lengua materna. Entonces me parece paradójico que iniciamos un decenio, cuando no tenemos ni siquiera infraestructura mínima, ni humana, ni material, para poder iniciar estas acciones.

Veo, con toda tristeza que esta pandemia, para pueblos y comunidades indígenas, sin duda, va a dejar una brecha mucho más profunda en cuanto al rezago educativo.

### **Luz María Lemus Campuzano**

*Especialista en Igualdad de género*

Me parece que un primer tema importante fue que se deslindaron y se borró el tema de los horarios, cuando estábamos totalmente en semáforo rojo no sabíamos si amanecía o anochecía, a veces parece paradójico pero creo que era más factible que comiéramos a nuestras horas estando en la jornada normal fuera de casa, que estando en el comedor sentados; y una situación también muy importante que se dio es la invasión del espacio privado.

Ratificando, me parece que tenemos que migrar hacia la regulación de este tipo de plataformas, ya algunas instancias han establecido incluso los avisos de privacidad al momento de acceder a estas clases virtuales, porque muchas de ellas, no sólo son el medio de impartición, también se graban; y a veces las opiniones o los comentarios quedan ahí, en un repositorio que no sabemos en qué medios se va a difundir o qué reacción se puede tomar a partir de este material que se genera.

Otro reto muy importante que se tiene, es trabajar en el tema de ser autodidactas. La pandemia nos mandó a nuestros hogares a saber qué era una plataforma de conferencias virtuales, cómo lo descargo, cómo me conecto, qué tipo de banda ancha debo tener; porque ese es otro tema de ac-

ceso: no es lo mismo una banda ancha normal, que a lo mejor nos permitía la conexión, a tener que haber invertido en mejorar la infraestructura de telecomunicaciones.

De igual manera, la migración hacia el modelo de competencias; como docente comparto un poco la experiencia, además de tener las cámaras apagadas del alumnado y dependiendo del horario, pero si era la clase de las 7:00 de la mañana, el escenario preferido, eran las cabeceras de todos en pijama, y si era por la tarde noche ya mudaban a los estudios que hay en casa y se veía el formalismo de los libros de derecho en la parte de atrás de la pantalla. Ahora bien, como profesor en esta Escuela también es muy complejo atraer esa atención y llevar a cabo la evaluación, porque hacer un ensayo, hoy por hoy, cualquiera lo puede hacer, se sube a la plataforma y ya está. Sin embargo, los esquemas de evaluación tienen que ser mucho más complejos, hacer un tema de cruce de conocimientos evaluar más allá de un ensayo o examen o incluso exámenes orales, que también se hacen con la plataforma, hoy con la telepresencia.

Otro tema también crucial, y haciendo referencia a que no todo es negativo, en lo que respecta a la Unidad de Igualdad y Derechos Humanos de este Tribunal, tuvimos un incremento considerable en el número de personas que se capacitaron durante la pandemia, porque ya no implicaba trasladarse desde Tlalnepantla a Toluca, a la Escuela Judicial o al Tribunal a capacitarse; el tema de los costos se redujo, se hizo más accesible y me parece que es algo que llegó para quedarse con nosotros.

Empero, también comulgo con la idea de las dobles o triples jornadas, me parece que va a ser importante impulsar desde el Poder Legislativo la implementación propiamente del sistema de cuidados, es decir, a nivel institucional ya hemos avanzado con la implementación de lactarios, nos falta mudar hacia las ludotecas, hacia salas de estudio, talleres de tareas, para que los papás y mamás que trabajan en la institución tengan garantía y certeza de que sus hijas e hijos, están siendo cuidados y guiados mientras ellos continúan con la jornada o capacitándose. Sin embargo, me parece que ésta es una situación que ya es interinstitucional.

Tuve la oportunidad de conectarme a la 16ª sesión ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia y la ministra Yasmín Esquivel Mossa presentaba el Pacto Nacional para consolidar la perspectiva de género en el Poder Judicial y en las demás instancias, y justamente, algunos

de los puntos comunes son el sistema de cuidados, el cual debe de estar presente como una realidad en todas las instancias.

Seguido también de que hay que estar abiertos a la posibilidad de capacitación, es decir, el conocimiento esta palpable, muchas instituciones incluso aperturaron sus plataformas de manera gratuita, cosa que anteriormente era inaudito, no se conocía. Hoy la capacitación está al alcance de nosotros, es una invitación a aprovecharlo, a capacitarnos; entre más capacitados estemos, evidentemente tendremos mejores herramientas para afrontar la realidad, y llevar a cabo nuestras labores.

Y por último, el tema de las barreras de la interseccionalidad, yo no sé cuántos cursos se estén impartiendo hoy en otomí, o para las comunidades afrodescendientes que también están aquí en el Estado y en toda la República, entonces, me parece que a pesar de que el abanico de la diversidad es muy amplio, también hay que trabajar en esos nichos, para dar productos, la creación de productos especializados para estos públicos.

Por último, quiero cerrar con una frase que dice la jueza estadounidense Sonia Sotomayor y ella señala: *“hasta que no tengamos igualdad en educación, no tendremos una sociedad igualitaria”*.

### **Verónica Hernández Alcántara**

*Especialista en Mediación*

Haciendo una encuesta, el INEGI arrojó que seis de cada cien alumnos, en todos los niveles escolares, no recibieron educación, por no contar con los dispositivos o una conexión.

Nos importaba realmente estar conectados y no reparamos en detalles de conectividad, entonces lo que advertimos como retos para el área específica de mediación, justamente es esa brecha, que es totalmente diferente. Incluso dentro de nuestro mismo Estado, no es lo mismo hablar de una mediación aquí en Toluca, que hablar de ella en Chalco o Chimalhuacán, y en esa diferencia también tenemos que actuar de manera diferente.

En este sentido, nosotros hemos experimentado esa diferenciación, incluso con nuestros mediadores, en acercarles una capacitación porque si en este momento ya sabemos compartir una presentación, ahora sigue aprender sobre las herramientas para resguardar la privacidad del espacio dónde estás y esto lo tuvimos que aprender sobre la marcha.

En nuestro caso, nuestro titular se dio a la tarea de brindarnos esa capacitación para que estuviéramos a la altura de dar respuesta en esta dinámica del Centro Virtual de Mediación que implementamos y en crear las salas especiales. Ahora que las personas no interactúan entre ellas, buscar como sí hacerlo es un reto para todas y todos porque nuestro cerebro está acostumbrado a repetir la misma conducta y lo peor que podemos hacerle es obligarlo a que actúe de manera diferente porque ya está acostumbrado así.

Tenemos mediadores y mediadoras de todas las edades y es increíble ver aquella emoción cuando aprenden cosas nuevas, esto es una dinámica para nosotros infinitamente favorecedora y que no está acabada, seguimos aprendiendo.

Algo que quisiera enfatizar, es un tema muy personal y que me parece trascendental, es el tema de la salud mental. Nosotros damos por hecho que esta estructura que tenemos sobre los hombros funciona perfecto, sin embargo, esta pandemia también vino a resaltar toda la serie de áreas de oportunidad que tenemos. En nuestro caso, nosotros trabajamos mucho con las emociones de las personas y me queda claro que lo único que controlamos es que no controlamos nada, lo único real es que todo es incierto. En esta dinámica de incertidumbre, seguramente se podrán imaginar cuántas personas acuden con nosotros con emociones explosivas, que en muchas ocasiones nos preguntamos quién cura a los mediadores, ellos lo reciben todo, hacen una especie de catarsis, para que a su vez, todo lo que traen como personas en lo individual, más todo lo que llega no lo vuelquen sobre las personas que acuden para poder solucionar sus conflictos.

En el tema de la virtualidad, es la resistencia que le ponemos de pronto a la tecnología, cómo podemos percibir si la otra parte está poniendo su atención.

En el tema de la educación debemos pensar en dinámicas para atraer y mantener la atención del alumnado, a pesar de que nosotros aprendimos de distinta manera, lo cual también nos replantea entender esa dinámica que es diferente, aprendemos todos, no mejor o peor, sino diferente. Entonces, esto es lo que nos ha obligado a nosotros como Centro Estatal de Mediación a generar programas diferentes, y hacer un seguimiento especial de las personas que aprenden diferente y hay que respetar esas diferencias.

## Capítulo 5

---

# La filosofía de la educación, base de las nuevas estrategias para la enseñanza

Jorge Medina Delgadillo\*

Hay una figura emblemática y muy querida en la filosofía que es Sócrates, el gran filósofo de Atenas; su discípulo fue aún más grande que él: Platón, también ateniense; y el discípulo de éste fue más grande incluso que los otros dos: Aristóteles, pero él era macedonio, no ateniense.

Atenas fue gobernada en su momento por 30 tiranos, los *triakonta* y hubo guerras, Sócrates sirvió en el ejército y fue un militar ejemplar, un ciudadano ejemplar, un profesor ejemplar. Qué curioso: un militar de una pieza, un ciudadano de una pieza, un pensador de una pieza y un gran educador: era el educador de la juventud.

Sabemos del juicio amañado, el juicio terrible que le hicieron Ánito, Meleto y una bola de secuaces; en el que fue condenado a muerte impudicamente en la gran Atenas y él aceptó la sentencia a pesar de que el juicio era injusto, por el ejemplo a los jóvenes, ya que sería peor escapar de la ley, escapar del designio de los jueces, de la sentencia dada y resuelta en la *litis*, sería peor como ejemplo fugarse de Atenas, que cumplir una sentencia incluso injusta y tenemos ahí a un mártir.

Sin embargo no voy a hablar de su muerte, sino de un episodio de su vida. Platón dice en la apología, que era el tábano de Atenas. El tábano es una mosca muy grande en Europa y África, se parecen más a las avispas, en México son como moscas muy grandes, algo que molesta y aguijonea.

---

\* Doctor en filosofía por la Universidad Panamericana, doctorando en Pedagogía en la Universidad Intercontinental, realizó estancias posdoctorales en la Universidad de Comillas y en la Universidad de Extremadura en España.



Porque Sócrates en parte hizo eso: aguijonear las conciencias, motivarlas, conflictuarlas, meter un gradiente de incomodidad.

Pues bien, emulando en las medidas de mis fuerzas al gran Sócrates, trataré de aguijonear a este honorable auditorio con cuatro preguntas incómodas, espero su indulgencia.

La filosofía de la educación, aunque tuviera más segmentos, podríamos resumirlos básicamente en:

- Ontología educativa.
- Antropología educativa.
- Axiología y ética educativas.
- Mesología educativa.

La ontología de la educación trata de qué es educar, cuáles son sus causas, cuál es la esencia del acto educativo, que acto es aparentemente educativo y que acto no lo es.

La antropología de la educación, por el contrario, es el capítulo de la filosofía de la educación que versa sobre quién es el que educa, quién es el educando, cómo será la relación interpersonal, qué es aprender, qué es enseñar.

Esta ponencia versa sobre la filosofía de la educación que subyace a las nuevas estrategias de la enseñanza, pero antes debemos preguntarnos quién es el que crece y se educa; por supuesto hacia dónde dirigimos la educación, hay que disponer de *axios* que en griego significa valor.

Cuando hablamos de qué valores orientan una acción educativa, supongamos que en una magistratura, el magistrado quiere orientar su tribunal hacia ciertos valores, por ejemplo: honestidad, veracidad, servicio, calidez humana al servicio de la justicia; el magistrado motiva a la gente que trabaja en el tribunal, a que se atiendan a esos valores y uno crece en la medida que se acerca al valor, al ideal, por tanto hay educación en la medida en que uno se acerca a los valores; pero si los valores que guían al magistrado fueran, por ejemplo, el valor económico, uno crece en la medida en que dichos fines se alcanzan; o el valor del escalafón, la adquisición de poder, o la preeminencia, la difusión de la persona, el posicionamiento político; pues uno crece en la medida en que se acerca a esos valores, por tanto es crucial en educación preguntarse qué valores perseguimos; porque si no se

establecen con claridad ¿a qué le llamamos a educar?, a crecer, y no tendrá sentido.

El último capítulo de la filosofía de la educación podría llamarse me-sología educativa, la cual trata de todos los medios. Un micrófono es un medio, de hecho esta conferencia es un medio, este Congreso es un medio para crecer, desarrollarse; aquí se brindan diplomados, cursos de capacitación, posgrados y doctorados. Todos estos son medios para que la gente crezca y se desarrolle, y desarrollándose haga crecer más a otros, hay muchos medios, pero esa es la última parte de la filosofía de la educación.

## LA ONTOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Conocemos una célebre etimología de educación, está muy clara, pero alguna vez hice un estudio etimológico sobre las fuentes del indoeuropeo y sánscrito que estaban detrás del latín *educare* y *educere*.

No está muy claro pero parece que coinciden en algo: *duc*, en el antiguo indoeuropeo significa “líder”, de ahí viene la palabra duque o *ducs* en latín, es como formar líderes.

Pero claro, hay un problema, *educare* se trasladó a alimentar, llenar o nutrir; la mejor traducción de *educare* es nutrir. El poeta Virgilio dice que educar es amamantar a un hijo, la madre que nutre o educa es la que con sus pechos da buen alimento al crío o a la cría.

En cambio *educere* significa desenvolver, desarrollar, sacar; es raro porque uno es meter y otro sacar y ningún etimólogo se ha decidido sobre cuál es la auténtica etimología, nos dicen que son dos, que educar proviene de dos vocablos, graciosa ambivalencia.

Quienes están en terrenos de Derecho siempre se acercan mucho al latín, por el estudio del derecho romano, entonces se presenta esta ambivalencia que es muy bonita y hasta sugerente, porque ¿qué es educar, de esto trata la ontología de la educación, de ¿Qué es educar? ¿Meter o sacar? ¿Nutrir o hacer surgir? ¿Enriquecer o exigir? yo pienso en mis hijos, en mis compañeros de trabajo, en las personas que están a mi cargo, en mi mismo; ¿Qué es crecer como persona? ¿Qué es educarme? ¿Es aprender, tener otro doctorado, leer, sacar otro artículo, otro grado? Y ¿qué es educar? ¿Enriquecerme, engordar de títulos y de ponencias, de diplomados?

¿A qué que vengo a un Congreso? ¿A recibir una constancia? No, a que con esta constancia voy a servir más, voy a hacer que la justicia tenga calidez, calidad, prontitud, servicio y orientación irrestricta a la dignidad de un pueblo que se merece nuestra vida y más. Pero tampoco podemos ser muy ingenuos, nadie da lo que no tiene, y es que tal vez no hay *educere* sin *educare*. Tiene que haber un momento de crecimiento, de enriquecimiento, de apropiación de lo mejor; si yo voy al Cosmovital, me enriquezco de cultura, si observo los murales de la Escuela Judicial es enriquecerme, es *educare*.

Ese es el punto: ¿qué hacemos aquí?, y esta reflexión la debe tener el Director General de esta Escuela Judicial, y cada uno de nosotros y los que vienen de otras escuelas, los jueces y los magistrados, los que están como secretarios o en algún tipo de servicio judicial, para qué se asiste a una Escuela Judicial, dónde se desarrollan habilidades, competencias y conocimientos para la impartición de justicia; ¿para *educare* o *educere*, o ambos? y tal vez con los dos movimientos de los que son requeridos, no quiero ser ingenuo ni pecar de optimista; pero tampoco quiero ser ingenuo para el otro lado. Conozco muchos fraudes, fraude no quiere decir monetario, muchas personas que son oropel, es decir, que le rascas y no hay nada, detrás de los títulos y de los diplomas no hay nada; y existen verdaderos sabios desnudos de diplomas, porque su sabiduría ha estado en la donación, en el *educare* y en el *educere* de un pueblo, de una cultura, de su familia, de una tradición; bebían como esponja lo mejor, pero se daban a los demás y la plenitud de su vida estriba en la donación.

Por supuesto me podrán decir, no nos vayamos por la etimología, vámonos por el lado conceptual: una ontología del qué es la educación. Sí buscáramos un sinónimo para educar, tal vez sabríamos que, en relación con la pedagogía, no hay una palabra más semejante para educar que crecer, desarrollarse, significa eso, *educere*; en cambio la línea alemana y norteamericana, va más por el *educare*: alimentarse, crecer. Interesante la línea latina, ha atendido más a la salida que a la entrada, al output, que al input.

Si tomamos un sinónimo, educar es crecer, aprender es crecer, y ¿quién deja de crecer? o ¿cuándo se deja de crecer? ¿Se termina de crecer cuando se obtiene un doctorado? Es decir que ¿después del doctorado ya no hay crecimiento? O ¿cuál es el tope? ¿cuándo concluye el crecimiento? ¿qué es la formación permanente y de hecho cuál es el fundamento de la formación permanente? en este ámbito judicial o cualquier otro, creo que es una

cosa: la perfectibilidad humana, nadie termina de estar acabado, nadie podemos decir aquí: yo ya concluí, ya soy la mejor versión de mí mismo, porque, que persona tan ingenua, cuánto no le falta en virtudes personales, virtudes sociales, en conocimiento de su historia, en la apreciación cultural, en el ejercicio de habilidades sociales y comunicativas, en cuántas cosas podemos crecer. Solo una persona que se cree sabia o lista, se ha cerrado a sí mismo las puertas.

Sócrates, exigía una sola cosa a quien quisiera ser su discípulo: humildad. Pero tenía cierta crueldad; los profesores siempre tenemos un humor medio complicado, cuando te topas con un alumno de preparatoria soberbio, y con esas personas me gusta hacer lo que Sócrates hacía. Sócrates, a base de preguntas, tiraba la falsa sabiduría, para que una vez abajo, dijera: ¿pero quieres aprender? Y enseñaba, por un arte que él llamaba mayéutica, a construir conocimiento en serio, como lo está haciendo esta Escuela Judicial; pero había que derribar el falso saber y con una cierta dosis de ironía que al final le costó la vida, no fue tan simple.

El desarrollo integral está a la base de las nuevas estrategias para la enseñanza, aquí se pretende *educare* en serio, y *educere* en serio; cuando digo aquí, me dirijo a todos, ¿enserio pretendemos en esta Escuela *educare* en serio y *educere* en serio? ¿Esto es en serio o no? Si es en serio, esta Escuela será una bocanada de aire fresco para la patria, no para el Estado de México, para la patria. Necesitamos una nueva generación de juzgadores, una nueva generación de personas que desempeñen las partes incluso administrativas y técnicas, hasta las más altas magistraturas, la Corte misma, necesitamos una nueva generación y se hace aquí o no se hace, ustedes van a dar esperanza o no, esta Escuela va en serio o no.

## ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA

La segunda pregunta es de antropología educativa, el segundo capítulo es el siguiente: cuando uno habla de filosofía de la educación, en el capítulo de antropología educativa se pregunta por la persona, por quién crece, quién se educa, quién mejora, y tenemos que decir que la persona es receptor y protagonista de su proceso educativo. Pero entonces para que haya crecimiento, yo seré el protagonista.

Aquí está el *quid*, uno de los mejores pedagogos, era un ingeniero en minerales, se apellidaba Fröbel, él era suizo, y sabía que la gema más difícil

de encontrar era una esfera; en la naturaleza casi no se encuentran esferas; usted encuentra piedras en una mina de todo tipo, pero perfectamente esféricas no. En un río encontramos ovals pero esferas es muy difícil, y sin embargo es una de las figuras geométricas en tercera dimensión que más fascinan al ser humano.

La esfera es perfecta, cuántos lados tiene, cómo es, representa algo misterioso, la esfera siempre ha sido una fascinación para el ser humano y Fröbel intentó definir la esfera y tendría repercusiones para la educación.

Lo primero que dijo fue que la esfera sería un punto explotado en todas direcciones e iguales magnitudes, si no crecemos en todas direcciones e iguales magnitudes, sino sólo en algunas, ya no crecemos como esferas, sino que tendríamos huecos o hendiduras, con prominencias, como usted y yo. Porque tal vez yo tengo algunas partes muy prominentes de mí, mis artículos, ciertos aspectos de mi vida en que estoy un poco mejor que otros, pero hay algunos aspectos en que tal vez no, no tengo habilidades empáticas o comunicativas, o tengo que mejorar en ciertos aspectos internos de mi persona como el manejo de emociones, el estrés, la ansiedad.

Usted y yo somos piedras del camino, piedras con aspectos positivos y otros huecos; la antropología de la educación te va a decir, o le entras a la totalidad de la persona o eso tal vez no es educación. Un instituto de capacitación, lo que hace es atender ciertas capacidades, o bien, de adiestramiento, lo que genera es ciertas destrezas, de ahí la palabra adiestramiento, pero cuando uno funda una escuela, es porque su propósito es la integralidad de la persona, no la sectorización de la persona.

En el club de fútbol Toluca, no van a enseñar de todas y cada una de las dimensiones de la persona, porque su pretensión no es esta, por eso es un adiestramiento concreto, técnico, específico, competencial; y yo quiero preguntar si nosotros incluso en la era post-Covid tenemos una pretensión de integralidad, o si ya claudicamos en ese ideal ¿Esa pretensión de integralidad habita en el diseño curricular o no? ¿Promueve el tiempo que dedicamos a la gente? ¿Por qué es importante el pasillo donde el instructor se encuentra con los alumnos? porque atiendes a otras realidades, a las realidades personales, a la congoja de la persona, a su apuro económico, a su estabilidad familiar, psicológica; porque todo él o toda ella es un estudiante, es una persona que está llamada a crecer, sus verdaderas mortificaciones no son si entregó el trabajo para el diplomado o para la especialidad, la

maestría o el doctorado; tal vez otras cosas más graves, acogemos a toda la persona y toda la persona nos importa y como institución educativa promovemos la totalidad de la persona o no.

Yo entiendo, en mi experiencia en instituciones de educación, que siempre los profesores o los educadores somos los peores alumnos, siempre somos los más lentos, los más reticentes, los más incrédulos, los que más trabas ponemos al crecimiento de las instituciones educativas; porque siempre, a nuestro modo, se hizo mejor, siempre nuestros tiempos fueron los mejores tiempos, en nuestro tiempo no se atendían ciertos aspectos, era técnica y ya.

Hoy afortunadamente hemos progresado, hoy hay que dominar ciertas metodologías y tecnologías en la educación y además porque es un aspecto cultural e histórico de la humanidad, porque de no hacerlo, sería dejar un chipote en la esfera a la que está llamado a hacerlo; porque de una recta consideración de la persona emerge una recta consideración de la educación.

En resumen hemos considerado, qué es educar y las exigencias que esto derivaría y tiene que ver con esta institución y con cada uno de nosotros como educadores, como aprendices, como enseñantes; esto es quiénes somos nosotros y qué estamos llamados a hacer.

Pero para no poner cuestiones en latín, seguramente conocen los célebres estudios que hizo, tanto don Ángel María Garibay como, después, don Miguel León Portilla, no sé si alguien conoce mejor nuestra lengua y filosofía, o la conoció mejor que don Miguel León Portilla, uno de los mejores estudiosos y pensadores del mundo prehispánico o precolombino.

En sus estudios hay un difrasismo en náhuatl, que es: *in ixtili*, “rostro”; *in yollotl*, “corazón”, rostro-corazón, se podría decir, no en el difrasismo que estaba encerrado, que es educar y miren que sí es hermoso ese difrasismo, porque hay dos tareas: *ixtlamachiliztli* “dar sabiduría a los rostros” e *yolmelahualiztli* “enderezar los corazones”, el oficio de dar sabiduría a los rostros enderezar los corazones, que cosa tenía interesante propone el pensamiento antiguo en náhuatl. El rostro es la parte externa, lo que se ve de mí, mi exterioridad; y el corazón mi interioridad. Es casi lo mismo de Fröbel pero más bello, más poético y si me permiten más profundo; porque no hablan de piedras como el suizo, sino que hablan de algo propiamente y hermo-

samente humano, tu rostro, tú exterioridad, tu voz, tu mirar, tu relación interpersonal, tu intimidad, tu interioridad.

Bueno, la pregunta que quisiera hacer, la pregunta del tábano es: forjar carácter y sabiduría, verdadero carácter, *ethos*, valores, convicciones profundas, *yolotl*, pero también sabiduría, ¿en verdad está a la base de todas nuestras nuevas estrategias? porque las instalaciones de la Escuela Judicial están hermosísimas, me sorprendieron; pocas universidades tienen la tecnología que tiene esta Escuela y con todo, si no hay esto de fondo, casi de nada; pero sí si lo hay, esto va a tener un impacto increíble.

¿Dónde nos la jugamos? ¿Renunciando a la tecnología? de ninguna manera, por el contrario, poniendo a la base convicciones, sabiduría, integridad de la persona, y con todo lo que tienen, esto va a despegar como un jet, sin embargo y con todo, las nuevas estrategias, los nuevos diseños curriculares, las nuevas propuestas de tecnología educativa, serían casi nada sin una sana antropología de la educación, que te hace replantear quién crece.

Pero como es obvio, no es solamente qué es crecer, quién es el que crece, sino ¿y para qué? o sea ¿a qué le llamamos crecer? o ¿hacia dónde crecemos?, porque cuando yo crezco, si yo me acerco al fin que pretendo, me he aproximado al fin, claro en educación los fines tienen cierta idealidad, lo cual los hace imposibles de alcanzarse plena y perfectamente, pero eso no quita que yo me acerco.

Había un tirador de arco en la antigüedad, se relata en la *Iliada*, que entrenaba tirándole a la luna, porque si lo que pretendes es la luna, cuando te pongan una diana cien metros la alcanzas, pero si tu meta en la vida es la diana de cien metros, vas a llegar a setenta; te vas a entrenar a hacer un esfuerzo muscular mínimo. ¿Cuáles son los fines de la educación? aquí si usted me preguntara, estaría mi vehemencia, mi combate al gremio de los pedagogos al cual pertenezco, hemos hablado muy poco de axiología de la educación, casi nunca nos preguntamos qué pretendemos con esta acción educativa, con este plan, muy poco; siempre vamos a emprender, la cruzada, los medios, un énfasis en el dominio de los procedimientos, procesos, mecanismos, los medios, ¿y los fines qué?, para qué quieres un perfecto martillo si no sabes clavar, o si no quieres clavar, o si no sabes para qué sirve clavar, ¿para qué quieres el medio si no tienes claro el fin?

Hemos leído ese bello libro de Viktor Frankl, después de haber salido de un campo de prisión en Auschwitz, en la Segunda Guerra Mundial, se llama *El hombre en busca de sentido*; ahí relata una anécdota que a mí me ha sembrado como persona; se dio cuenta que había gente que se dejaba morir y se dio cuenta que había prisioneros que sobrevivían y no sólo sobrevivían, estaban alegres; y se preguntó como psicoanalista, y ahí fue su revolución, ¿por qué si están comiendo lo mismo? Uno tan judío uno como el otro, la salud física, ¿por qué éste se abate? y se dio cuenta, repensando una idea de Nietzsche: porque tiene un para qué; y el que tiene un para qué, se las ingenia para buscar el cómo, y este para qué se llama fin, *axios*, valor.

Cuando la acción educativa, de cualquiera de nosotros, en lo personal o en la institución, tiene los fines claros, yo no digo que las cosas sean fáciles, pero al menos, son honestas para todos, el que entra sabe a qué entra, y el que está, sabe porque está y el duro oficio de poner los fines, de aclararlos, decir vamos para allá, compete a pocos. Si yo soy remero, yo estoy en los remos, bueno yo no digo a dónde va el fin, pero si el capitán dijo para allá, pues con todo voy para allá, porque para allá vamos timonel y remero, no sólo el timonel.

¿Cuáles son los fines esos que subyacen, que están a la base de las nuevas estrategias? nos estamos llenando la boca de nuevas estrategias para la enseñanza, pero ¿cuáles son los fines? En la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, yo estoy encargado de temas de innovación educativa y me estoy encargando de las cuestiones híbridas y multientorno, pero si yo mismo no tengo claros los fines, todo lo que estoy haciendo sirve para poco.

## MESOLOGÍA EDUCATIVA

Mesología, los medios, yo sé que son súper importantes, un diseño curricular son medios, las nuevas tecnologías son medios, los congresos son medios, las relaciones interinstitucionales, los convenios, la internacionalización es un medio fabuloso, hay medios de todo tipo, el universo de los medios está repleto, es una plétora inmensa de posibilidades que tenemos que aprovechar para hacer más ágiles, más rápidos y dinámicos los aprendizajes, ludificarlos, hacerlos agradables, apetecibles, por supuesto flexibles, organizativos; por supuesto, dar un sí a los medios, ni un paso atrás de ellos, pero hay que evaluarlos y es hora de hacerlo, ¿Quién, para qué y por



qué los medios? esta pregunta es con la que quisiera concluir, qué vamos a alegar como generación de educadores, qué van a alegar ustedes como generación personas amantes y ejecutores de la justicia, qué van a alegar: ¿dominio impecable de medios? o bien, que a través de ellos hayamos alcanzado fines de personas integrales que hayan encontrado su sentido en la trascendencia y salida de sí mismos para los demás

## Capítulo 6

---

# Diseño curricular modular y la formación judicial

Nancy Picazo Villaseñor\*

El tema curricular tiene mucha importancia, es como la columna vertebral de toda institución educativa. En el tema del diseño curricular modular y la formación judicial, vamos a hablar de dos elementos muy importantes, el primero de ellos es la importancia del currículum en la formación profesional y para ello es necesario ir identificando los elementos que determinan por qué el diseño curricular es importante para la formación profesional.

Primero, un currículum es la apuesta formativa de toda profesión, que debe contribuir a abordar y subsanar ciertas necesidades de la sociedad que deben haber sido identificadas en el diagnóstico. Siempre que se está desarrollando un currículum debe dirigirse para contribuir a las necesidades que puede subsanar o resolver una profesión determinada.

El trayecto formativo debe marcar el rumbo que sigue el estudiante para alcanzar las competencias profesionales deseadas, entonces, cuando nosotros hacemos un diseño curricular imaginamos cuál es ese camino que debe seguir el estudiante para lograr ser un licenciado en derecho o un especialista de una determinada área, ser un maestro, o un doctor en algún campo de la profesión.

En el diseño curricular también se encuentra definido el perfil profesional y éste debe ser viable y pertinente, este componente tan importante del perfil profesional debe de quedar tan claro que cualquier persona, al leer

---

\* Doctora en Liderazgo y Dirección de Instituciones de Educación Superior por la Universidad Anáhuac México Norte; obtención del grado con Mención Honorífica. Maestra en Pedagogía y Licenciatura en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México.

un plan de estudios que compartimos a los profesores, a los estudiantes, entienda qué es lo que pretendemos formar.

El diseño curricular también está vinculado al modelo educativo de la institución a la que corresponda y de esta manera, en esta propuesta formativa también estamos considerando el prestigio institucional de la escuela o del colegio en el cual se está logrando esta formación.

Vamos a continuar viendo que una propuesta formativa tiene cuatro fundamentos que se tienen que considerar para un currículum: el fundamento filosófico, el fundamento social, el fundamento psicológico y el fundamento pedagógico.

Cuando se habla del fundamento filosófico, nos estamos refiriendo a qué tipo de personas queremos formar, este fundamento tiene que ver con la antropología, que nos habla sobre el ser del hombre, qué tipo de hombre queremos formar; la teleología, que nos habla de los fines que queremos alcanzar y la axiología, que nos habla de los valores. Con estos tres elementos nosotros vamos determinando esta formación filosófica.

Continúa una formación social, la cual va relacionada con qué tipo de sociedad queremos con estos jóvenes que vamos a formar; cuando nosotros estamos haciendo un diseño curricular pensamos en el tipo de persona que queremos formar, después pensamos qué tipo de sociedad es la que vamos a propiciar o a formar a partir de este tipo de persona que va a estar en algún momento allá afuera en la sociedad.

Luego el fundamento psicológico, cómo será esa persona, cuáles son las cualidades de personalidad, de carácter, esas cualidades o competencias profesionales que pueden ayudar a pulir ciertas características de esa persona que queremos formar. Y finalmente el modelo pedagógico que es lo más difícil, ¿cómo vamos a formar todo esto?

Quiero decir que no solamente es un triángulo, sería como un iceberg que está sumergido en aguas muy profundas y normalmente lo que todo el mundo ve es la punta que se asoma arriba; normalmente lo que vemos en las instituciones educativas es el aula y lo que los profesores hacen con sus estudiantes, las prácticas que tienen, por ejemplo las cátedras magistrales que dan sobre determinadas materias, estas prácticas y juegos de rol que hacen a través de los juicios orales. Eso es lo que vemos cuando pasamos por las aulas, entonces lo que más se ve, es el modelo pedagógico, pero la sustancia está abajo de ese modelo pedagógico.

Este triángulo es como la base de todo lo que nosotros conocemos como el currículum o los elementos de una propuesta formativa, esta propuesta formativa está basada en un currículum y vamos a ver a qué le llamamos currículum.

La palabra currículum significa: el trayecto formativo, viene de *currere* que significa carrera, y de ahí que nosotros en nuestro léxico decimos, ¿qué carrera vas a estudiar?, porque justamente el currículum marca un trayecto formativo que pudiera parecer una carrera. Entonces, este currículum tiene varios elementos, y dentro de este gran espacio que es lo curricular se encuentra el plan de estudios, que es el conjunto de asignaturas, de módulos que se llevan para que se pueda decir que hemos desarrollado una licenciatura, una carrera profesional y por otro lado cada una de las asignaturas contiene un programa de estudios, que es el que guía al profesor para sus cátedras.

Este currículum está abrazado por un modelo educativo y a veces por un modelo curricular, que es cuando todas las carreras tienen la misma estructura y la misma organización; si bien, no todas las instituciones tienen un modelo curricular, seguramente si tienen un modelo educativo.

Este modelo educativo tiene que definir los elementos éticos, y es aquí, en donde nosotros encontramos que efectivamente este modelo educativo habla del perfil del docente que queremos para esta carrera; el perfil del estudiante, que sería el tipo de estudiante que queremos formar; el tratamiento del contenido para llevar a cabo las materias; el modelo didáctico ¿cómo es que las materias van a ser trabajadas en el salón de clases?, y las modalidades de enseñanza, que pueden ser laboratorios, talleres, etcétera.

A través de este papel nosotros vamos a reconocer en la historia del diseño curricular que hay por lo menos cuatro modelos de trayecto formativo y estos cuatro modelos han recorrido un camino; yo traté de representarlos en una lámina y voy a tratar de explicarles. En el inicio es lineal, yo lo dibujé con una parte en donde se inicia, se atraviesa un ciclo formativo, sigue otro, se atraviesa uno y sigue otro.

La currícula lineal está conformada por asignaturas y ciclos formativos, que pueden ser años, semestres, trimestres o cuatrimestres; su característica principal es que para que el estudiante pueda pasar de un ciclo a otro, tiene que haber acreditado el ciclo anterior y por eso se le llama lineal,

porque al alumno le marcamos un trayecto que no puede tener cambios ni otras rutas, lo tiene que seguir al pie de la letra, es decir, el primer semestre, el segundo, el tercero, el cuarto, el quinto; hasta que termina la carrera. Esos planes lineales empezaron desde el siglo pasado y muchas instituciones todavía siguen con un modelo lineal.

El modelo modular, tiene diferentes aplicaciones, nace aquí en México, en una de las universidades más prestigiadas en el medio público que es, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), pionera en este modelo modular que se aplica en las escuelas, en las licenciaturas y que en ella se genera lo que es una nueva unidad curricular que le llamamos “módulo”.

A diferencia de la materia, que siempre la simbolizamos con un cuadrado, porque es más cerrada en su estructura y organización de los contenidos; el diseño de un contenido lineal es como el ABC de un tema que va en un desarrollo, que puede ser de lo general a lo particular, o de lo particular a lo general; en cambio, el módulo es una unidad integradora que siempre dibujamos como con un círculo, que quiere decir que el núcleo temático del contenido que vamos a ver con el estudiante va a ser analizado desde una perspectiva interdisciplinaria.

Ahora, hay otras acepciones del módulo, por ejemplo, cuando tenemos un plan lineal por materias, o ciclos, pero se marca un módulo; que es un conjunto de materias que están determinadas a un ciclo formativo que permite alcanzar una competencia profesional, esto es algo muy bueno porque esas materias que conforman el módulo están destinadas a desarrollar una determinada competencia o un conjunto de ellas de manera muy específica y a la vez integral a través de varios maestros.

Después viene la parte mixta que es cuando nace el famoso tronco común, que sigue prevaleciendo en algunos de los planes de estudio y por eso se le llama mixto, porque puede tener materias o módulos y además tiene un tronco común.

Y el más reciente, que nace a finales de los años 90, es el diseño curricular flexible que nace junto con el modelo educativo por competencias y, que nos determina que el estudiante debería tener la posibilidad de marcar su propio trayecto formativo, desde luego con algunas materias o con algunos módulos que pueden ser de corte más obligatorio.

Una propuesta formativa modular es muy interesante porque tiene como base el re-pensamiento de la profesión; para una licenciatura que se

integra por un sistema modular, seguramente se tuvo que hacer una especie de reflexión con relación a cómo es la licenciatura, cuáles son aquellas habilidades, conocimientos, actitudes y valores que queremos formar en el estudiante, y que este modelo modular nos va a permitir alcanzar.

Desde luego, también implica una toma de decisiones de qué queremos formar y para qué, porque haber cambiado a la línea modular nos permite definir un poco más aquellas habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes y valores que queremos formar en el estudiante y, desde luego, esto nos va a retribuir enormemente ante la posibilidad de mejorar el ámbito ocupacional de la profesión y su impacto social.

Hay que diferenciar muy bien entre el ámbito ocupacional y el laboral. El ámbito laboral, es el conjunto de ofertas laborales que se tienen allá afuera, en la sociedad y que demandan a un abogado, a un especialista penal, en determinados puestos, pero la parte ocupacional puede que sea más amplia porque es lo que define la profesión, todo aquello que el profesional puede hacer, y que a veces la sociedad no conoce y, a lo mejor, no está siendo explorado de una forma clara.

La estructura curricular modular tiene ciertas ventajas, una de ellas es que se piensa en una visión integradora de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se requieren formar en el profesional, esta mirada integradora es muy positiva, diferente a la de otros modelos curriculares que en décadas pasadas no permitían ver esta mirada integral.

También, se modifica el concepto de aprendizaje y de enseñanza, los profesores tienen que trabajar de otra manera porque el estudiante se tiene que dedicar a aprender también con otros recursos, con otros medios. Se espera del estudiante que ya no sea un estudiante pasivo, sino que sea un sujeto activo, con muchas capacidades para lograr el aprendizaje que se le está proponiendo. Y se considera un cambio en el proceso pedagógico, un cambio en la docencia, porque el profesor también tiene que repensar su materia, su material, sus actividades y los recursos que le comparte al estudiante porque estamos en una sociedad de la información y del conocimiento de saber. El estudiante puede tener estas herramientas a la mano con la ayuda de la tecnología, pero desde luego, nunca se va a sustituir el acompañamiento de los expertos en la formación de estos profesionales. Existe, por tanto, un cambio en el trabajo docente y en el desempeño del estudiante.

## DESARROLLO CURRICULAR

Con lo anterior, se hizo referencia a la primera parte de este tema, ahora veremos la segunda parte, en donde analizaremos cuáles son aquellos elementos que nos dan éxito curricular. Quiero decirles que cuando nosotros diseñamos un plan de estudios, digamos que, una buena parte de eso ya está dada, pero la otra parte es cuando echamos a andar el currículum y a esa fase le llamamos “desarrollo curricular”.

Ese desarrollo curricular en gran parte está en manos de varias personas dentro de una institución educativa, un cambio curricular o un cambio de plan de estudios no da resultados automáticos, requiere de la voluntad de cambio, de la adaptación de la institución y de la mejora de los docentes, de los estudiantes y de los directivos, porque aquí se involucran todos, probablemente en distinta dimensión, pero de tal forma que un amplio porcentaje de la responsabilidad del desarrollo curricular lo tiene el docente y la otra mitad le corresponde al estudiante que también debe ser un corresponsable de su trabajo.

Elegí hablar de las dimensiones curriculares que tenemos que cuidar, porque considero que el currículum es como un constructo en constante formación, es algo que no está dado, que se va enriqueciendo y en este enriquecimiento hay que considerar que tiene varias caras o dimensiones que se explican a continuación:

**Dimensión formal:** es el documento escrito que contiene toda la propuesta curricular, es lo que comúnmente conocemos como el plan de estudios y que ese plan de estudios contiene lo que llamamos “mapa curricular”. Esta dimensión formal no cambia hasta que nosotros hagamos un rediseño o hagamos una evaluación curricular y decidamos cambiar el plan, es muy importante que lo tengamos y lo demos a conocer a nuestros profesores porque es la base de lo que queremos lograr.

**Dimensión vivida:** es el conjunto de experiencias vividas por el estudiante y por los profesores, es decir, es el día a día de toda una carrera profesional, entonces, la dimensión vivida prácticamente está a cargo del maestro y está a cargo también del estudiante. El maestro es el que, a partir del diseño de su programa magisterial, de los contenidos que va a ver con los estudiantes, de la forma como los va a evaluar y de las dinámicas que va propiciando, ya sea en el aula virtual o en el aula presencial, va logrando lo

que dicta la dimensión formal, entonces, esta dimensión vivida es el día a día que se da en torno a todas las instituciones educativas.

**Dimensión oculta:** o también llamado currículum oculto; esta dimensión tiene que ver con las ideologías, los lenguajes, las formas de ser y las formas de hacer de los docentes, de los estudiantes, y de todas las personas que somos parte de la institución, por eso en esta dimensión oculta es tan importante considerar este esquema de la selección de los profesores y la integración del estudiante al aula porque no es menor que todo este currículum, todos los aprendizajes que el estudiante, el profesor y la institución comparten a través de esta dimensión.

**Dimensión co-curricular:** esto tiene que ver con los elementos que deben acompañar a la formación profesional, es decir, hacemos una selección de aquellos elementos como las tutorías o las prácticas que no son materias en sí, ni son módulos, pero que tienen que verse porque son elementos necesarios para la formación co-curricular.

**Dimensión extracurricular:** son todos los contenidos y experiencias de aprendizaje externas al currículum que el estudiante lleva a partir de un conjunto de cosas que ellos aprenden, y de esta dimensión extracurricular solamente hay que estar atentos a conocer a nuestros estudiantes, saber qué actividades se hacen fuera del aula, porque de alguna manera son aquellas actividades que tocan un poco las habilidades y competencias que nosotros queremos formar.

**Dimensión nula:** esta dimensión debe ser muy cuidada porque implica todo aquello que no se ve, es decir, cuando nosotros tenemos días festivos, cuando el profesor se enferma, cuando los alumnos no acuden a clases, y hay que tener mucho cuidado porque si nosotros dejamos que esta dimensión nula sea amplia evidentemente habrá muchos contenidos que no se abordarán.

Para concluir con la labor del docente como pieza clave en el desarrollo del currículum, los profesores tienen que conocer todo el plan de estudio, no solamente sus materias, para saber en qué momento se ubica su materia, identificar la contribución de su módulo o de su asignatura con el perfil de formación, elaborar su plan de docencia con base en el programa del módulo de la materia, porque cuando somos profesionales, como en el caso de los abogados que son jueces, de pronto no se da el tiempo para hacer el programa, y eso es muy importante, porque es la manera como



nosotros prevemos qué vamos a dar en el semestre y tenemos ya preparado todo el material, y todas las actividades que queremos realizar con los estudiantes, para luego definir los criterios de evaluación.

Eso, también es algo bien importante, yo he visto fracasar buenas prácticas docentes porque hacemos malas prácticas evaluativas, es decir, tenemos que buscar estrategias de evaluación que sean acordes al modelo que nosotros queremos promover en la formación profesional y, no vamos a dejar de lado al estudiante. Las y los estudiantes deben conocer todo su plan de estudios, su modelo educativo, lo que se espera de él en relación con las competencias a formar y las habilidades que debe alcanzar, por ejemplo: el trabajo en equipo, la comunicación oral y el pensamiento crítico.

También tenemos que darnos un momento como coordinadores, para tener reuniones con los estudiantes y hablarles un poco de cuál es el perfil de estudiante que queremos, y sobre todo ahora, a partir de los cambios que hemos tenido a raíz de la pandemia y del mundo futuro que nos espera. Porque el resultado de no cambiar los planes, puede provocar una formación alejada de las necesidades sociales, una falta de identidad de la profesión en la sociedad, un indefinido mercado ocupacional y una saturación de funciones en el mercado laboral. Estos contenidos de aprendizaje pueden llegar a ser obsoletos y no acordes con los niveles de desempeño necesarios en la actualidad, por lo que pueden provocar desorientación vocacional.

## Capítulo 7

---

# Simulación vs. realidad educativa

Jorge Servín Jiménez\*

La clave en este tema de *simulación vs. realidad educativa* se encuentra en cómo se están llevando los procesos a partir de los cambios que se han generado con la pandemia, y en este sentido, algo que es importante y relevante destacar es la realidad educativa actual, y ésta manifiesta algunos retos y desafíos, como se le ha denominado a este congreso.

Al respecto de los retos y desafíos con los cuales nos vamos a enfrentar, atraigo una cita de Monereo y Pozo, educadores españoles de los años 90, pero que 30 años después pareciera vigente: “*Hoy la escuela enseña contenidos del siglo XIX, con docentes del siglo XX, a alumnos del siglo XXI*”. A partir de ello, una de las cosas que tenemos que empezar a ver y hacer notar, es el avance que se ha tenido de manera particular en el ámbito tecnológico y que esto ha impactado muchísimo en el haber educativo, sin embargo, los docentes no habíamos querido dar ese salto importante, pero la pandemia nos lo exigió y ahora vemos que en muchos momentos esta posibilidad de trabajo ha tenido que reinventarse y renovarse para poder adecuarse a los tiempos que lo exigen.

A raíz de ello, lo que en algún momento podemos afianzar en una investigación que hicimos ya hace algunos años sobre el trabajo docente, en el cual veíamos que, por lo general, los docentes trabajamos en ámbitos concretos: a partir de una práctica fundamentada, que sería lo ideal, es decir, con un fundamento pedagógico y teórico, en el avance que nos va ofreciendo la investigación educativa, pero también está la otra parte, que es donde más se inclina el trabajo docente: trabajar a partir de las disposiciones oficiales y los marcos normativos de desarrollo de la práctica docente.

---

\* Doctor y Maestro en Ciencias de la Educación por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.

En el ámbito educativo por lo general le llamamos “por lo que dice la norma” y eso no es otra cosa más que las disposiciones oficiales, pero hay que tener cuidado porque a veces lo que se dice en la norma no está fundamentado en la teoría pedagógica y puede ocurrir que este proceso nos lleve a burocratizar nuestra práctica, dejando de lado el ámbito académico, por eso debemos saber equilibrar esta base. También descubrimos algo muy interesante, los docentes de nivel preescolar y hasta posgrado, en algunos momentos trabajamos por ocurrencia, es decir, ésta idea en la cual nosotros no tenemos base teórica, ni acatamos la base oficial o la base normativa, pero lo peor, que por fortuna es lo que en menor grado ocurre, es cuando se trabaja por simulación.

Estos dos últimos aspectos son los que le hacen mucho daño al ámbito educativo, sobre todo cuando se desarrolla la práctica por ocurrencia, sin base teórica, sin fundamento o disposición oficial, empezamos a desarrollar una práctica que lo único que va a traer es una calamidad en los procesos educativos, puede ser que inclusive nos resulte, pero es un hecho que en lo general pudiésemos fracasar y esta es una de las cosas que en los últimos años se ha incrementado bastante.

En la interacción que tenemos con docentes les preguntamos sobre dónde está el fundamento de su práctica o se maneja un discurso que a veces no corresponde con lo que se hace de manera concreta en la práctica, y eso, sobre todo en los últimos años en la educación superior, se ha reproducido. Manejamos un discurso relacionado al constructivismo pero cuando lo contrastamos con lo que se hace en la práctica, las cosas no resultan y es donde se muestra esta idea que es por ocurrencia, pero lo peor es, algo que por fortuna no se lleva a alto grado, pero que sí se puede presentar, es el hecho de trabajar desde la simulación, desde el disimulo, pues esto afecta muchísimo el ámbito educativo, y lamentablemente el impacto que tiene en la formación de los estudiantes es muy alto.

Al preparar este tema, recordé un texto de una novela policiaca muy interesante de Enrique Serna, que habla del mundo que se vive en la policía judicial de la Ciudad de México, y que de pronto por una situación se da cierto asesinato, el protagonista de la novela tiene que entrar a conocer el mundo de la academia, de manera particular en la UNAM, pero trata temas muy interesantes de lo que refleja el mundo de la academia, y una de sus frases que me impactó mucho, es aquella que dice “*en el mundo intelectual todo se resuelve con hipocresía y simulación*”, lamentablemente así es en

algunos casos, aunque es novela, indiscutiblemente refleja lo que en algún momento puede suceder y sobre todo en altos grados.

En este proceso de pandemia, se ha necesitado de base teórica para fundamentar las prácticas que estuvimos realizando en época de confinamiento y ahora en época de post confinamiento, y a veces nos preguntamos dónde están los grandes investigadores que de pronto pudieran iluminar la práctica educativa, y resulta que están en otras cosas. La realidad educativa no les alcanza a decir “necesitamos de ustedes”, pero si se puede ver esta idea de simulación que todos conocemos, y que por lo general implica fingir la realización de una actividad, esto es una actuación realizada para engañar.

Hace muchos años, sobre todo en los años 90, dentro del magisterio estatal, por la situación de los salarios caídos, había una frase decía “*el gobierno hace como que me paga, y yo hago como que trabajo*”, porque era precisamente la simulación que pervirtió a los procesos educativos de aquel entonces.

No significa que ya no exista, seguramente en los pasillos ustedes lo han escuchado en algún momento, pero esto nos debe llevar a reflexionar mucho más allá de esta propuesta ¿por qué simulamos?, ¿por qué queremos engañar?, a veces nos sirve de camuflaje, a veces nos sirve para despistar, para adaptarnos a diferentes procesos, sobre todo, para disimular una realidad que no existe, es decir, un engaño.

Pero desde la psicología, el tema de simulación es muy importante y se dice que no solamente engañas a los demás, lo peor es que te engañas a ti mismo, y el autoengaño es lo peor que le puede ocurrir a un profesional, pensar que en verdad estamos haciendo las cosas como decimos y creerlo.

Esto ha implicado estar dentro de la manipulación, del cinismo, la defraudación, la hipocresía y sobre todo de confabular para que las cosas no resulten, y lamentablemente eso es lo que a veces sucede en la academia y en las prácticas docentes, esto es muy grave.

En la noble labor que tenemos en la docencia implicaría (citando este libro muy interesante de Richard W. Byrne y Andrew Whiten) recuperar lo que ellos dicen indiscutiblemente, que la idea de simulación proviene de una inteligencia maquiavélica y que todos los seres vivos tenemos procesos de simulación en nuestra vida: “*desarrollamos diferentes estrategias sociales —ya centrándose en los humanos— con las cuales buscamos maximizar un éxito repro-*

*ductivo pero inexistente, pero sobre todo, lo usamos de una forma convenenciera para sacar cierto provecho”.*

En otro libro muy interesante de Alan Sokal y Jean Bricmont, se habla sobre las imposturas intelectuales y lo que de alguna forma Enrique Serna trataba, que hay muchas imposturas en los procesos académicos, en los procesos escolares, y en ocasiones, de esa manera trabajamos; “con imposturas intelectuales”, que no es otra cosa más que buscar la influencia pretenciosa hacia otros sujetos y mostrarnos de una forma que no somos y sin conocimiento.

Estas son las bases de la simulación, y sabemos que no ayuda, lo que buscamos aquí es la honestidad académica y la honestidad docente, partiendo de la idea de recuperar el compromiso moral y ético. A final de cuentas en este estudio que hicimos, una de las conclusiones a las que se llegó fue que lamentablemente en muchos casos se orilla a simular, porque lo que buscamos es un bienestar, una mejoría como profesionales, y esto no se da, pero esto nos invita sobre todo a pensar que también la docencia es un compromiso, es un proyecto de honestidad y la clave estaría aquí; ¿cómo podemos recuperar este compromiso, esta honestidad ante las nuevas realidades que se están presentando en el mundo actual, en la nueva realidad educativa?

Y quiero rescatar a uno de los grandes educadores latinoamericanos a nivel mundial, que recién el 19 de septiembre se estaba ya festejando el primer siglo desde su natalicio, es Paulo Freire, que siempre hizo un llamado a la honestidad docente, en donde él decía: “todo acto educativo es un acto político”, es un acto político porque es un acto de compromiso, es un acto de entrega, es un acto de lucha. Por eso decía: “mi práctica docente es una práctica política, porque está implicada por y para los otros”, y me parece que eso es el compromiso de ser docente, y al final de cuentas por ello el educador debe revisar continuamente su práctica y reflexionar sobre ella, ¿para qué educo?, también preguntarnos, ¿qué intereses estoy defendiendo cuando educo?, ¿hay alguna imposición ideológica en los procesos que llevo a cabo al educar?, y es ahí donde me daré cuenta si mi práctica tiene un posicionamiento político o está despolitizada, que sería también algo grave.

En una de las máximas obras que es *Cartas a quien pretende enseñar*, se señala precisamente que el compromiso no es ante lo social o ante el educador, el compromiso es con el estudiante, ese es el mayor compromiso

que signa un docente. En estas diez cartas que él maneja en este pequeño texto, nos ilumina sobre el por qué debemos comprometernos con el otro, por eso mi práctica está basada en una otredad, a partir de ello, conocemos que enseñar no es transmitir conocimiento, sino crear la posibilidad de producción o construcción, porque quien enseña aprende al enseñar, y quien enseña aprende a aprender; porque al final de cuentas nos reconstituimos con la relación que establecemos con el otro y esa es la base importante del trabajo docente.

No soy el que sabe más, quizá mi experiencia y mi conocimiento pueda llevar al estudiante a un estadio diferente de vida, de conocimiento, pero al mismo tiempo yo también aprendo y es un proceso dialéctico. Lo peor es que nos quedemos con prácticas o métodos añejos que no lleven al alumno ni al docente a ningún lado, porque los dos estamos implicados y como decía él en una de sus grandes citas: *“la educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”*, por eso la apuesta importante de ser educador, y yo siempre digo que no cualquiera puede ser docente.

Si pensamos que la idea de la docencia es solamente cumplir con los programas, ahí estaría un proceso de disimulo, lo importante de la docencia es saber transitar junto con el otro, que en este caso es mi estudiante o aquellos con quienes estoy trabajando, transitar a un estadio diferente del cual iniciamos, pero para mejorar, y entonces ahí estaremos en posibilidad de construir un hombre nuevo y un mundo nuevo, que es la base importante del trabajo.

Ahora que estamos en una época de post confinamiento por la pandemia, la realidad nos presenta nuevas exigencias importantes, y entre ellas está empezar a darle un giro diferente a la práctica educativa para que esté acorde a la realidad educativa.

Podemos plantear dos ámbitos concretos de trabajo: en primer lugar, evaluar los cambios y los contextos de las nuevas realidades, ¿cómo están?, ¿cómo quedaron?, ¿qué cambió?, el grave problema que podemos tener es pensar que vamos a regresar a lo mismo. Tenemos que valorar el contexto, las nuevas necesidades, evaluar también la posibilidad que tienen los estudiantes en la formación y actualización de profesionales, en las posibilidades que tienen y en sus necesidades de acceso, de permanencia y de impulso que tengan para el ámbito educativo.

Es muy importante evaluar el bienestar del estudiantado y el bienestar propio, porque lo que estamos poniendo en juego, y que es lo más valioso, es la vida misma y, sobre todo, promover las dos grandes habilidades blandas que nos ha heredado la pandemia: la resiliencia y la empatía; por eso tenemos que trabajar de una forma diferente, donde cuidemos al otro, porque ya vimos que nuestra vida es muy frágil, por lo tanto, tenemos que estar para el otro y cuidarnos a nosotros mismos.

Como diría Leonardo Boff, un teólogo sudamericano que seguramente ustedes han escuchado, lo importante es trabajar desde la otredad, y cito también a Martin Heidegger, filósofo alemán, “*soy cuando el otro está, soy por el otro*”, y esto implica, entonces, considerar estos aspectos de ver por el bienestar del otro y sobre todo evaluar el funcionamiento educativo; ¿con qué cuento?, ¿qué puedo mejorar?, ¿de qué puedo ayudarme para hacer una práctica diferente?

Y el segundo aspecto que quiero considerar son las nuevas estrategias de apoyo: ¿cómo voy a apoyar a mi estudiante?, porque recuerden que me debo a él, si ustedes en este momento decidieran salirse yo no soy nada, lo diría el maestro Octavio Paz; “*no soy yo hasta que me reconozco en tus ojos*”, y esa es la otredad que tenemos todos los días en las aulas, es la otredad que tenemos en la convivencia con el otro, sobre todo, en estas estrategias de apoyo y valorar las nuevas plataformas.

La educación no va a volver a ser igual, salvo que de pronto la pandemia se acabe el próximo año, lo cual dudo y me parece que estaremos trabajando a partir de nuevas realidades, pues seguramente, por las formas cómo se ha manifestado en otros países, viene la cuarta ola y estaremos trabajando de forma diferente, de forma escalonada. En estos momentos ya tenemos la posibilidad de reunirnos de manera presencial pero quizá en diciembre, enero o febrero volvamos nuevamente al confinamiento, por lo que valorar y evaluar con qué plataformas puedo seguir trabajando para promover la personalización del aprendizaje y replantear el currículum, es importante.

Esto es algo muy interesante, la propuesta curricular con la que venimos trabajando fue diseñada pensando en ámbitos presenciales, por ello es por lo que ahora tenemos que replantear este proceso curricular y trabajarlo de una manera diferente, empezando desde algo cuantitativo, ya que no es la misma forma de trabajar en presencial que trabajar a distancia o remotamente.

Los teóricos del currículum en promedio dicen que de una propuesta curricular con temáticas y objetivos que se diseñó en presencial, para trabajar a distancia mínimamente debe recortar el 40%. He ahí que hay un trabajo importante, esto implicaría quedarnos con lo prioritario de la propuesta curricular, significaría entonces que eso prioritario se tenga que profundizar para llevar a cabo un proceso de profundización en el aprendizaje.

Y vuelvo a recalcar esta parte medular: apoyar la salud mental y de bienestar de todos los sujetos, porque todos seguramente en algún momento tuvimos quizá una pérdida, o pasamos por situaciones de dolor, entonces, eso también tiene que recuperarse.

En la escuela se ha demostrado no solamente lo cognitivo, la neurociencia nos ha mostrado que mientras no trabajemos el ámbito motivacional y emotivo, será muy difícil que se promueva el aprendizaje, por lo tanto, ahí tenemos que trabajar de una manera diferente, trabajar más con el cerebro límbico y no con el cerebro prefrontal, y recuperar la esencia de lo que implica el hecho de que para educar necesitamos emocionar al alumno, porque sin emoción no hay aprendizaje.

Y por último crear alianzas y redes con otros colegas, otras instituciones, ¿esto qué implica?, bueno, tenemos que prepararnos para lo que viene, y esta es una nueva realidad que, aunque ya se está construyendo, de pronto vamos a estar viendo cómo se constituye de forma diferente cada ciertos meses, cada ciertos años, y tendríamos que pensar: ¿qué cambios habrá para esta década?

Yo auguro que en esta década tendremos al menos dos reformas educativas muy fuertes, pero lo más interesante es que no van a ser reformas que vengan dictadas seguramente desde la SEP, van a ser reformas que serán instauradas por los avances tecnológicos y como docentes en la Escuela Judicial, no va a haber otra opción más que adecuarnos y adaptarnos a ellas si no, quedaríamos a la zaga.

Tenemos que implicarnos de una forma diferente para entenderlas, por ejemplo, en el ámbito educativo debemos darle un impulso muy fuerte desde este año y el siguiente a la educación híbrida y mixta, ya no hay vuelta de hoja, dudo mucho que volvamos a estar en presencial con todos los alumnos al 100% en un mismo salón, porque además la infraestructura diseñada en las escuelas no lo permite, entonces, segu-



ramente vamos a trabajar en un ámbito escalonado y esto se va a estar repitiendo constantemente, a lo mejor nos dio una tregua en este momento la pandemia, pero va a suceder como está sucediendo en Europa, que ya van casi en su sexta ola, esto implicaría entonces darles cabida a estos procesos, y ahora, tener que documentar ¿qué es un trabajo docente híbrido o mixto?

Sucede algo muy importante sobre la ocurrencia, lo que estamos analizando que sucede en las escuelas, en todos los niveles, es lo siguiente: muchos ya manejan la idea de que trabajan de forma híbrida, pero han considerado que lo híbrido es dejar actividades remotas y trabajar actividades en el aula, y eso no es lo híbrido, es por ello que les ratifico; el problema es que muchos docentes no fundamentamos nuestras prácticas y nos quedamos con el discurso ocurrente, “pues ya escucho que alguien dice que ahora tengo que trabajar de forma híbrida y yo entiendo que lo híbrido es esto, entonces así lo hago”, y como desconocemos, trabajamos de esa manera.

También, debemos darle paso a la realidad mixta, a la realidad virtual, a la realidad aumentada, va a ser una verdadera revolución en las prácticas educativas esta idea del metaverso.

El metaverso va a cambiar las formas de aprender y las formas inclusive de vivir, algunos pueden estar de acuerdo, o no, pero lo que sí es un hecho es que se va a plantear, y entonces hay que ver la posibilidad de trabajar a partir del metaverso, ¿cómo diseñar aprendizajes y promover aprendizajes desde el metaverso?, y aunque lo habíamos apuntalado que pudiera ocurrir en 2023, me parece que desde 2022 ya empezaremos a trabajar en ámbitos de metaverso o mínimamente con realidad mixta o aumentada, y eso también implica una práctica diferente de trabajo docente, tendremos entonces que replantear las propuestas curriculares, la que se está promoviendo en la actualidad es una propuesta curricular colaborativa.

Los que los franceses le llaman “currículum bajo demanda” o “a la carta”, pudiéramos traducirlo en el hecho de que ya no va a haber un currículum preestablecido, sino que ahora el currículum se tiene que diseñar con los estudiantes que lleguen a las escuelas, y entonces el maestro debe tener estabilidad y conocimiento sobre diversos temas de innovación y tecnología.

Pero también, otro signo importante va a ser la inteligencia artificial, ¿cómo ayudarnos de la inteligencia artificial para mejorar los procesos

educativos?, no hay vuelta atrás con la inteligencia artificial, tenemos que trabajar con ella para mejorar los aprendizajes, algunos todavía le tememos, pero la idea es que lo veamos más en la forma positiva puesto que también llegará el momento en que como docentes sepamos programar la inteligencia artificial, porque esa es la apuesta, y ahí habrá un cambio muy importante que ya muchos países lo están implementando.

Finlandia fue el que inició en 2016 y no se conformó con darles cursos y actualizaciones sobre inteligencia artificial sólo a sus docentes, sino que abrió la capacitación para sus cinco millones y medio de habitantes, y los cursos están abiertos, ustedes inclusive pueden tomar los cursos que ofrece Finlandia en la red, Singapur ya lo inició, China es quien lleva un avance muy importante del uso de inteligencia artificial en educación y muchas aulas en china ya están trabajando con los apoyos de la inteligencia artificial, nosotros tenemos que promoverlo, porque si esperamos a que se nos proponga desde el gobierno, va a ser muy difícil, tenemos que dar iniciativas. Lo que a veces pensamos es que para esto se necesitan muchos recursos económicos pero países como Etiopía tiene tres años trabajando inteligencia artificial en muchas de sus escuelas, entonces lo importante es buscar los canales de desarrollo, y ahí es donde el compromiso docente se tiene que dar.

Ya no será necesaria la presencialidad, las clases en donde se ve al profesor en forma de holograma, es algo que aquí en México, el Tecnológico de Monterrey ya lo tiene desarrollado desde hace dos años y lo sigue trabajando de una manera muy importante. Un docente en Monterrey trabaja con más de 20 espacios educativos a nivel nacional en formato de holograma, por ello es por lo que he marcado al 2020 como el fin de la escuela tal como la conocemos.

Y esto es algo con lo que debemos empezar a vincularnos, en esta década la escuela va a cambiar de manera muy fuerte, y para la siguiente década prepararnos, porque con la inteligencia artificial con los avances de la neurociencia, la idea que tuvimos de lo que era el aprendizaje va a cambiar de forma importante. Entonces, estaremos viviendo cambios de paradigmas en educación, donde nuestros marcos de creencias, teóricos y conceptuales, de práctica; van a cambiar de manera profunda, es decir, la forma como conocimos el trabajo docente hasta marzo de 2020 ya no volverá a estar presente, esto implica entonces también parte del humano, porque es un ser dialéctico, implicará también que podamos renovar nues-

tros paradigmas educativos, inclusive nuestros paradigmas de vida, y ahí está el gran reto que tenemos, y mínimamente 22 cambios de paradigma fuertes viviremos en esta década y en la que viene tenemos que reinventar la educación en escenarios digitales.

Antes de la pandemia muchos docentes nos resistíamos, inclusive aquí en el estado de México había una indicación: “no es posible usar celulares en las escuelas, o hacer grupos en las aplicaciones de comunicación o redes sociales, con la pandemia el primer dispositivo que se usó fue el teléfono celular, y se comenzaron a usar aplicaciones y redes sociales para comunicarse con los alumnos y padres de familia.

Entonces, de pronto la misma realidad educativa nos exige repensar en un formato digital, ir viendo cuáles son los avances que se tiene con la web, estamos ahorita con la web 3.0; se vendrá la web 4.0; ahora no solamente tenemos la posibilidad de intercambiar ciertos procesos de información, sino incluso dicen algunos tendremos la posibilidad de intercambiar procesos de pensamiento; y esto es muy interesante porque también la web 5.0 nos permitirá ya no solamente intercambio de pensamiento de información, sino que sobre todo, será la red sensorial, para que ya no tengamos que escribir o teclear, que inclusive nuestros propios pensamientos sean detectados por la web con la simple mirada o con algunas formas táctiles que ya se están inventando, y esto va a suceder en esta década.

Es difícil imaginarse esto, aunque tengo colegas que, por ejemplo, siguen sin tener teléfono celular, pero es un problema comunicarnos con ellos, y se van quedando a la zaga, esto me parece que no debe ser así, tenemos que ir adecuando ciertas formas y sobre todo pensando en esta idea de que la escuela tal como la conocimos va a desaparecer, porque ahora tendremos una escuela ubicua, una escuela móvil.

No hace mucho una colega de la universidad me decía que estaba cansada de estos chicos (de sus alumnos universitarios), “son flojos, haraganes, ya no quieren escribir, ya no toman nota, lo único que hacen es tomar fotos”, pero no entendíamos que esa es la forma de tomar nota ahora y esa es la base. Entonces también tenemos que adecuarnos a las posibilidades, algunos tenemos el teléfono celular avanzado, el más nuevo, el que acaba de salir, y muchos solamente lo utilizamos para hacer llamadas, pero no sabemos que ese teléfono inteligente es una computadora en miniatura y que podemos hacer cosas formidables con ellas, y más en la docencia.

En la formación de docentes todavía están trabajando la idea de que el alumno haga material didáctico impreso, por ejemplo, material didáctico que los alumnos puedan manipular pero con su celular, éstos pueden generar mejor material didáctico y pueden motivar mejor a los estudiantes.

También tenemos la educación virtual personalizada como uno de los grandes aspectos y adelantos en la teoría educativa, la educación personalizada, que no es lo que algunos entienden como la idea de educación individualizada. Educación personalizada es apoyarnos de los avances tecnológicos, de las plataformas para ofrecer más apoyos a quienes más lo necesitan. Estos nuevos entornos nos tendrán que llevar a crear comunidades globales de aprendizaje y de enseñanza, conectarnos con otros, y esto es lo que también va a suceder en un futuro no muy lejano, o que ya lo están haciendo seguramente.

Implica reactualizar nuestras competencias, partiendo de una base importante: tener una conciencia sensible para darme cuenta de los problemas y de los avances, y cómo yo puedo salir adelante con resiliencia ante ellos y trabajar en equipo, lo cual va a ser vital, con los colegas, con colegas de otro lugar, a nivel nacional e internacional; desarrollar procesos de creatividad para solucionar problemas, sobre todo problemas que ya vemos cómo nos agobian; tener un proceso de conocimiento transferible y práctico; implementar iniciativas y fomentar redes.

Esas son las competencias que nos van a configurar una docencia diferente y esto nos debe llevar a pensar en cambios en los procesos de aprendizaje, empezar por hibridar nuestra práctica, pero eso conlleva hibridar nuestra mentalidad. Si no cambiamos nuestra mentalidad, va a ser muy difícil que logremos estos procesos.

También partir de lo que nos va a ofrecer la computación en la nube y la red 5G, con la cual trabajaremos de una manera importante en los próximos años, la inteligencia artificial, las tecnologías inmersivas y analíticas del aprendizaje, que son nuevos procesos que van a estar presentes en las escuelas, y para ello los enfoques metodológicos son importantes.

Nuevos enfoques metodológicos, sobre todo un aprendizaje transferible y basado en redes, la facilitación virtual, las formas de evaluación que ahora deben ser adaptativas, la evaluación tal como la conocíamos ya no

funciona, tenemos que cambiar y esto implicaría también, una formación diferente en los estudiantes, la ciudadanía y el civismo digitales.

Lamentablemente muchos nos vamos acercando a las innovaciones tecnológicas, a las nuevas propuestas de redes sociales, pero nadie nos educa respecto a cuestiones de uso de tecnología y ciberseguridad, esto debe ser una base importante en la formación de los futuros ciudadanos y sobre todo pensar que las instituciones educativas, los centros del saber tendrán una función diferente.

Ya no es solamente recapitular la información, la universalidad del conocimiento, de la información, se pueden encontrar en la web, ahora es darle una fisonomía diferente, y muchas universidades a nivel internacional ya lo están haciendo, por ejemplo, universidades que no tienen edificio físico, la real mayoría son universidades digitales, una de las que más ha impactado en los últimos tres años L'E COLE 42 (la escuela 42) con una formación diferente, con procesos educativos y docentes completamente diferentes.

Por último, debemos prepararnos para lo que viene en el sentido humano, los humanos hemos evolucionado, la evolución ha sido muy lenta, pero, en lo que viene en los próximos años evolucionaremos de una manera más rápida, pasaremos, en la siguiente década al transhumanismo y entonces, ¿cómo trabajar desde el transhumanismo en las escuelas?, esta será la evolución importante que tendremos en las próximas décadas.

Lo que es la década de los 30, “el cerebro humano en la nube”, tus pensamientos, tus ideas estarán en la nube, ahí estarán resguardados; en la década de los 40, “sistemas de aprendizaje artificiales”, esto no me lo imagino, son los estudios que han hecho grandes consorcios sobre todo en Dubái, que están trabajando sobre el futuro de las escuelas; en 2045 desaparecerá la idea que teníamos de escuela, tanto en su formato administrativo, como académico y en el 2050 se prevé que tengamos ya la posibilidad de que nuestro cerebro esté conectado en la red. Son los planes futuros, estamos hablando de 30 años, y estos futuribles nos están marcando la pauta en este 2021, donde iniciamos un cambio diferente de escuela, de aprendizaje y de docencia.

Entonces tendríamos que tener en cuenta esto que Paulo Freire ya señalaba: ¿para qué la escuela, para qué el aprendizaje, para qué la enseñanza?, y ponernos en perspectiva sobre todo porque la idea siempre fue educar

para humanizar, pero ante el contexto de lo trans-humano, de lo post-humano, ¿cómo tendría que ser nuestro trabajo docente?, y en eso tenemos que seguir desarrollándonos, esa es la exigencia que tenemos en este 2021 que está por cerrar.



## Capítulo 8

---

### Panel: aportaciones de la investigación judicial

**Jaanay Sibaja Nava**

*Coordinadora Editorial del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.*

**Yolanda del Carmen Baltazar Hernández**

*Jefa del Departamento de Docencia e Investigación Judicial  
de la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Oaxaca.*

**Alma Carina Cuevas Fernández**

*Directora del Instituto de Especialización Judicial  
del Poder Judicial de Tlaxcala.*

**Alejandro Posadas Urtusuástegui**

*Director de Carrera Judicial e Investigación.  
Instituto de Estudios Judiciales de la Ciudad de México.*

**Moderador:**

**Ramón Ortega García**

*Director del Centro de Investigaciones Judiciales  
de la Escuela Judicial del Estado de México.*

### LA IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN JUDICIAL

**Jaanay Sibaja Nava**

*Poder Judicial del Estado de Nuevo León*

Quiero abrir con un fragmento del prólogo del doctor Contreras Bustamante en la obra *Teoría de la Argumentación Jurídica*:

*“Los desafíos que los nuevos escenarios en la actualidad plantean a los juristas son múltiples, el núcleo esencial de toda argumentación es sin duda la palabra, aquella que como semilla del pensamiento da estructura al lenguaje de esta forma hombre y lenguaje conviven en una simbiosis permanente y resulta imposible hablar de uno sin la presencia del otro”*



Y es que la argumentación nos da la dirección a las ideas contenidas por el lenguaje, es precisamente aquí en donde radica la importancia la investigación judicial, en reflexionar, estudiar, razonar, interpretar, profundizar y por ende actualizar los temas jurisdiccionales e identificar los nuevos paradigmas en esta área que día a día los operadores judiciales conocen.

### **Yolanda del Carmen Baltazar Hernández**

*Escuela Judicial del Estado de Oaxaca*

Sin duda es un espacio de reflexión que incide en el desarrollo humano, social y económico de las sociedades, a través de la investigación y la innovación se conforma la estructura social, científica y tecnológica de los Estados, de ella depende la salud, el bienestar, la riqueza, el poder, la independencia de las naciones; así como también nos permite encontrar una formación pertinente para los nuevos profesionales y la producción del conocimiento en todos los ámbitos.

Ante esta perspectiva me resulta fundamental poder plantear que la investigación es una práctica reflexiva, genera procesos de construcción y reconstrucción de manera permanente. Ejercer la investigación judicial, permite acudir a experiencias meditadas para la comparación, para la búsqueda de semejanzas, de diferencias, pero particularmente para la búsqueda de referencias a través de las cuales podamos construir nuestro pensamiento crítico propio.

Sin duda las habilidades que se adquieren gracias a la investigación pueden involucrar procesos cognitivos de reflexión crítica y de comprensión siempre necesarios para la tarea profesional. La investigación genera el conocimiento, pero también nos enfrenta a nuevas realidades, a retos y desafíos que sin duda estamos preparados para asumir, así mientras la investigación básica contribuye en la generación de nuevos conocimientos, la investigación aplicada nos va a permitir abordar problemáticas en escenarios reales, que es ahí donde la Escuela Judicial toma el liderazgo para proporcionar justamente esos elementos que nos permitan responder a nuestras nuevas realidades.

### **Alma Carina Cuevas Fernández**

*Poder Judicial del Estado Tlaxcala*

Ante las constantes reformas a nuestro sistema jurídico durante la última década, además de los cambios sociales y su problemática; resulta

impostergable que los actores jurisdiccionales cuenten con mayores herramientas contextuales y teóricas para atender estos retos. En ese sentido, la investigación judicial debe considerarse como un quehacer de las escuelas o institutos judiciales, a través del cual se aborden temas que coadyuven en la correcta atención e incorporación de las reformas jurídicas, la atención de las realidades sociales y la contextualización de estas para la aplicación de la norma jurídica.

Por otra parte, también estoy convencida de los beneficios que aporta la investigación judicial para identificar las necesidades en la actividad jurisdiccional, convirtiéndose en un ejercicio de autocrítica, sin duda alguna, en beneficio de la propia institución de administración de justicia y desde luego para las y los justiciables. Por otra parte, la investigación judicial, como un ejercicio evaluativo nos brinda información para el mejor diseño de los programas de capacitación del personal jurisdiccional. Al realizar un balance de la actividad jurisdiccional, podemos reconocer las buenas prácticas e identificar aquello en lo que se necesita poner mayor atención. Por otra parte, nos brinda un área de oportunidad para abordar lo correspondiente a la evaluación de la implementación de las reformas o el cumplimiento de las obligaciones constitucionales que en materia de derechos humanos tenemos todavía pendiente.

Pero, sobre todo, y lo retomo como una característica especial de la investigación judicial, la importancia de la participación y la experiencia de los operadores jurídicos de la administración de justicia en estos trabajos, considero que es una de las fuentes de mayor riqueza, dado que, contar con la información de primera mano de quienes aplican el derecho se convierte en un recurso invaluable.

Finalmente nos da una posición única para medir la eficacia del derecho en la realidad, el desarrollo y el mejoramiento de las funciones de los poderes judiciales.

### **Alejandro Posadas Urtusúastegui**

*Instituto de Estudios Judiciales de la Ciudad de México*

Me parece que, si pensamos en una visión integral de una Escuela Judicial, los componentes básicos que deben estar ahí son: la formación o profesionalización, la evaluación tanto para el ingreso como para el movimiento dentro de la carrera judicial y la evaluación formativa de la profe-

sionalización, la investigación y la difusión del conocimiento, la difusión de la cultura jurídica. Creo que, en una medida u otra, todas las escuelas judiciales de la República mexicana buscamos o aspiramos tener esa composición.

Ahora, en materia de investigación judicial creo que es uno de los retos más importantes que tenemos, ¿cómo abordarla?; la investigación desde nuestra perspectiva debe de ser una investigación aplicada a la misma administración de justicia y función jurisdiccional. Ello porque los recursos públicos con los que contamos tienen que ser aplicados con la mayor eficiencia y no debemos competir con otras universidades en otro tipo de investigación que ellos están mejor posicionados para realizar, que nosotros en el Poder Judicial.

En donde las Escuelas Judiciales estamos mejor posicionadas es en que contamos con la materia prima, con la parte medular del derecho, que es la función jurisdiccional; es decir, el derecho vivo, activo, que se desarrolla en los tribunales y en gran medida en los tribunales estatales y posteriormente se interpreta por los tribunales federales. De esa forma tiene que ser la investigación aplicada centrada en lo que hacen los tribunales.

Parte del reto es que con esos recursos finitos y limitados podamos lograr esa investigación relevante, tenemos que reconocer que si bien, necesitamos abogadas y abogados participando en este tipo de investigación, también necesitamos otras especialidades y herramientas multidisciplinarias para hacer investigación aplicada que sea relevante. En ese sentido, me parece que ese es uno de los retos importantes que tenemos las escuelas judiciales, cómo promovemos la investigación interdisciplinaria.

## **¿QUÉ ESTRATEGIAS PROPONDRÍAN PARA MEJORAR LA INVESTIGACIÓN JUDICIAL EN LAS ESCUELAS JUDICIALES DEL PAÍS?**

**Jaanay Sibaja Nava**

*Poder Judicial del Estado de Nuevo León*

Considero que lo que se ha estado trabajando en el Poder Judicial de Nuevo León, en esta nueva administración, es hacer una investigación exhaustiva de cuáles son las nuevas tendencias en el ámbito jurisdiccional para

poder aplicarlas dentro de la Escuela Judicial, en la formación de nuestros servidores públicos, es ir más allá de lo que tenemos, para poder llevar ese avance en el ámbito práctico jurisdiccional, es decir, que las escuelas judiciales siempre estén en constante actualización, difusión, incentivando la formación judicial como tal, realizar estudios constructivistas a partir de la experiencia nacional e internacional para revisar contenidos estadísticas de la labor jurisdiccional que detecten las áreas de oportunidad que se puedan tener y diseñar bajo estos rubros estrategias específicas.

Con el tema del Covid-19, en Nuevo León cerramos en marzo, en abril empezamos a reaperturar nuestras funciones pero en ese mes que “cerramos”, estuvimos trabajando el Consejo de la Judicatura, todos los operadores, servidores públicos y en específico el personal de informática, para ver cuáles eran las mejores estrategias que se estaban llevando a nivel internacional, tanto por organizaciones de salud como otros tribunales jurisdiccionales, por ejemplo de Europa, Estados Unidos y que era lo que ellos iban a implementar, porque el lema de Nuevo León es “la justicia no se detiene, la justicia tiene que continuar”.

Se establecieron una serie de estrategias para poder seguir sirviendo a la comunidad, dar nuestro servicio a través de la tecnología, siempre se busca eso, estar diseñando nuevos programas, nuevas estrategias educativas; por ejemplo, para este próximo 2022 ¿qué ha hecho el Instituto de la Judicatura?, también busca la opinión de nuestros servidores públicos, lanzamos una encuesta para decirles “¿qué es lo que quieres?, ¿en qué necesitas ser capacitado?, ¿qué áreas consideras tú que nosotros debemos implementar para el próximo año?”, ¿para qué?, para que hagas una mejor función, resulta trascendental reforzar, actualizar y profundizar esos conocimientos respecto del orden jurídico positivo, la jurisprudencia, los precedentes, doctrina y derecho comparado, verbigracia mejorar las formas y fortalecer las técnicas de análisis que permitan valorar correctamente las pruebas y evidencias aportadas en los procedimientos.

### **Yolanda del Carmen Baltazar Hernández**

*Escuela Judicial del Estado de Oaxaca*

Sin duda las estrategias a través de las cuales podemos consolidar la investigación judicial son fundamentales para poder ir avanzando en este rubro, estamos transitando hacia un nuevo paradigma, en el que la revisión de los

planes, programas y las estructuras curriculares que proporcionamos en las escuelas judiciales, los procesos de capacitación, de actualización y de formación; nos exige también ir migrando hacia la construcción o hacia la consolidación de capacidades científicas que le permitan a nuestros servidores judiciales ir mejorando en el dominio, justamente, de estas prácticas de reflexión, comprensión, de argumentación.

Dentro de las estrategias fundamentales que podríamos ir fortaleciendo estaría la generación de programas permanentes de formación de investigadores, ir acompañando a estos servidores judiciales dentro del proceso de consolidación de estas actividades para la investigación, también es importante ir desarrollando enfoques multi-metodológicos que les permitan ir ampliando el panorama y, por su puesto, ir mejorando el abordaje de las temáticas de investigación; también podemos ir desarrollando líneas de análisis a través de las cuales podamos ir abordando temáticas que sean relevantes, como la eficiencia de los tribunales, el acceso a la justicia, la valoración acerca de los medios alternativos en la solución de conflictos.

Podríamos incursionar en los alcances de la eficacia de las normas, de las sentencias, el abordaje de los esquemas de economía procesal en los juicios es ir construyendo un bagaje, un panorama cada vez más amplio; fortalecer los programas de colaboración entre las escuelas judiciales, que nos permitan establecer un intercambio de experiencias sobre las realidades jurisdiccionales que vivimos cada uno de los estados.

Pudimos también acercarnos a este proceso de la difusión de conocimientos derivados de las investigaciones judiciales que realizamos al interior de cada uno de los estados, sin embargo, es importante también fortalecer en todos los espacios hacia el acceso de la administración de justicia, los mecanismos alternativos en los que podemos incidir, es importante también este proceso de consolidación de las competencias profesionales de los funcionarios jurisdiccionales, que les permitan desempeñar desde el referente de la investigación mejores prácticas cotidianas.

El universo se nos abre y el reto seguramente es bastante amplio y una de las estrategias que nos ayudaría a todos de manera conjunta puede ser la generación permanente de espacios de disertación pública en donde podamos incidir a través del intercambio de experiencias permanentes, de convenios y de movilidad, dentro de las escuelas judiciales; podría ir enriqueciendo nuestra práctica e ir avanzando de manera conjunta.

**Alma Carina Cuevas Fernández**

*Poder Judicial del Estado de Tlaxcala*

Quiero hacer una diferenciación de estas estrategias, identificándolas como estrategias de fondo y de forma. Inicio con las estrategias de forma, contextualizando la situación del estado de Tlaxcala, como uno de los estados que no cuenta con un centro de investigación *per se*, pero que sí realiza actividades de investigación. Considero que en estos casos resulta necesaria una modificación en la normativa interna y en el organigrama, para crear un área específica de investigación y designarle el presupuesto necesario para sus tareas.

Ahora bien, a partir de la experiencia que se vive se han implementado estrategias de forma, al generar sinergia con otras instituciones dedicadas al ámbito de la investigación, como es el caso las universidades y sus centros de investigación. Con la Universidad Autónoma de Tlaxcala, a través de su centro de investigación: Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas (CIJUREP), hemos tenido la posibilidad de realizar un trabajo coordinado para la producción de algunas investigaciones. Considero, por otra parte, que establecer vínculos y crear redes a nivel nacional e internacional, es de gran ayuda para lograr financiar proyectos de investigación judicial.

Recapitulando, requerimos por una parte, contar con los insumos idóneos a nivel formal, como es la normativa interna y creación de espacios, así como la asignación de presupuestos, además de contar con los perfiles idóneos para la realización de las actividades de investigación considerando la integración de un equipo multidisciplinario. Así mismo recalco, que una de las estrategias, la de la vinculación con las instituciones que tienen ya determinado proceso recorrido en el ámbito de la investigación, es una de las mejores a seguir.

**Alejandro Posadas Urtusúastegui**

*Instituto de Estudios Judiciales de la Ciudad de México*

Yo me quiero referir a algunos temas un poco más prácticos y compartir la experiencia en el Poder Judicial de la Ciudad de México.

La decisión de impulsar la investigación aplicada ha sido una decisión de la Directora General del Instituto, pero que todavía no se traduce en un área propiamente reconocida, con investigadores o con presupuesto específico para la investigación. Sin embargo, me parece importante que dentro de las

estrategias se puedan establecer criterios que orienten el tipo de investigación que vamos a hacer; es decir, ya hablamos de que va a ser aplicada, pero el ámbito es enorme, las cosas que podemos hacer son muchísimas y se ha hecho muy poca investigación de la función real de los poderes judiciales; por lo tanto, el campo es enorme. En nuestro caso, por ejemplo, definimos que para que una propuesta pueda materializarse en un proyecto de investigación debe por lo menos poder responder dos preguntas principales: ¿De qué manera va a contribuir la investigación a la toma de decisiones para la mejora de la administración de justicia en la Ciudad de México?, y ¿de qué manera va a contribuir a la profesionalización y a los procesos de evaluación dentro del Poder Judicial de la Ciudad de México?, si no se puede dar respuesta y justificar adecuadamente una de estas dos interrogantes, entonces no es un proyecto viable para el programa de investigación del Instituto.

Segundo, establecimos tres líneas de investigación y solamente proponemos tres o cuatro proyectos al año, que generalmente son proyectos multianuales. Esto último es importante toda vez que la investigación no puede agotarse en un año presupuestal. Por ello trabajamos en sensibilizar al respecto a nuestro Consejo de la Judicatura, y consecuentemente hemos venido trabajando en un número reducido de proyectos durante los últimos tres o cuatro años.

Y tres, tratamos de que las cuestiones de coyuntura no desvíen la atención de nuestra agenda de investigación de mediano y largo plazo, porque eso es muy fácil que suceda. Todos los poderes judiciales enfrentamos necesidades emergentes que momentáneamente desvían nuestra atención y los recursos humanos disponibles. Esto puede tener un impacto en la constancia que requiere el trabajo en una agenda seria de investigación.

Otra cuestión relevante es que la agenda de investigación sea útil, pertinente, relevante. En el Instituto decidimos trabajar en dos de los instrumentos de evaluación para el nuevo proceso de ingreso a la carrera judicial y de designación de jueces; uno de ellos fue un instrumento que denominamos de pensamiento crítico para la segunda etapa de la fase eliminatoria del concurso de oposición; el otro consistió en el instrumento para la tercera etapa de la misma fase eliminatoria de evaluación, que consistió en un instrumento de evaluación sobre desempeño profesional en situación específica. Esto lo propusimos como un proyecto de investigación que, en el caso del pensamiento crítico, se llevó a cabo en forma conjunta con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Estos dos proyectos resultaron en dos instrumentos de evaluación y lograron algo importante, el Poder Judicial, antes de que estos nuevos instrumentos se aprobaran, gastaba al año millones de pesos en sus sistemas de evaluación y por lo tanto el proyecto de investigación se tradujo por un lado en un ahorro de millones de pesos, además de contar con instrumentos apropiados y pertinentes para evaluar las competencias en la función jurisdiccional. Esto nos ha permitido sensibilizar al Consejo de la Judicatura sobre la importancia de tener una agenda de investigación con proyectos pertinentes, acotados y multianuales.

Creo que otra de las sugerencias que yo haría es que pudiéramos compartir esto en la Red de Escuelas Judiciales de la República Mexicana y que también pudiéramos replicar investigaciones que se han hecho en un poder judicial, en otros poderes, para que podamos tener también datos comparados de cómo funciona lo que estamos investigando en diversos estados del país.

### **Ramón Ortega García**

*Escuela Judicial del Estado de México*

Siendo escuelas judiciales compartimos los mismos problemas o problemas muy similares, la falta presupuestal, el hecho de que tengamos limitaciones en cuanto a los recursos humanos; pero existen estrategias para salvar esos escollos, mucho tiene que ver la creatividad, la innovación, esas son nuestras principales herramientas como áreas de investigación, como centros de investigación; no obstante los retos y los obstáculos hay formas de superarlos.

## **¿CUÁLES SERÍAN LOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN PROPIOS DE NUESTRO QUEHACER COTIDIANO Y CUÁLES SON AQUELLOS FRUTOS QUE HAN EXPERIMENTADO EN LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTAN?**

### **Jaanay Sibaja Nava**

*Poder Judicial del Estado de Nuevo León*

Partiendo de que el método es la ruta que todo investigador debe seguir para alcanzar su propósito y adquirir el conocimiento necesario para un



tema en específico, prácticamente los métodos deben de estar enfocados a la labor jurisdiccional, como bien lo hemos comentado a lo largo de esta charla.

Prácticamente lo que se busca es el razonamiento lógico jurídico, analítico, factible, en donde el pensamiento crítico y creativo imperen, para analizar casos concretos del día a día de la labor jurisdiccional de los jueces y magistrados. Tendríamos el de aplicación que primero que nada es encuadrar el caso concreto a la normativa aplicable vigente, ¿cuál es la situación en la que nos encontramos?, ¿cuál es esa problemática y cómo la vamos a resolver de una mejor manera para el bien común de la sociedad?

La interpretación y la argumentación, dan sentido y significado al tema en estudio, lo que conlleva una operación intelectual de análisis que a su vez se basa en los métodos exegéticos, sistemáticos, sociológicos y expositivos; con ello se logra un alto nivel de competencia y desempeño por parte de los integrantes de los poderes judiciales, quienes estarán más capacitados y motivados, creándose al mismo tiempo una identidad institucional humana, familiar y profesionalmente estable, al ser ellos los creadores y parte de esos cambios, garantizando el Estado de Derecho y la protección de los derechos fundamentales y humanos consagrados en nuestra Constitución, brindando por tanto transparencia, seguridad y certeza jurídica a la hora de emitir sus fallos; consolidar una cultura de legalidad y de mayor calidad en el ejercicio jurisdiccional y de justicia social, de esta manera se fortalece la confianza y supremacía del Tribunal Superior de Justicia.

¿Qué hemos hecho nosotros?, somos un Poder Judicial abierto, transparente, en donde hemos establecido una serie de estrategias, por ejemplo, los criterios judiciales tanto de nuestros jueces de primera instancia como magistrados de segunda instancia son públicos, se hace un análisis exhaustivo de los mismos, cuáles son los más importantes, los publicamos tanto en el micro sitio como en la revista, una se llama *Decisiones* que es la de los jueces y otra se llama *Criterios Judiciales*, de tal manera que unifiquemos nuestros criterios y los mismos abogados postulantes, los litigantes, sepan que nosotros tenemos una uniformidad de alguna u otra manera en los fallos de determinados aspectos o casos emblemáticos dentro de nuestra entidad.

¿Qué otros logros hemos obtenido?, hemos logrado el fortalecimiento, la sinergia con instituciones, por ejemplo, la Universidad Autónoma

del Estado de Nuevo León nos ha apoyado mucho, en este año hemos conseguido un convenio para poder incentivar esta investigación jurídica y que nuestros servidores públicos se sigan especializando y tenemos un doctorado, nos está apoyando la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, contamos con once servidores públicos entre ellos magistrados, consejeros, jueces, secretarios que están llevando a cabo este doctorado, en éste en específico que va muy *ad hoc* a la labor que realizan día a día.

Por otro lado, también hemos logrado conseguir el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) para la maestría en la argumentación judicial, a pasos lentos pero constantes, hemos logrado consolidar de alguna u otra manera o implementar y hacer conciencia en nuestra comunidad jurídica, de la importancia de esta investigación judicial. No ha sido fácil, ha sido un camino largo, pero, insisto, constante, en donde los mismos servidores públicos se sienten motivados de poder aportar, de poder ir más allá de esa práctica jurisdiccional y poder poner su granito de arena en este sistema jurídico para mejorar nuestro sistema.

### **Yolanda del Carmen Baltazar Hernández**

*Escuela Judicial del Estado de Oaxaca*

Con respecto a los métodos que generalmente recurrimos a utilizar dentro de la investigación judicial, podríamos hacer un paréntesis, un planteamiento que nos lleve a la reflexión acerca de la importancia del abordaje de esta investigación judicial desde distintos enfoques y metodologías, de tal manera que, nosotros podamos ir encontrando cada vez mayor pertinencia en el objeto de estudio, en las perspectivas desde las cuales logramos el abordaje, la selección de los instrumentos que puedan ser cada vez más diversos, de tal manera que podamos ir acercándonos a razonamientos más próximos a la realidad que queremos analizar.

Dentro de los métodos más recurrentes que podemos identificar se encuentra en la investigación empírica, por ejemplo, el método de análisis de contenido, uno de los cuales utilizamos para hacer valoraciones cualitativas de documentos; podemos encontrar también el uso de la metodología explicativa, incluso de investigaciones descriptivas, aunque no es muy recurrente especificar ciertas propiedades importantes de las problemáticas que nos aquejan, a través de la medición o la evaluación de aspectos muy

concretos o componentes de los procesos e investigaciones correlacionales; asimismo las metodologías cualitativas entre las cuales podemos ir encontrando investigaciones exploratorias, explicativas y abrir sobre todo el panorama hacia el diseño, hacia la consolidación de mayores y mejores instrumentos que nos permitan la recolección de información, justamente porque dentro de las prácticas jurisdiccionales es donde se encuentra la mayor fuente de riqueza de conocimiento y es ahí donde tenemos que acercarnos y encontrar mejores maneras de llevar a objetos concretos de estudio estas realidades.

Con respecto a las experiencias positivas que hemos tenido, sin duda éste es un cuestionamiento de los más enriquecedores, porque nos lleva a mirar los logros y las experiencias de los otros, cuando compartimos esto en lugar de convertirlo en una percepción de competencia nos lleva a una oportunidad de aprendizaje organizacional, en donde justamente como decía el doctor Posadas, nos permite replicar éxitos y emprender nuevos proyectos, encontrar nuevas rutas, hacia la consolidación de nuevas metas. En ese sentido, nosotros como Escuela Judicial, somos una escuela joven y somos una escuela que se encuentra en este proceso de búsqueda, de experimentación, de emprendimiento y hemos encontrado, sin duda, un mar de posibilidades a través de las cuales podemos ir consolidando precisamente esta concepción tan importante y trascendente de la investigación judicial, dentro de la función propiamente; sin embargo, a mí me gustaría poder destacar uno de los aspectos que nos ha llevado justamente a ir mirando la importancia de la investigación judicial, y son los procesos de formación y de capacitación.

En la Escuela Judicial de Oaxaca tenemos un excelente equipo de trabajo en el área de capacitación y de formación, eso porque se ha comprometido a asumir retos que sin duda son una gran fortaleza institucional y que también en el desarrollo de la cotidianidad nos han permitido incidir en el mejoramiento desde la investigación, y en el mejoramiento de los procesos formativos de la labor jurisdiccional, acompañando desde la sincronía lo que encontramos en investigación para ir abonando precisamente en que esos procesos de capacitación, de formación y de actualización pueden ir teniendo una mirada más comprensiva de la justicia y permite ir mejorando las metas que vamos alcanzando en los procesos de capacitación.

Otra de las experiencias positivas en las que hemos puesto mucho énfasis tiene que ver con la producción de conocimiento a través de la revista

que manejamos, hemos consolidado un escenario editorial y este año hemos iniciado con el proceso de indización de nuestra revista; la intención es que podamos poner un poquito en la colaboración y la ayuda mutua, justamente para mejorar las trayectorias profesionales y aportar un poquito a la sociedad en la construcción de conocimientos.

Por último, me gustaría compartir la creación de nuestro proyecto del Centro de Documentación Judicial, a través del cual estamos en este proceso de compartir precisamente lo que vamos logrando, lo que vamos haciendo a fin de poder, de manera complementaria, difundir los proyectos de investigación, con la intención de compartir la cultura de la civilidad y la legalidad, y los hallazgos que vamos consolidando a lo largo del desarrollo de las actividades cotidianas.

**Alma Carina Cuevas Fernández**

*Poder Judicial del Estado de Tlaxcala*

Quiero hacer énfasis en algunos aspectos a considerar cuando se trata de una investigación aplicada, considero que, la investigación judicial desarrollada como investigación aplicada tiene como objetivo el buscar la resolución práctica y tangible a determinados problemas, y a través de una metodología en específico nos acerca a la investigación empírica. Podemos echar mano de diferentes métodos, como los que tenemos dentro de la etnografía, el análisis cultural, estudio de casos, grupos focales, etcétera; y utilizar una diversidad también de técnicas de investigación como las entrevistas, observación de análisis de documentos, análisis materiales, visual, auditivo, etcétera, dado que las tecnologías en este momento están jugando un papel muy importante y nos benefician en este sentido para darnos el material sobre el cuál hacer nuestras investigaciones.

Pero yo quiero resaltar algo que ya comentaban, tenemos la materia prima que son justo los operadores jurídicos, entonces trabajar con ellos y trabajar directamente con métodos que nos permitan el acercamiento, que nos permitan estas discusiones como en los casos de los grupos focales, las entrevistas, etcétera, creo que es verdaderamente grandioso, y deberíamos de aprovechar esta posibilidad tan cercana.

Otro aspecto también importante es el hecho de que podemos trabajar con todas estas sentencias que se están publicando por mandamiento constitucional y federal, que nos permite contar con otra riqueza para hacer in-

vestigación. La publicación en versiones públicas valga la redundancia, de las resoluciones, nos proporciona un material muy valioso, tanto para los investigadores e investigadoras dentro de las instituciones como fuera de ellas.

Finalmente, considero que hemos dejado de lado como material para la realización de investigaciones el material disponible en los archivos históricos. Tenemos cantidad de material en los archivos de los diferentes poderes judiciales que nos brinda un área de oportunidad para trabajar entre otros aspectos las memorias históricas, y apuntar desde ahí algunas visiones y resultados en la aplicación de la norma jurídica. Este es un punto que tenemos pendiente.

Respecto a las buenas prácticas, les comparto a partir de las experiencias que hemos tenido que un elemento muy importante es la visión de la gestión institucional de la administración en turno. Cuando forma parte de ese plan institucional, surgen infinidad de temas a desarrollar en la investigación, difusión y publicación de los productos y en esta ocasión, voy a hacer énfasis en dos experiencias importantes que hemos tenido dentro del Poder Judicial: una fue en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, al realizar un diagnóstico sobre la aplicación de la perspectiva de género en la impartición de justicia con la organización Equis Justicia y la otra con el Centro de Investigaciones Jurídico Políticas de la Universidad Autónoma de Tlaxcala para el desarrollo del diagnóstico sobre competencias argumentativas de las y los juzgadores del Poder Judicial. En ambos casos los resultados nos permitieron conocer la situación analizada y diseñar mejores programas de capacitación para los operadores judiciales de acuerdo con sus necesidades.

### **Alejandro Posadas Urtusúastegui**

*Instituto de Estudios Judiciales de la Ciudad de México*

El método sigue a la pregunta y no al revés, lo importante es la pregunta o las preguntas centrales de investigación y por supuesto de ahí deriva la hipótesis, que es la afirmación o la respuesta *a priori* a esa pregunta. Así, el método de investigación que se escoge es el necesario para contestar esas preguntas. Entonces yo creo que es bien importante pensar en estas preguntas ¿qué queremos responder?, ¿qué nos interesa conocer de nuestro Poder Judicial?, y naturalmente los métodos son importantes porque te garantizan que, si el método es el adecuado para responder la pregunta,

entonces la investigación va a ser fiable y por lo tanto va a tener estándares de calidad científica. Así, como decía Voltaire “*juzgo a un hombre no por sus respuestas sino por sus preguntas*”, creo que en la investigación es muy importante que nos hagamos las preguntas y las trabajemos hasta que tengamos identificado qué es lo que queremos realmente conocer y por qué.

Para compartir algunas experiencias dentro del Poder Judicial de la Ciudad de México, por ejemplo, para nosotros preguntas importantes eran las siguientes, en nuestro Poder Judicial ha habido un esfuerzo muy grande de tránsito hacia la oralidad, como lo ha habido en otros poderes judiciales estatales, y por ello más allá del discurso de la oralidad en general, preguntarnos realmente ¿cuál es el impacto de la oralidad?, ¿qué podemos saber acerca del impacto?, y por lo tanto planteamos una investigación basada en las nociones sobre justicia procedimental, en donde lo que quisimos investigar era cómo las partes han percibido al sistema oral, ¿lo perciben más justo?, ¿es un sistema que consideran los toma en consideración, los respeta, tienen voz dentro del proceso, sus puntos y sus perspectivas, sus posiciones son tomadas en cuenta?, y esto para nosotros era muy importante porque la percepción de la justicia en la ciudadanía general en México es muy baja.

La gente tiene una muy mala percepción del sistema de justicia, en donde generalmente los partidos políticos y la policía son las otras autoridades que gozan de una más pobre percepción ciudadana que el sistema judicial. Es decir, la gente en México no confía en los poderes judiciales y si bien nosotros venimos y hablamos de todo lo que estamos haciendo, la realidad es que en general la ciudadanía no confía en el Poder Judicial y no lo entiende.

Esto nos llevó a plantear una investigación sobre la base de una encuesta. Si la pregunta era si el sistema oral tenía un impacto positivo sobre la percepción de justicia de la ciudadanía, metodológicamente lo apropiado y consistente era obtener esta información de las mismas personas ciudadanas que participan en los procesos judiciales. Así, realizamos un levantamiento de encuestas a personas parte en procesos judiciales de corte oral, lo hicimos cuando salían de audiencias y buscamos comparar el proceso oral familiar, el oral civil y el sistema procesal penal acusatorio en delitos no graves, porque era viable metodológicamente. Ahora estamos a punto de publicar los primeros resultados de esta investigación y realmente son muy interesantes y muy útiles, porque la percepción de justicia es muy alta para las personas que son partes en procesos judiciales orales y por lo tanto nos permite realizar nuevas hipótesis ya con datos estadísticos; primero se-

ñalar que, efectivamente, tiene un impacto positivo la oralidad y en forma interesante que los distintos procesos aunque muy similares, tienen efectos diferenciados, por lo que sí importa cómo implementamos la oralidad.

Los jueces salen muy bien evaluados, las y los jueces en la percepción están alrededor de 89-92% de aprobación por las partes, es decir, por aquellos que recibieron sentencia tanto positiva como negativa; en cambio, otros servidores públicos del juzgado o que participan en el proceso gozan de una percepción mucho más baja por parte de las partes y eso también abre análisis interesantes de dónde tenemos que trabajar en la formación y profesionalización. Un último dato que para mí es muy importante de esta encuesta, les preguntamos si en la percepción de las partes había corrupción en el proceso, el porcentaje de percepción de corrupción es muy bajo, son buenas noticias que contrastan también con la percepción abierta de la ciudadanía, la percepción abierta de la ciudadanía es que hay mucha corrupción en el Poder Judicial. Estos datos que provienen de las personas que participaron en el mismo proceso nos están indicando que la incidencia de corrupción es baja y que podemos focalizarla y trabajarla con mayor dirección en la toma de decisiones.

Llevamos trabajando en esta investigación tres años, y aún nos falta una segunda fase en donde vamos a cruzar los datos para ver cuáles son las variables estadísticamente relevantes que nos den una indicación mucho más clara de qué es lo que están percibiendo positivo, negativo y diferenciado entre los distintos procesos. Esta investigación nos ha permitido, entre otras iniciativas, por ejemplo, proponer con información empírica cuales son las mejores estructuras para la organización de un juzgado oral. Los juzgados orales, dependiendo de la materia, tienen estructuras diferentes, es decir, los civiles orales tienen una estructura, los familiares orales tienen otra, los penales tienen otra; esto ha sido así por inercia, porque cada proceso de transición a la oralidad ha seguido su propio camino y ha sido resultado de acuerdos internos, en el buen sentido, de cómo vamos a organizar. Sin embargo, esta información con otros datos adicionales de otras investigaciones, nos dan luz a considerar que podemos tener una estructura idónea basada en datos, que sea mucho más efectiva y que podamos mover nuestras estructuras de forma tal, que la justicia tenga un mayor impacto en la percepción de la ciudadanía y, hablo de percepción, pero la percepción es realidad en materia de justicia, porque es un valor. Si yo percibo que el juicio es justo, entonces es justo para mí, para la parte y persona que lo vive y eso es lo que realmente a largo plazo va a lograr que haya una transformación en la relación de la ciudadanía con la justicia y sus autoridades.

## CONCLUSIONES

### **Jaanay Sibaja Nava**

*Poder Judicial del Estado de Nuevo León*

La investigación judicial a grandes rasgos debe ser productiva, aplicada y necesaria al cien por ciento a nuestra realidad, obviamente para el bien común de nuestra sociedad, que a ella es a la que le debemos una adecuada administración e impartición de justicia.

Vincular la teoría con la práctica encontrando nuevas rutas de conocimiento jurisdiccional para la modernización y transformación del sistema judicial acorde a las necesidades que se ameriten, un ejemplo de ello, hoy por hoy tenemos la entrada a la reforma en materia laboral que inició en 2019 y es un proceso de transición en donde todos los estados estamos involucrados y tenemos que tomar las riendas en este nuevo cambio.

### **Yolanda del Carmen Baltazar Hernández**

*Escuela Judicial del Estado de Oaxaca*

De manera breve, hacer énfasis en la importancia del fortalecimiento de una cultura científica dentro del contexto jurisdiccional, que nos va a permitir encaminar las prácticas cotidianas judiciales hasta la aplicación de un conocimiento objetivo, que indague las causas de las problemáticas pero que también pueda responder a las nuevas realidades jurisdiccionales, que podamos fortalecer la función de la investigación judicial, es una tarea permanente, sin duda, es el reto que hoy en día nos llevamos a casa y que nos permite desde este espacio poder reflexionar sobre las medidas necesarias que debemos adoptar en cada uno de los estados para poder afrontar el mejoramiento de las funciones que realizan los impartidores de justicia.

### **Alma Carina Cuevas Fernández**

*Poder Judicial del Estado de Tlaxcala*

Agradezco muchísimo la invitación y recalco también dentro de estas conclusiones y escuchando a quienes participaron, reconocer la importancia de la investigación jurídica como una investigación aplicada que nos ayude a eficientar la labor jurisdiccional en beneficio de las propias instituciones y de las y los justiciables. Resulta importante continuar fortaleciendo la



práctica de ésta dentro de las instituciones, el poder contar con aquella estructura orgánica y desde luego el presupuesto necesario para poder llevarla a cabo y seguir generando las sinergias institucionales para poder desarrollar una mucho más eficiente manera de trabajo de investigación que coadyuve con los propósitos de la impartición de justicia.

**Alejandro Posadas Urtusúastegui**

*Instituto de Estudios Judiciales de la Ciudad de México*

En otros países, la investigación se concentra en centros de investigación nacional que se dedican exclusivamente al Poder Judicial y creo que uno de los retos que tenemos, es que necesitamos vincularnos más, fortalecer más nuestras relaciones para poder potencializar lo que hacemos. Se me hace muy interesante por ejemplo lo que mencionaron acerca del posgrado, de los doctorados, son temas que nos quedaron pendientes por discutir, cómo se vincula esto con la formación, con la investigación, etcétera.

Lo de la revista indexada me merece toda mi admiración y mi respeto, es un trabajo enorme y en todo lo que podamos apoyarlos y si tenemos una revista indexada en dos de los poderes judiciales, sería extraordinario. Es toda una discusión de cómo lo tenemos que hacer, de qué manera, pero creo que son ideas muy interesantes, lo de los archivos también, tenemos ahí una riqueza histórica enorme que debemos de aprovechar.

## **Transferencia del conocimiento en materias con normatividad**

**Tonantzin González Cervantes\***

### **INTRODUCCIÓN**

Una de las mayores satisfacciones que me ha dejado mi carrera como docente, no sólo se limita a que los alumnos aprendan conceptos y definiciones, sino ver que el verdadero objetivo se cumpla; que aprendan a interpretarlas y aplicarlas en toda situación de su vida personal y profesional, es decir, que adquieran conocimientos que les ayuden a cambiar para el beneficio personal y el de su comunidad, como respuesta a la responsabilidad social que debemos tener todos.

Este objetivo integral, tanto teórico como práctico, se ha logrado a través de un plan de aprendizaje que he diseñado bajo los lineamientos de lo que se conoce como aprendizaje estratégico, definido como aquellos procesos internos (cognitivos, motivacionales y emocionales), y conductas que promueven un aprendizaje efectivo (eficacia) y eficiente. Por efectivo nos referiremos a la capacidad de alumno para alcanzar los objetivos de aprendizaje y por eficiente al uso óptimo del tiempo, recursos y esfuerzos (Huerta 2001), para promover un aprendizaje de calidad.

Mi labor docente está enfocada en semestres que van de la mitad de la currícula hasta los semestres terminales. Algunas de las materias, por la naturaleza de sus contenidos y por su característica de seriadas, pueden ser consideradas, a criterio del alumnado, como tediosas o muy difíciles

---

\* MBA in Accounting by The University of Sarasota, Florida, Estados Unidos; Maestra en Administración con especialidad en Administración Internacional por la Universidad de las Américas-Puebla; Licenciada en Contaduría Pública y Auditora por la Universidad Autónoma de Puebla.

y es ahí donde radica uno de mis mejores retos como docente; diseñar una planeación y una metodología para las sesiones que ayuden a alcanzar eficientemente mis objetivos docentes durante el periodo académico semestral.

Para lograr que los alumnos adquirieran un aprendizaje de calidad, inicialmente busco generar un ambiente que favorezca la participación y el diálogo basado en relaciones de respeto y cercanía, donde se establezcan normas claras para los participantes (alumno-docente).

## CONTENIDO

El diseño del curso consta de tres momentos: a) presentación del curso, b) desarrollo de las sesiones o clases y c) proyecto final.

### *a) Presentación del curso*

Con la finalidad de generar un ambiente de confianza en el salón de clases, presencial o virtual, al inicio de cada semestre en la presentación del curso se imparten las normas con las cuales se van a regir ambas partes (alumnos-docente) durante el semestre. En esta parte se exponen todos los datos de identificación de la materia y del docente, los medios por los cuales se pueden contactar con el docente, seguido de la presentación del curso como son:

- objetivos;
- panorama general de temas y subtemas;
- criterios de evaluación;
- fechas importantes;
- bibliografía, y
- metodologías de enseñanza.

Una vez concluida la presentación del curso, se continúa con la presentación de cada alumno hacia su grupo para poderse integrar a él y, concluidas las presentaciones se les comenta que en la segunda sesión realizarán un examen diagnóstico, se les explicará el objetivo de éste y que no será parte de la evaluación del curso.

Dicho examen diagnóstico es un muy especial y necesario; los resultados que se obtengan definirán el diseño y los ajustes correspondientes de las clases para así nivelar los contenidos para todos. De ese modo se garantiza que cada alumno tenga la misma oportunidad de entendimiento de los contenidos y que lleven un ritmo similar de aprendizaje. Sin el examen diagnóstico, sería fácil caer en suposiciones sobre el conocimiento previo de cada alumno sobre la materia. Tampoco nos remite a realizar repasos para lograr la nivelación, sino más bien nos ayuda a incorporar conocimientos previos y nuevos, de una manera dinámica durante el curso. Esta modalidad que implementé desde hace unos semestres atrás, ha reflejado buenos resultados a través de las calificaciones de los alumnos; estas demuestran la correcta integración y uso de los conocimientos necesarios para cumplir con las Normas de Información Financieras.

### ***b) Desarrollo de las sesiones o clases***

Como lo menciona su nombre, se refiere a la metodología que se aplica para el proceso de enseñanza-aprendizaje; esta parte se vio modificada a raíz de la orden al confinamiento con motivo de la pandemia del COVID-19. Si bien mi tarea ha sido la de incorporar actividades que fueran más atractivas y eficientes para lograr el aprendizaje, a partir de marzo de 2020, uno de los grandes retos fue el cambio de escenario de presencial a distancia; esto implicó una mejora en la metodología de las sesiones que me llevó a reestructurarlas estableciendo una secuencia con un tiempo límite para desarrollarlas, de esta manera se buscan dinámicas que inviten a los alumnos a participar en ellas.

Las sesiones en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México —institución en donde colaboro actualmente— son de 120 minutos, de los cuales, 100 minutos están considerados como tiempo efectivo de clase dentro de la planeación. Los recesos, dependen del comportamiento del grupo, sin perder de vista cumplir los objetivos de aprendizaje. Las sesiones se integran de: (1) bienvenida, (2) introducción, (3) desarrollo del tema, (4) actividades académicas, (5) dudas y conclusiones; a continuación, se explica cada una:

<b>Etapa</b>	<b>Tiempo estimado</b>	<b>Actividad</b>
<i>Bienvenida</i>	<b>15 (10) primeros minutos</b>	Interactuar con los estudiantes, a través del dialogo haciéndoles preguntas como: ¿cómo se sienten?, ¿cómo está su familia, sus amigos?, ¿qué les da miedo? ¿Qué les disgusta?, y dejando que ellos se expresaran mientras se da la oportunidad de que se conectaran todos a la sesión.
<i>Introducción</i>	<b>10 (15) minutos</b>	Del tema, o bien si ya era continuación, hacer el enlace con la sesión anterior. Objetivo de la clase y como se va a desarrollar.
<i>Desarrollo del tema</i>	<b>45 minutos</b>	Explicación del contenido del tema o subtema, es decir, el fundamento teórico, mediante la participación de los alumnos, por ejemplo, leer algunas líneas. Solución de ejercicio de manera junta (profesora y estudiantes). Solución de ejercicio por parte de los alumnos y revisión conjunta con la profesora. Aclaración de dudas.
<i>Actividades académicas</i>	<b>25 minutos</b>	Consiste en la solución de mini-casos, ejercicios, preguntas teóricas, etcétera; con la finalidad de acumular puntos que forman parte de la evaluación final, de manera individual o en equipos de dos a tres alumnos por lo general.
<i>Dudas y conclusiones</i>	<b>5 minutos</b>	Aclaraciones por parte de la profesora. Conclusión de parte de los estudiantes y en su caso con ayuda de la profesora.

Elaboración propia.

De lo explicado anteriormente, centraré la atención en lo que he llamado “actividad académica”, que está enfocada en la parte totalmente activa de los estudiantes, en donde pondrán en práctica su conocimiento en la resolución de diferentes actividades de manera individual o por equipo; con el atractivo de tener la posibilidad de acumular puntos durante el curso para su evaluación final.

Una vez que se tiene seleccionada la actividad académica que realizarán los estudiantes, el siguiente paso se refiere a la revisión y evaluación de esta. Para ello y con la finalidad de darles oportunidad a todos los estudiantes de responder las preguntas realizadas por la profesora, se hace uso de la plataforma de reuniones virtuales para sincronizar las sesiones en vivo de los alumnos con la profesora y establecer coordinadas y llevar a cabo dinámicas simultáneas.

La sincronización simultánea de las sesiones en vivo de los participantes consiste en que tengan el mismo número de columnas y renglones.

El juego o dinámica se inicia de la siguiente manera:

**Profesora:** Miguel, proporciona tus coordenadas.

**Miguel:** columna tres con renglón dos.

De acuerdo con las coordenadas proporcionadas, se encuentra David, a quien le tocará responder la pregunta, si su respuesta es correcta:

**Profesora:** David, proporciónale tus coordenadas a Miguel.

**Miguel:** selecciona al siguiente participante.

Pero si David tiene la respuesta equivocada, se abre la opción para el resto del grupo, como sigue:

**Profesora:** ¿Quién quiere responder la pregunta?

El alumno que respondió correctamente la pregunta, proporcionará las siguientes coordenadas a David para seleccionar al siguiente participante y así sucesivamente.

Otra forma de trabajar esta sección es por medio de solución de problemas, una vez que tienen la respuesta, la enviaban en privado a la profesora por el chat de la plataforma, una vez que todos tenían una respuesta, la profesora preguntaba “¿quién quiere responder la pregunta? alguien explica la solución y los que la tenían correcta, se hacen acreedores a un punto para la actividad académica.

Al final de día, esta actividad dio pauta para que los alumnos estuvieran presentes en las sesiones, además mantenerlos activos con la finalidad de acumular puntos. La tarea de la profesora es buscar alguna otra alternativa para la selección de quién compartirá primero la respuesta, por ejemplo, usar la ruleta o los distintos softwares.

Para la actualización de los conocimientos previos y de acuerdo con el resultado del examen diagnóstico, se seleccionan los temas o normativas necesarios y es aquí donde entran activamente los estudiantes y se realiza lo siguiente: 1) se integran grupos de trabajo de tres o cuatro integrantes considerando el número de alumnos de la clase y el total de normatividades que es necesario recordar, 2) se presenta el listado de temas y normas que se necesitan repasar, 3) se selecciona el tema o norma por equipo y una vez que ya están distribuidas, el trabajo que realizarán es el siguiente:

Cada equipo estudiará el tema o normatividad que seleccionó y deberán elaborar un resumen con los requisitos que previamente les comenté, por ejemplo, número de cuartillas; deberán elaborar 20 preguntas con respuesta en opción múltiple y, deberán de enviar el resumen y sus preguntas para su revisión. Una vez aprobado, el equipo deberá de elaborar un juego de manera electrónica, y compartir el resumen correspondiente a sus compañeros para su estudio.

La profesora inicia la pregunta detonante para revisar la normatividad o tema y finalmente se aclaran dudas, una vez concluida esta etapa, el equipo responsable invita a sus compañeros a jugar. Esta actividad académica se califica de la siguiente manera: después de la pregunta 10, los tres primeros lugares se hacen acreedores a 5 décimas y al final obtienen lo siguiente: primer lugar dos puntos, segundo y tercer lugar 1.5 puntos y los lugares cuarto y quinto un punto; recordando que estos puntos se acumulan durante el curso.

### *c) Proyecto final*

En la evaluación del curso, se tiene considerado un proyecto final que consiste en una investigación corta realizada en equipos, esta investigación está integrada por tres partes para su evaluación: investigación, presentación y actividad académica.

## **1. Investigación**

Para la investigación, cada equipo deberá de entregarle a la profesora un documento en formato PDF que debe contener: portada, índice, introducción, desarrollo del tema, conclusiones, referencias y anexos.

## **2. Presentación**

La presentación de la investigación debe ser por medio de un video usando cualquier plataforma.

## **3. Actividad Académica**

La actividad académica se refiere al diseño de un juego en donde participa todo el grupo con la finalidad de confirmar los conocimientos adquiridos en la investigación principalmente, así como los del curso, elaborando una serie de preguntas que se responderán durante el desarrollo de la actividad y cada equipo al momento de diseñarla establece las reglas.

La investigación final ha sido muy aceptada por los estudiantes, porque les da la libertad de diseñar el video y la actividad académica como mejor les guste y han tenido una variedad de ideas, por ejemplo, un grupo inventó un juego combinado entre béisbol y fútbol.

El pitcher rodaba el balón hacia el bateador y este respondía pateando el balón y por cada carrera tenían derecho a responder una pregunta que la profesora les hacía, y si la respuesta era correcta tenían una carrera a favor, y el equipo ganador sería el equipo que tuviera más carreras.

También han diseñado juegos de mesa presenciales y con la modalidad a distancia en forma electrónica; algo que ha dejado a la profesora un buen sabor de boca es la respuesta favorable a esta actividad sin necesidad de darles puntos adicionales, es una forma de convivir y de pasar buenos momentos en las clases.

Con la finalidad de eliminar la incertidumbre del internet durante los exámenes tanto parciales como finales, se ha diseñado una base de preguntas para cada examen y se armó en un libro de Excel, de tal manera que cada examen es diferente y los alumnos lo pueden resolver sin necesidad de estar conectados a la red a la plataforma académica.

Una vez diseñados los diferentes exámenes cuidando que todos tengan el mismo grado de dificultad, la profesora le asigna un número y los sube a la plataforma académica, de esta forma, el día del examen cada estudiante seleccionará el número de examen que desea resolver. Al terminar el examen, deberán de subirlo a la plataforma, en el lugar indicado por la pro-



fesora; en el semestre en curso estoy incorporando a los exámenes algunas preguntas elaboradas por los estudiantes.

Al final del curso, en la modalidad a distancia, se llevó cabo una actividad de cierre acorde a la hora de la clase; y si los estudiantes están de acuerdo, se lleva a cabo un convivio virtual en cuya interacción se comparten los aprendizajes no académicos adquiridos durante ese semestre.

## CONCLUSIÓN

Mi conclusión como docente después de implementar el aprendizaje estratégico es la siguiente: si las actividades cognitivas son enfocadas en la atención, memoria, lenguaje, percepción e inteligencia, acompañadas de actividades motivacionales y emocionales, el estudiante desarrollará mejores habilidades y competencias que le permitirán aprehender el conocimiento de manera eficiente. La eficacia del aprendizaje se verá reflejada inmediatamente en sus evaluaciones.

Algunos de los testimonios de las y los estudiantes expresadas en las evaluaciones al docente en la pregunta:

*¿Qué hizo tu profesor(a) para ayudarte a aprender?*

- “Ha hecho la clase muy dinámica de forma que no solo aprendemos, también reforzamos conceptos de semestres pasados”. Estudiante, Contabilidad Corporativa, Ciudad de México, semestre en curso.
- “Trabajos en clase, en equipos, tareas, retroalimentaciones, buenas explicaciones, etcétera” Estudiante, Contabilidad Corporativa, Ciudad de México semestre primavera 2021.
- “Conoce muy bien los temas por lo que sabe crear actividades y una buena dinámica en clase”. Estudiante, Contabilidad Corporativa, Ciudad de México semestre otoño 2020.
- “Realizar dinámicas y hacer interactiva la clase”. Estudiante, Contabilidad Corporativa, Ciudad de México semestre otoño 2020.
- “Es una excelente maestra, piensas que ya sabes demasiado pero realmente ella te hace pensar más y eso ayuda a que comprendas nuevas cosas y las cosas que ya tienes las refuerzas”. Estudiante, Contabilidad Corporativa, Ciudad de México semestre primavera 2020.

- “Estrategias para favorecer la comprensión de la materia” Estudiante, Contabilidad Corporativa, Ciudad de México semestre primavera 2020.

## **REFERENCIAS**

Huerta R., Moisés (2001) Enseñar a aprender significativamente. Lima. Editorial San Marcos

Aprendizaje Estratégico. Lima Editorial San Marcos

Díaz Barriga, A. Frida y Hernández R. Grardo (2002) Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo. México. Editorial Mc Graw Hill Interamericana.

Disponible en: <https://concepto.de/cognitivo/> Última edición: 29 de septiembre de 2020. Consultado el 28 de octubre de 2021.

Modelo Educativo de la Universidad Iberoamericana

Disponible en: <https://dialogremos.iberomx.mx/> Consultado el 28 de octubre 2021



## *Capítulo 10*

---

# **El manejo de las emociones en la formación de la persona juzgadora**

**David Jurado García\***

Uno de los temas fundamentales del desarrollo humano que tiene que ver con el manejo de las emociones, se conoce como inteligencia emocional; mi intención el día de hoy, de compartir estos temas con ustedes, es recuperar esa esencia de la formación, no sólo de un profesionista, de un técnico o de una persona demasiado intelectual o racional, sino de cada individuo.

En los últimos años la psicología, la neurociencia e incluso áreas administrativas han descubierto que muchos empleados en el trabajo, profesionistas egresados por honores, hacen muy bien su trabajo en el ámbito de su competencia, pero a veces se refugian tanto en el trabajo y en su profesión que se olvidan de su vida personal. He tenido la oportunidad de trabajar con muchos empleados de diferentes empresas, profesionistas e incluso con becarios universitarios de diferentes carreras: ingenieros, médicos, abogados, todos son intelectualmente brillantes, pero en los cursos que comparto con ellos veo que tienen algunas barreras emocionales de convivencia y me llama mucho la atención que hay empleados que se refugian todo el día en el trabajo y que no pueden llegar a su casa porque se sienten solos.

La inteligencia emocional está muy de moda desde hace 20 años, se diseñó y se promovió porque se dieron cuenta en Estados Unidos que estos empleados graduados de las más importantes universidades, que tenían

---

\* Licenciado en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en Filosofía por Facultad Filosofía y Letras de la misma Universidad y Especialista en Desarrollo Humano.

objetivos claros en el trabajo, o que eran líderes en un proyecto, que a su cargo no solamente estaba resolver un problema técnico, sino también liderar equipos; cuando salían de su trabajo tenían una vida sola y sin sentido, a tal grado de que, lo peor que les pudiera pasar a esos empleados era llegar a los fines de semana o que se les dieran vacaciones porque no sabían qué hacer con su vida. Eso que pasa con esos profesionistas o empleados, está pasando con los universitarios en este momento, se les forma como profesionistas brillantes, pero no en este ámbito interior donde está la esencia y la grandeza de cada persona, que es el desarrollo humano.

Un área de la formación personal que debemos recuperar y fortalecer no importa a que nos dediquemos, es esta esencia personal. Para comenzar, yo quiero compartir que participo desde hace 16 años en una asociación civil sin fines de lucro, sin promover una idea política o creencia religiosa; que promueve un enfoque de desarrollo humano, promueve 26 temas, todos de desarrollo humano, que tienen que ver con el autoestima, la inteligencia emocional, el desarrollo moral, los valores, la capacidad de comunicación, convivencia, el vínculo afectivo, temas de amor y libertad.

Son valores que a su vez, son herramientas que toda persona debe aprender, reforzar y también desarrollar, no son temas nuevos, creo que todos los vivimos, los necesitamos e incluso los compartimos con nuestra familia; pero lo que hace este programa de 26 temas es que nos da la oportunidad de reflexionar entre un grupo de personas, sobre nuestro desarrollo personal.

Estos temas los compartimos con empleados de diferentes empresas públicas, privadas y dependencias del gobierno, los hemos compartido con personas de diferentes profesiones e incluso con población vulnerable, que van desde jóvenes con problemas de adicción, mujeres víctimas de la violencia, ancianos en un asilo, niños en casa-hogar, tutelar de menores e incluso en las cárceles de este país, mujeres y hombres, e incluso hemos compartido este curso como parte de su recuperación y rehabilitación, es un programa sin fines de lucro que promueve el desarrollo humano.

En todos lados se habla de desarrollo humano y a veces no nos queda claro a qué se refiere, nos hace pensar que el desarrollo humano tiene que ver con cursos de auto ayuda, libros, seminarios, coaching de vida, un terapeuta y pagar por ello; y no es así, el desarrollo humano es una propuesta humanista, como todo humanista busca hacer énfasis en la dignidad hu-

mana y en promover su realización personal, esa ha sido la tarea histórica del humanismo promover el bienestar y la realización de la persona.

El desarrollo se vale de los ámbitos escolares y laborales para cumplir con esta tarea; es decir, el desarrollo humano no busca que las personas solamente tengan poder, éxito o que sean más productivos, lo que busca el desarrollo humano es que podamos vivir de la mejor manera posible.

Un concepto que llamamos bienestar, técnicamente la UNESCO le llama calidad de vida, si entramos en este concepto ¿qué es bienestar? o ¿cómo una persona o una familia tiene bienestar?, entramos en una situación complicada y polémica, ya que cada quien entiende el desarrollo humano de diferente manera, hay quienes creen que el desarrollo humano o el bienestar de una persona tiene que ver con lo que gana, con lo que tiene, donde trabaja, por el poder económico o material que se tiene; otros creen que bienestar se logra por el poder, nivel o puesto que tengan en su trabajo, otros más, creen que el bienestar tiene que ver con los grados académicos que se alcanzan, entre más estudios, más diplomados tengas, mayor bienestar tienes en tu vida, otros reducen su bienestar a su apariencia y a su imagen, entonces si se dan cuenta hablar de bienestar o la calidad de vida de una persona es bastante complicado.

Yo les ofrezco una idea de lo que es el bienestar desde el punto de vista del desarrollo humano, el bienestar tiene que ver con dos dimensiones, por una parte tenemos una dimensión que llamo la vida justa y la vida digna, que se refiere a todo lo que una persona debe tener para vivir dignamente, aquí hablamos de esas necesidades básicas de una familia, de una sociedad, de lo que una persona debe tener para vivir dignamente, es decir, alimentación, salud, vivienda, transporte, educación, trabajo, seis necesidades que deban estar resueltas. Cuando una persona, una familia tiene resultas estas 6 necesidades podemos pensar que tiene una vida digna, una vida justa, podríamos pensar que realmente tiene bienestar.

Pero hablar de bienestar no solamente es lo material, aunque si es importante pero no determinante, hay otra dimensión del bienestar, yo le llamo la vida buena, la vida feliz y se refiere a todo lo que una persona debe aprender para ser una mejor persona, si la vida digna se logra gracias a tener un trabajo y un ingreso; la única manera de encontrar una vida buena, una vida feliz, es aprender aquello que me hace falta para sentirme bien, para ser una mejor persona.

Aquí hablamos de aprendizaje, pero no es un aprendizaje académico o tradicional como el que se nos ha enseñado en las escuelas, es un aprendizaje actitudinal y vivencial, un aprendizaje que tiene que ver con lo más valioso de cada persona que es el ámbito interior, ahí donde habitan sus emociones, afectos, valores, creencias, su manera de relacionarse y comunicarse con los demás, algo que no se enseña en las escuelas y que a veces al trabajo no le interesa, pero el desarrollo humano te lo puede ofrecer, es la oportunidad de entender todo esto.

Este concepto dice que ser una mejor persona desde el punto de vista del desarrollo humano no es ser más que los demás, no es tener éxito, ni mayor poder, ni siquiera mayor conocimiento; ser una mejor persona quiere decir estar bien consigo mismo, trabajar, aprender que debo de hacer para sentirme bien conmigo, para que pueda tener un sentimiento de autoconfianza, buena autoestima, despertar mi sentido de responsabilidad ante las tareas de la vida, convivir con los demás y cuando estoy bien conmigo mismo entonces brotan de mi actitudes de solidaridad, generosidad, porque de eso se trata ser una buena persona, estar bien con uno mismo, para poder ofrecer lo mejor que se tiene, eso es lo que busca el desarrollo humano, estamos bien con nosotros, no solamente para hacer mejor nuestro trabajo, sino que lo podamos compartir con todas las personas, con las que interactuamos en este momento o con la sociedad.

Por eso el objetivo de este programa que nosotros compartimos es crear una mejor sociedad a partir del bienestar de cada persona; todos lo sabemos, cuando una persona está bien consigo mismo, se convierte en un mejor integrante de una familia, en un mejor compañero en la escuela, trabajo, en un mejor ciudadano en la sociedad, esa es la intención, entre todas las habilidades que se promueven en este aprendizaje para la vida buena, la vida feliz, pues esta es la inteligencia emocional, el fortalecer tu autoestima, el aprender a comunicarte de una manera asertiva, afectiva, que te permita lograr una convivencia con los demás, mas armónica, más productiva porque gran parte de nuestro bienestar como personas tiene que ver con la manera de relacionarnos, nadie puede alcanzar el bienestar aislado, necesitamos de los demás, para poder crecer, para poder vivir.

Ahora bien, estas dos dimensiones deben estar en un balance perfecto, un justo equilibrio, no es recomendable enfocarse únicamente a la dimensión de la vida justa o de la vida digna y olvidarse de ese aprendizaje personal que nos hace falta, tampoco sería bueno aprender y descuidar las

necesidades básicas que tu familia merece, es un balance y un equilibrio; pero este balance y este equilibrio es una decisión como persona, y aquí haría una pregunta, hasta el día de hoy, ¿a cuál de éstas dos dimensiones le han dedicado mayor empeño y mayor esfuerzo?

Y si hicieran una encuesta a sus familiares y amigos y les preguntaran: ¿a cuál de estas dos dimensiones le has dedicado más tiempo y esfuerzo en tu vida?, vamos a encontrar que la mayoría de las personas se ha enfocado u obsesionado por la vida justa y la vida digna y han descuidado todo lo demás; y repito cuando un profesionista descuida la vida buena, la vida feliz, tarde o temprano no hace bien su trabajo, colapsa y puede tener una vida desolada, con muchos problemas.

Hay que recuperar esta parte, esa sería la invitación del desarrollo humano, sé bueno, brillante, técnico, racional con tu trabajo, cumple con lo bien que lo haces pero también empieza a recuperar esta dimensión de tu bienestar. Sabemos hoy en día, que las empresas y sobre todo las de este país, siguen necesitando gente brillante y talentosa pero están necesitando más a personas buenas, que estén bien consigo mismas, porque las personas buenas generan grandes liderazgos, saben conducir y promover el bienestar de los demás, entonces esa es la idea del bienestar emocional y personal.

Hagamos una actividad, un ejercicio personal, ahora que ya sabemos este balance del bienestar; identifiquen, lean y sobre todo reflexionen en cuál de estas diez situaciones importantes de la vida de toda persona han sido muy responsables, cuáles han trabajado muy bien y no tienen ningún problema, pero también reconozcan o identifiquen en cuáles de esas diez situaciones vitales que están enlistadas es importante hacer un cambio o mejorar, es un ejercicio de autorreflexión, identificar la situación en la que no tienen problema, que han trabajado muy bien y la situación importante que hay que mejorar, porque la he descuidado o tengo que hacer un cambio.

Ese es el panorama de nuestra vida, yo creo que todos sabemos en donde estamos muy bien, todos sabemos las áreas en donde hemos trabajado, pero creo que lo importante en este tipo de ejercicios es reconocer aquellas áreas de la vida que es necesario recuperar, creo que todas las personas, sin distinción, tenemos un ámbito o una tarea pendiente de nuestra vida y eso es lo fascinante de la vida, que siempre nos plantea una tarea un desafío por resolver, no creo que exista una persona que en estas diez áreas esté



perfecto, todos tenemos ese ámbito de aprendizaje, recuperación y a veces de sanación que tenemos que hacer, una tarea pendiente.

Entonces, ¿qué es el bienestar?, es un proceso de aprendizaje, no es académico, sino vivencial y desarrollo de facultades socioemocionales de manera continua, sin límites y para toda la vida, nunca estamos del todo resueltos, sino que siempre hay algo que hacer con nuestra vida, es un ejercicio de reflexión y toma de conciencia; aquí es donde inicia todo, si yo quiero hacer esos cambios y encontrar el bienestar o lograr mi superación personal, lo primero que tengo que hacer es tomar conciencia, darme cuenta, quién soy, dónde me encuentro, qué estoy haciendo con mi vida, porque solamente las personas que toman conciencia sobre sí mismos, tienen posibilidades de hacer cambios, mejoras y ajustes en su vida y aquellos que no despiertan esa conciencia, que no reflexionan sobre quiénes son, van a seguir viviendo como siempre, sin hacer un cambio en su vida. Todo este proceso de bienestar emocional para la superación de una persona comienza en el instante en que nos damos cuenta quien soy y en donde estoy.

Todas las personas por igual tenemos una fuerte tendencia de quedarnos quietos e instalados en una zona de la vida que llamamos el confort, todos buscamos eso, estar en una posición de la vida donde todo está resuelto, tranquilo, donde no pasa nada, quedarse ahí no es malo, es malo cuando sigues ahí pero ya no te satisface, te limita y no te permite crecer como persona; ya cuando estás en una zona de confort que te molesta, que te afecta y te limita tienes que salirte de ahí, hacia una zona de la vida marcada por la creatividad, el aprendizaje y el cambio; sacudir esa zona de comodidad, para muchas personas esa zona es su trabajo por eso es su refugio, su salvación, estar en el trabajo es lo mejor que les puede pasar, porque fuera del trabajo no hay vida.

Este proceso es una transición de esa zona, que es curioso porque es nuestro refugio, pero no nos satisface, no nos sentimos bien y hay señales que nos hacen sentir que no vale la pena estar ahí pero ahí seguimos, cuando pasan estas señales es el momento de sacudir esa zona y por medio del aprendizaje, la creatividad y el cambio, transitar a una zona diferente de la vida donde tengo que aprender habilidades personales, emocionales y lograr cambios. Ese movimiento de la zona de confort, hacia el cambio para poder adaptar, actualizar y vivir de la mejor manera posible no es tan fácil porque lo que ocurre entre el confort y el cambio, es una situación inevitable de la vida a la que llamamos crisis.

Las crisis son inevitables y necesarias, impactan de tal forma en el ciclo de tu vida, que te sacuden y te despiertan, y a veces tienen que ocurrir para recordarte algo que tienes que modificar o reparar en tu vida, lo que hagamos con ella es lo que determina el bienestar o el malestar de una persona; si las enfrentamos, desciframos de qué se trata y qué tengo que hacer, es decir, las transitamos y hasta fortalecidos salimos.

Pero si viene la crisis y la evitamos u ocultamos, no la enfrentamos y nos quejamos, va a generar malestar; por eso dicen que una crisis saca lo mejor de una sociedad y se puede ver en la crisis a personas solidarias, ayudando, generando actitudes de bondad con los demás, por otro lado puedes ver la rapiña, la tranza, el saqueo; y en una persona pasa lo mismo, es un desafío porque pone a prueba lo mejor de una persona, entonces, hay que aprender de esa crisis, hay que identificarlas, toda crisis ofrece una alarma, un mensaje que hay que descifrar. Las crisis aparecen para decirnos algo sobre nuestra vida, casi siempre es recuperar, reconciliar, reparar o sanar algo de la vida, para eso surgen.

Si entramos ya al bienestar de las emociones, se dice que tenemos tres cerebros, la parte que está en el centro, el cerebelo que es el cerebro primitivo, reptil, lo compartimos con los animales, ahí están las emociones instintivas, la conducta, todos nuestros movimientos autónomos; en medio podemos ver el cerebro emocional, el segundo cerebro lo compartimos con todos los mamíferos, y en la parte más alta es lo que distingue a la humanidad: la corteza cerebral, los procesos psicológicos superiores están ahí, nuestra socialización, la razón, nuestro análisis; los tres trabajando de una manera sincronizada, donde se producen las emociones, que es el centro del cerebro y la parte superior corresponde a la razón, que es la que controla a la emoción, porque la emoción es arrebatada, imprudente.

Ese es el arte de la inteligencia emocional, cómo la emoción responde directamente pero da oportunidad a la razón de que la controle, que la calme para que la respuesta sea mesurada, cuando no se tiene inteligencia emocional, llega la emoción, un impacto de emoción que genera reacciones y respuestas fisiológicas, químicas, de pensamiento y en lugar que suba la información a la razón, baja a la zona instintiva y por eso arrebatadamente se responde, la inteligencia emocional es el arte del control de la emoción.

Hay un órgano que es del tamaño de una almendra que está en el centro del cerebro, cubierta por otros elementos emocionales, que es el hipotálamo, el tálamo, el cuerpo caloso, el hipocampo y un elemento fundamental que es el giro cingulado, el cual es fascinante porque de ahí se generan las neuronas espejo, aquellas neuronas que nos van a permitir desarrollar emociones de empatía y simpatía con otras personas.

La mente criminal tiene afectada esa zona porque no genera empatía ni arrepentimiento, también en esta zona cerebral está la recompensa y la clave de nuestra felicidad, y la verdad es que estudiar y entender el cerebro es fascinante, todo lo que somos, hacemos, amamos, tememos, gozamos de la vida, ahí está descifrado y nos sirve para entender qué es la inteligencia emocional.

La emoción es una respuesta adaptativa, es un impacto, el diccionario lo define como una agitación o perturbación de la mente que genera un sentimiento o una pasión, los expertos de la inteligencia emocional, dicen que es una respuesta adaptativa que genera reacciones mentales, sensoriales y fisiológicas, es decir, piensen que la emoción, es una reacción que tiene un efecto de resonancia, ondas concéntricas, que genera una forma de pensar con ciertas ideas, casi siempre irracionales, con una fusión química y ciertas acciones fisiológicas.

Por ejemplo, el miedo es una emoción; cuando un suceso, un evento o algo que no hemos resuelto de nuestra vida genera esta emoción básica, se genera una resonancia que nos hace crear ideas de ansiedad, angustia, incertidumbre, sustancias químicas que generan una respuesta fisiológica de agitación, insomnio y ciertas conductas así de impactantes, es una emoción. Hay cinco emociones básicas que se combinan con otras y entre ellas van generando miles de emociones, la vida es emocional.

¿Qué es entonces la inteligencia emocional?, lo podemos definir como un conjunto de habilidades socioemocionales que nos permiten conocer y controlar nuestras emociones y poder comprender la de los demás, la inteligencia emocional es una mega habilidad, una de las tareas o aprendizajes más complejos que podemos desarrollar pero, cuando lo hacemos nuestra vida se llena de bienestar porque logramos relaciones más profundas, más significativas.

Algo importante que se logra con la inteligencia emocional es un control de las emociones, una sensación de bienestar personal, porque la in-

teligencia emocional tiene estas dos dimensiones: conocer las emociones propias para controlarlas y poder manejar el logro de un objetivo del bienestar, entre ellas: la habilidad de la autoconciencia, autocontrol, automotivación, que es el primer rostro de la inteligencia emocional; la segunda parte, la social, inteligencia interpersonal, comprender las emociones de los demás, para generar empatía y habilidades sociales y para lograr lo interpersonal es necesario trabajar primero en la intrapersonal, difícilmente podemos ser empáticos, comprender lo que sienten los demás, si no comprendemos nuestras propias emociones, difícilmente podemos ayudar a los demás a controlar y manejar sus emociones si no somos capaces de controlar nuestras propias emociones, la una provoca la otra.

Iniciamos con la autoconciencia, que es la habilidad de reconocer e identificar nuestras propias emociones, es el darte cuenta cómo te sientes, qué pasa en tu cuerpo cuando estás viviendo una emoción, es detenernos por un instante para tratar de identificar qué es lo que está sucediendo en el interior, qué estás pensando, qué estas sintiendo; es la intención, de detenerte, pensar e identificar tu emoción para que le des tiempo a la razón y te controle, eso es la inteligencia emocional, entonces lo primero que debemos hacer es identificar.

¿Cómo eres cuando tienes miedo o cuándo estás enojado?, la inteligencia emocional no quiere decir que lo evitemos, el enojarnos es natural y necesario, todos debemos de sentir miedo, entusiasrnarnos, sentir alegría, sentir amor por alguien, son emociones necesarias y naturales pero hay que identificar cómo es que reaccionamos ante esas situaciones, por eso la inteligencia emocional, identifica y toma conciencia.

Hagamos una actividad de autoconciencia, escriban en una hoja de papel en blanco un cuadrante, en el primer cuadrante van a escribir la siguiente frase, “lo que soy”, en ese cuadrante, van a escribir, cuáles son las cinco virtudes, cualidades personales que más les gusta de ustedes, se dice que cada persona tiene por lo menos diez virtudes o cualidades que los hace sentir grandes, su inteligencia, su simpatía, su responsabilidad, etcétera. A veces puede resultar un tanto difícil porque en una sociedad como en la que vivimos, no nos enseñan a hablar bien de uno mismo pero, este es un ejercicio de autoestima, reconocimiento y amor propio. El siguiente cuadrante tenemos la frase “qué tengo” y aquí les quiero pedir que escriban por lo menos tres objetos materiales que sean valiosos para ustedes, aquí es importante distinguir lo valioso de lo costoso, valioso es algo que no cuesta nada, que

no se ve para nada pero yo le otorgue un gran significado, costoso es algo que tal vez sirve mucho pero a veces no tiene ningún valor. En el tercer cuadrante, “lo que hago”, aquí quiero que escriban dos actividades que hacen muy bien y que disfrutan hacer y que tal vez no tengan que ver con su trabajo. Y en el último cuadrante tenemos la frase “lo que amo”, aquí les voy a pedir que escriban los nombres de por lo menos tres personas en este momento de su vida por las que sienten un gran amor y son importantes para ustedes, personas reales con las que tienen una convivencia real, pueden incluir en ese cuadrante a sus mascotas, por lo menos tres personas.

Finalmente, debajo de su cuadrante escribiremos la frase “lo que espero de la vida”, ¿qué es lo que les gustaría lograr los siguientes días de su vida?, pensar en el futuro dicen mucho de nuestro bienestar, las aspiraciones dicen mucho de nosotros; una persona que le gusta como es, que le gusta la vida, con facilidad diseña un proyecto de vida, porque tiene una esperanza en un futuro, en el porvenir; cuando a una persona le cuesta trabajo la vida la está pasando mal, lo primero que hace es cancelar el futuro, este es un síntoma de depresión.

El siguiente tema y la segunda habilidad es el autocontrol, es aprender a identificar y entender qué es lo que está pasando, cómo es que está reaccionando el autocontrol, hay ejercicios de autorreflexión, como la respiración profunda, la respiración diafragmática que se hace en cuatro tiempos, primero se exhala en cinco segundos, se retiene en otros cinco, se vuelve a exhalar, se retiene otra vez en cinco, es un ritmo de cuatro momentos.

Como tercera habilidad tenemos la automotivación, que es aprovechar todo nuestro sistema emocional para motivarnos a lograr un objetivo o cumplir satisfactoriamente una tarea, la automotivación o motivación personal tiene que ver con el sentido de responsabilidad, pensamos que las personas responsables son las personas que cumplen con todo, que cumplen a tiempo y que son muy disciplinados pero, la verdad es que no siempre es así. Tenemos que distinguir y debemos entender qué es la responsabilidad como actitud y qué será lo contrario a la responsabilidad. La obligación y la responsabilidad son dos actitudes que son parte de nuestro desempeño, dos acciones con las que enfrentamos las tareas de nuestra vida, actuamos por responsabilidad o actuamos por obligación, a veces las personas que vemos que hacen todo, sin quejarse y lo hace todo el tiempo de todo los días, a lo mejor está actuando más por obligación que por responsabilidad y en esto hay una gran diferencia; cuando actuamos con

mayor responsabilidad se genera mayor bienestar pero cuando actuamos por obligación se provoca un malestar.

Quiero compartir una fórmula del bienestar que hemos encontrado en un área de la psicología que se llama “La ciencia del bienestar”, todos en la vida tenemos responsabilidades o tenemos obligaciones pero, ¿qué es la responsabilidad?, es la disciplina interior y la convicción propia de cumplir con las tareas por iniciativa y gusto personal, una tarea por responsabilidad, es una tarea que yo asumo hacer, quiero hacer y mientras la estoy haciendo la voy disfrutando y cuando la termino de hacer hay una sensación de logro y plenitud por haber cumplido esa tarea, y eso es una responsabilidad.

Pero una obligación es una imposición externa ya que hay una autoridad y castigo que presiona para que lo hagas, necesita de una obediencia absoluta. Cuando estoy haciendo algo por obligación, no se quiere hacer pero como hay un castigo, lo tengo que hacer y mientras lo hago reniego de la tarea y al finalizar esa tarea se siente una sensación de vacío y desgaste porque hubo una tarea que no quise hacer pero tuve que hacer.

En la vida todos tenemos una y la otra, pero de lo que se trata en la vida es de tener más responsabilidades que obligaciones, esto es una actitud, las actitudes de la responsabilidad nos traen beneficio, nos ayudan a crecer y aumentan nuestra motivación a la vida, cuando hacemos algo por obligación hay un desgaste y pérdida de la motivación, imagínense, qué piensa y cómo se siente una persona que está sometida a un exceso de obligaciones.

Los invito rápidamente a hacer una actividad, escriban en una hoja en blanco ¿cuáles son las diez tareas más importantes que tienen en este momento de su vida?, se trata de que ustedes identifiquen cuáles son las tareas más importantes de su vida, después califiquen ¿cuál es responsabilidad? y ¿cuál es obligación?, nadie más que la propia persona sabe cuál es una de la otra, lo que para una persona puede ser una difícil tarea por obligación y esa misma tarea para otra persona puede ser una responsabilidad. Después de eso, pueden agregar satisfactores, una actividad, una tarea que disfrutamos hacer, que nos hace sentir bien y que representa una recompensa a nuestro desempeño cotidiano, es un paréntesis en lo agitado de la vida cotidiana para recompensarnos, para sentirnos bien, una recompensa, un premio que nos damos. Es cierto la vida está llena de obligaciones y responsabilidades pero si uno despierta bien, la vida también nos manda

recompensas y ¿pueden imaginarse ustedes la vida de una persona con un exceso de obligaciones con todo mundo, pocas responsabilidades y ningún satisfactor? hay personas que además de tener un exceso de obligaciones en su vida, siempre quedando bien con todo el mundo, empeñados en su trabajo, en su vida personal y ni siquiera se dan la oportunidad de tener un satisfactor en su vida, están sometidos, condenados al trabajo, viven para trabajar.

Hay una disciplina de la psicología que por más de treinta años ha estudiado en que consiste el bienestar y la felicidad de una persona, y en estudios e investigaciones que se han hecho a partir de esta relación entre nuestras responsabilidades y nuestras obligaciones, se encontró la siguiente fórmula:

$$\begin{array}{r}
 10 \text{ TAREAS} = \frac{8 \text{ RESPONSABILIDADES}}{2 \text{ OBLIGACIONES}} + 3 \text{ SATISFACTORES PERSONALES} \\
 = \text{BIENESTAR EMOCIONAL}
 \end{array}$$

Dicen que por cada diez tareas que hacemos en la vida, ocho deben ser por responsabilidad, dos por obligación y tres satisfactores personales y el resultado es el bienestar emocional, la mayoría tiene la fórmula a la inversa, un exceso de obligaciones, pocas responsabilidades y ningún satisfactor, esto genera que se pierda el equilibrio, se pierde el bienestar y se convierte en un autómatas.

Un autómatas es el antecedente de un robot, un ser altamente productivo que vive para trabajar pero ya nada siente, nada le conmueve, nada lo entusiasma, hace de su vida una rutina y de la rutina viene el aburrimiento, hasta que un día ya no siente nada y puede tener familia y puede tener un buen trabajo pero se ha convertido en un autómatas y mucho de eso tiene que ver con esta fórmula personal que podemos encontrar en la vida.

Las obligaciones son inevitables, son parte de la vida, pero que nunca sean más las obligaciones que las responsabilidades, aunque se pueden negociar con ellas, hay obligaciones que hoy nos cuesta trabajo, que son desgastantes, que nos generan malestar pero las podemos convertir en responsabilidades y hay responsabilidades que hoy disfrutamos hacer pero, si no las cuidamos y no las acrecentamos pueden terminar en obligaciones,

aquí de lo que se trata es de tener más responsabilidades y convertir ciertas obligaciones en responsabilidades.

La siguiente habilidad es la empatía, que es una de las últimas habilidades de la inteligencia emocional, ahora ya que conozco y comprendo mis emociones, ya que las puedo controlar y manejar, puedo despertar mi sentido de responsabilidad y motivación de vida, tiendo a convertirme en un ser sensible lo que me permite comprender las emociones y estados de ánimo de las demás personas, solamente se puede ser empático con los demás si comprendes tus propias emociones.

La empatía es una solidaridad emocional, es demostrarle a otra persona que comprendo lo que está sintiendo, una conexión emocional implica mirar y escuchar a otra persona y a lo mejor un gesto de empatía es el silencio, el corporal, tu mirada, tu postura, tu actitud con otra persona al querer demostrar que lo quieres escuchar, que te interesa lo que está haciendo, la empatía es una de las habilidades más complicadas que tenemos que aprender sobre todo los que trabajamos sirviendo y ayudando a otras personas, entender el dolor y la situación ajena, es por eso que dicen “si quieres hacer un buen trabajo, trabaja en tu bienestar”, así como tus emociones, en el uso de la razón, porque cuando empiezas a combinar el uso de la razón con tu emoción, la toma de decisiones e incluso tu juicio moral, son más asertivos.

Uno de los errores que cometemos los profesionistas es que estamos intoxicados por un exceso de uso de la razón en todo y no aprovechamos nuestro potencial emocional, fíjense que actualmente la neuropsicología, psiquiatría y los médicos han encontrado que la toma de decisiones y el juicio moral de una persona es más brillante cuando combinan lo emocional y lo social con la razón. Entonces la empatía es esta gran sensibilidad de comprender y demostrarle a otra persona que la entiendo y comprendo lo que ella está siendo. Es un proceso, es escuchar activamente, imaginen la siguiente situación, uno de sus mejores amigos o amigas decide buscarlos, no para que le resuelvan el problema, sino para que le brinden un gesto de empatía, la empatía la buscamos con aquellas personas que nos inspiran confianza, que sabemos que tienen esa actitud para escucharnos.

Hoy por hoy, la empatía no solamente es un gesto de buena comunicación o respeto sino un gesto de aprecio y cariño por otra persona y cada vez que tú le demuestras a una persona que la quieres escuchar, que vas a



ser empático se genera un contacto, una mayor confianza y un gesto de amor, pero si cada vez le demuestras a una persona tu falta de interés, que no la escuchas y no comprendes lo que siente se genera una fractura y la distancia.

Entonces lo primero que debemos de hacer si llega esta persona es, sin cuestionar, sin interrumpir, con una postura corporal que demuestre atención plena, guarda silencio y ve tratando de comprender lo que está sintiendo; todas las personas al ver que nos están poniendo atención, que nos escuchan, nos dan ganas de expresarnos y desahogarnos, esto pasa también con los conferencistas, si ves que te están escuchando y poniendo atención quieres entrégales todo y ese es un gesto natural de ser humano, al ver que alguien nos mira, nos escucha con tanta atención te dan ganas de desahogarte y cuando repiten y redundan lo que paso quiere decir que ya se desahogó.

Pero debes estar alerta para llevar el siguiente paso que es el acompañamiento reflexivo, porque si dejas a esa persona repita una y otra vez la estas victimizando y estas acrecentando la herida de esa persona, por eso cuando empieza a repetir debes pasar a este segundo paso. El acompañamiento reflexivo es pasar lo que se siente en el corazón a lo que se piensa; es ya entendí lo que te pasó, ahora qué piensas hacer, para qué crees que sucedió esto; ¿qué pasa si tu dejas la situación en el corazón de la persona?, pues es como mantener el dedo en la herida, estas acrecentando el sufrimiento pero si ayudas a la persona a que traslade lo que siente en el corazón a que lo piense con la cabeza, eso hace que la persona deje de sufrir y empiece a ver el problema desde otras perspectivas.

Si hiciéramos eso por las personas que queremos les ayudaríamos más, en lugar de marcarle que está sufriendo mucho, que es la víctima; la empatía es cuando ayudamos a esa persona a pensar sobre lo que está haciendo y finalmente en la empatía esta la solidaridad emocional, la cual, es el momento en el que ustedes brindan su apoyo, su consejo, su recomendación, porque a veces pasa que sin entender, sin escuchar, ya estamos dando consejos y a nadie la sirve que sin antes de haberlo comprendido o escucharlo lo llenes de consejos.

La empatía es una súper habilidad de convivencia y esa es una de las ventajas de la inteligencia emocional, ya que nos permite ayudarnos a conocernos, comprender quiénes somos, por qué somos así, nos permite re-

cuperar ese refugio interior de quiénes somos, y construir lazos afectivos de mayor confianza y significativos. Si sumamos la inteligencia emocional al manejo de nuestras emociones y con otras inteligencias, nuestro juicio moral será más certero, ya que gran parte de nuestro trabajo se debe al uso de la razón y aquí está el razonamiento moral.

El razonamiento moral es una forma de inteligencia de carácter moral, la inteligencia es un proceso intelectual, un cúmulo de operaciones mentales, ciertas habilidades cognitivas y lo que conforma el proceso intelectual son ideas, creencias y operaciones mentales, en el caso del desarrollo moral lo conforman los valores, los principios, las convicciones y la inteligencia se va desarrollando y pasando por diferentes niveles como el desarrollo moral, el cual es el razonamiento y criterio que nos permite tomar decisiones, formular juicios y asumir posiciones morales en la vida.

El hecho de que ustedes estén a favor de esto o aquello es gracias a su razonamiento humano, que al igual nos permite resolver problemas morales llamados dilemas. Un dilema es una controversia de valor, una situación donde estoy entre la espada y la pared y se debe de tomar la decisión más responsable y moralmente correcta y la verdad es que la vida de toda persona está llena de dilemas, desde los menores hasta los más impactantes, pero a veces, nos toca ver dilemas de otras personas y ahí nos es fácil opinar y decidir pero cuando un dilema nos involucra es donde ponemos a prueba no sólo nuestra inteligencia sino nuestros principios y valores, por lo que el desarrollo moral mientras vamos madurando, va avanzando.

El primer nivel del razonamiento moral es el simple-básico, que yo le llamo pre-convencional, este razonamiento que dice cómo debo comportarme, qué decisiones debo tomar, o qué juicios generar, este nivel de razonamiento corresponde a niños y adolescentes aunque también, en uno que otro adulto y se actúa por beneficio propio, conveniencia, por miedo al castigo y a la obediencia de una autoridad; los niños no saben si es bueno o malo, correcto o incorrecto, si es conveniente o no lo es, no saben hacer ese análisis, por eso, se portan bien por miedo a la autoridad o al castigo y así de limitado puede ser su razonamiento moral, conforme vamos creciendo y asumiendo convicciones que la familia, la escuela, la sociedad nos inculca moralmente llegamos al segundo nivel que es el nivel medio regular o convencional y aquí actuamos bien, se toman decisiones convenientes, no tan convencido estoy pero lo hago por quedar bien con los demás, busco la aprobación de los demás, este es el nivel de los adolescentes y de

muchos adultos solo por buscar el reconocimiento social y finalmente en la vida conforme a nuestra inteligencia intelectual y emocional alcanzamos el ultimo nivel de desarrollo moral, se llama postconvencional o superior íntegro y es aquí donde ponemos nuestra integridad moral, actuamos convenientemente, tomamos buenas decisiones partiendo de principios y valores, no me importa si me castigan, si quedo bien o no ante los demás, yo decido y actuó de esta forma de acuerdo a este valor que yo creo.

Pongamos un ejemplo, ¿por qué no se tira basura en la calle?, ese acto puede estar en los tres niveles: el primer nivel es porque teme a ser castigado, por eso no la tira, no es por convicción sino miedo al castigo, en el segundo nivel ese mismo acto de no tirar basura sería sí tengo ganas de tirar la basura pero no lo hago por lo que van a decir los vecinos o lo que van a pensar de mí; y en el último razonamiento es, no lo hago porque creo en el cuidado del medio ambiente y vivir en sociedad es cuidar el entorno donde vives, en esa acción involucra valores y principios que me parece, lo ideal es madurar y actuar más por convicción que por conveniencia, ya que nos permite resolver esos grandes desafíos que la vida nos pone.

Y bien, para terminar con todo esto, les quiero compartir un dilema didáctico, yo les voy a contar la historia y voy a poner seis personajes, su tarea en este ejercicio es que me digan ¿quién de los seis personajes es el responsable de lo que va a suceder?

Cuenta una historia que una vez existió una joven, muy guapa mujer que fue conquistada y enamorada por el hombre que posteriormente se convirtió en su esposo, él era muy trabajador y por tanto amor le prometió que iba a trabajar mucho para tener todo lo que quería, entonces él se dedicó a trabajar y trabajar, de un lugar a otro, porque quería darle lo mejor a su esposa, por lo que no estaba mucho tiempo en casa y la joven mujer se empezó a sentir sola, triste y enojada así que consiguió un amante. A un lado de donde vivían había un lago peligroso, lleno de animales salvajes y todos los días cruzaba al otro lado del lago para verlo. Entonces un día el esposo la quiso sorprender y le dijo que llegaba ese mismo día y no como acostumbraba hacerlo; imagina lo que sintió ella al estar en la casa de su amante y recibir esta noticia, por lo que trató de llegar a su casa antes de que llegara su esposo y se dio cuenta que junto a la casa de su amante vivía un amigo, que de igual manera estaba perdidamente enamorado de ella, así que la mujer confiada pensó que él le iba a ayudar por lo que fue y le dijo que le prestara dinero pero este se negó, más adelante ella se da cuenta que había un lancharo que

se dedicaba a pasar a las personas de un lado al otro lado del lago, se sube a la lancha pero no llevaba dinero, el lancharo que es padre de una numerosa familia tenía varios días si tener trabajo y no estaba dispuesto a reglar su trabajo y cuando se da cuenta que no tenía con que pagar la mujer, la baja y la regresa a donde estaba, así que decide regresar con el amigo para pedirle dinero prestado para poder pagar la lancha y así llegar a su casa y decide contarle todo al amigo; sin embargo el amigo se decepciona y la corre, la mujer desesperada vuelve a tratar de negociar con el lancharo y le promete pagarle el triple si le ayudaba a cruzar el lago pero el lancharo no acepto, la desesperación fue creciendo y notó que había un puente que conectaba un lado del lago al otro pero al tratar de subir había un loco, asesino de mujeres solitarias, así que ella se asusta y pide ayuda a su amante pidiendo que le prestara dinero o la acompañara a cruzar el puente por el asesino, le insiste pero éste se niega al grado que la termina corriendo de su casa también, finalmente la mujer decide subir el puente y el loco la mató y ahí termina la historia.

Me gustaría que me dijeran ¿quién fue el responsable de que la mujer muriera? Me llama la atención que el 70% de las personas dicen que fue la mujer, otros dicen que es el esposo, amante, amigo. Sin embargo este ejercicio fue para que ustedes trataran de comprender el desarrollo moral, la manera de ver la situación conforme a sus principios, sus convicciones y la respuesta acertada es que el responsable que cometió el asesinato de esta persona fue el loco. Esto nos sirve para despertar nuestros juicios, prejuicios y emociones y es por eso que le echamos la culpa a la mujer, al esposo, al amigo o al amante; este es un ejemplo de cómo opera el razonamiento moral.

Dicen los expertos que en el razonamiento moral se sabe ya desde la emoción qué es lo que tienes o debes hacer, y que te vales solamente desde la razón para justificar lo que ya habías decidido de la emoción, por eso la importancia de relacionar lo que sentimos y lo que pensamos en la toma de decisiones y en el juicio moral.



## Capítulo 11

---

# Innovación y enseñanza judicial ¿hacia dónde vamos?

Mónica Liliana Cortiglia Bosch\*

Abordar temas como ¿cuál es el contexto actual?, ¿qué aspectos debemos estar revisando en estos momentos?, y otros elementos que voy a compartirles son algunos referentes de la innovación educativa y en ese sentido, tuve la oportunidad en participar en el Congreso Mundial de las Américas, y me parece importante compartir con ustedes información que también ahí se revisó. Otro aspecto es sobre la enseñanza universitaria y como ésta tiene impacto en la enseñanza judicial, voy a tratar de hacer ese puente entre lo que es la visión de la enseñanza con lo que ustedes hacen y me gustaría ir comentando ¿hacia dónde vamos?, ¿cuáles son los retos?, ¿cuáles son los desafíos?, que justamente tiene que ver con el título de este Congreso.

En cuanto al contexto actual, ustedes han de saber que en el 2015 la UNESCO marcó 17 objetivos para el desarrollo sostenible, pero estos 17 objetivos tienen que ver justamente con buscar la transformación del mundo, son objetivos de temas que nos preocupan y nos ocupan, si ustedes ven, está el tema del fin de la pobreza y cómo podemos realmente ocuparnos del tema del hambre, la salud y el bienestar, la igualdad de género, el tema del agua que tenemos una problemática al respecto, la energía asequible, el trabajo decente, industria, innovación, infraestructura de las desigualdades, las ciudades y las comunidades sostenibles, producción y consumo responsable, el problema del clima, el tema de la vida submarina, la vida de ecosistemas terrestres, paz y justicia, temas que a ustedes justamente

---

\* Doctora Honoris Causa otorgado por el Instituto Americano Cultural S.C., Maestra en Pedagogía por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Licenciada en Ciencias de la Educación por la Secretaría de Educación Pública, México.

los ocupan y me regreso al punto de la educación de calidad y voy a hacer hincapié en este objetivo.

Cuando hablamos de educación siempre va ligado a un reto enorme, hablar de educación implica la búsqueda constante de mejorar y obtener calidad. La calidad la podemos tener a través de distintas formas, ¿quiénes nos permiten identificar que nosotros somos una institución que ofrece una educación de calidad?, ¿acaso nosotros mismos?, no, siempre es un tercero, siempre nos evalúan otros para decir qué tanto estamos en esos márgenes o en esos niveles de calidad ya sea a nivel nacional o internacional, entonces ahí hay una serie de parámetros que nos llevan a identificar desde el ámbito académico, pero también una educación inclusiva, equitativa que sea realmente para todos y que además promueva la división que promueva la visión de las oportunidades del aprendizaje.

Pareciera que aprender es lo más sencillo, pues tiene niveles de complejidad o no, para muchos es muy sencillo y para otros tiene un nivel de complejidad, ya que a veces vemos y nos preguntamos ¿cómo aprenden? o ¿desde dónde aprenden?, por eso hablar de este objetivo no es una cuestión de solamente mencionar y ahí tenemos un reto.

Tenemos un reto en varios aspectos, en el acceso a la educación profesional y superior, en 2008 se reunieron los secretarios y ministros de educación de todo Iberoamérica y se les pedía a las universidades un plan que se diseñó para el 2023 que justamente atendiera desde las universidades el tema de la técnica, hemos avanzado en algunas áreas y en otras aún existen las oportunidades de hacerlo.

En lo profesional y lo superior, este es otro aspecto, pero, ¿cuáles son las competencias que requerimos los docentes al estar en una institución educativa?, ¿cómo desarrollar, favorecer y propiciar el desarrollo de esas competencias?

Otra de las metas es la igualdad de género, tema que pareciera que no nos toca pero si tenemos responsabilidad; el siguiente es la alfabetización de jóvenes y adultos, y el siguiente es la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.

Son retos que realmente tienen un nivel alto de complejidad en cada institución y pareciera que les toca a otros responder a esto, ¿qué nos toca a todos los que estamos en educación para contemplar estas metas prioritarias?, se marcó una agenda para el 2030, recuerdan que tenemos metas al

2023 pero, ¿cuáles son estos retos para la agenda que plantea la UNESCO? el primero es reafirmar una visión humanista.

¿Qué implica esta visión humanista?, una educación inclusiva, transformar la educación para todo, el generar condiciones para que todos tengan acceso a la educación y que los docentes realmente puedan estar ofreciendo una educación cercana, flexible y que tengan oportunidad los profesores de estar conectados en la sociedad del conocimiento.

El siguiente reto es la educación como bien público, como saben tenemos la certeza de que el Estado tiene la obligación de ofrecer educación, pero también nosotros como sociedad tenemos la oportunidad de ofrecer una educación y un conocimiento con esta visión de bien común que aborda valores a toda la humanidad; continuamos con las políticas educativas en un mundo complejo ¿qué implicaciones tiene?, ustedes están justamente en un ambiente en el que están intimidante vinculados no solamente con la política, con las leyes, aquí hay que tomar en cuenta que las políticas en este mundo complejo buscan atender y resolver las problemáticas de la educación, las del mundo del empleo, el generar condiciones para todo lo que estamos viviendo respecto al aprendizaje móvil ya que la pandemia nos movió de lugar y nos puso en un reto fuerte en la educación y la ciudadanía.

Yo nací en Córdoba, Argentina, tengo la mitad de mi vida en México, recibí la nacionalidad en el tiempo en el que estaba el doctor Ernesto Cediño, y me gané la nacionalidad, porque la ciudadanía es un valor profundo, y en verdad me siento mexicana de corazón y no solo por papeles, sino porque en verdad me preocupan estos temas en el país.

Otros temas importantes o que preocupan son las gobernanzas y políticas nacionales y el desarrollo sostenible, nuevos horizontes del conocimiento se están presentando y sólo hay que identificar cuáles son para nosotros los viables y cuales son alternativas, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) formuló, junto con el planteamiento de la UNESCO, cuestiones a resolver como instituciones; la sociedad del conocimiento que implica estar inmersos al conocimiento científico, humanista, tecnológico, que nos favorezcan a todas las áreas y a la población.

Otro aspecto que tiene la visión al 2030, es la participación de las instituciones de la educación superior en las redes mundiales, al estar participando con personas de otras partes del mundo.



El tercer reto es la universalización de la educación superior, pero ¿qué implica esto?, el sistema de la educación superior no tiene una oferta amplia, diversificada y la oportunidad de ofrecerla con equidad y en el que tiene que estar cubierto tanto el ámbito público como el ámbito privado.

El cuarto aspecto es el cambio en el mundo del trabajo, seguramente que, por donde ustedes están, conocen muchos referentes de los problemas que se viven en el mundo de trabajo.

Ha habido una gran expansión de la matrícula de los estudiantes de educación media superior, fue creciendo la población en educación básica, en media superior y ahora en superior; pero ese bono ira bajando y entonces me refiero a la curva de la población, ¿qué es lo que nos están pidiendo como instituciones públicas de educación superior?, nos piden que no estemos disociados con la situación económica, social, política del país; que estemos atentos a la situación de los mercados del mundo del trabajo y que identifiquemos cuales son estas características de los empleos profesionales para que nuestros programas ofrezcan una formación lo más adecuada posible a ellos.

Y el quinto reto son los nuevos modelos educativos, aquí tendremos oportunidad de revisar el planteamiento innovador del modelo educativo que justamente está liderando el doctor Jaime López Reyes, en esta visión de mejorar condiciones para una mejor inserción laboral, contar con la formación de las habilidades de las competencias laborales que se requieren en el ámbito tanto genérico como disciplinario y profesional, y cómo dar elementos para ayudar a que un alumno tenga los recursos para enfrentarse al ejercicio profesional y tener estas competencias genéricas que lo preparan para el aprendizaje a lo largo de la vida, pues no los formamos solamente para ser profesionales.

¿Para qué formamos a nuestros estudiantes?, para ser buenos ciudadanos, buenas personas y que tengan todas las competencias que los preparen para el mundo del trabajo y la vida. Estos son los retos enormes que en estos momentos tenemos trazados. Hasta aquí se concluye con el marco de referencia de dos contextos importantes: la UNESCO y la ANUIES a nivel internacional.

¿Y qué estamos observando a nivel nacional?, pues la innovación educativa, un concepto que generalmente todos hemos escuchado y hablado del mismo, pero tiene algunos bemoles y ¿cuáles son estos?, fíjense el con-

cepto de innovación está siempre asociado a la inspiración, a la visión, al crecimiento, las ideas, los procesos del desarrollo, a la creatividad y además tenemos que junto con esta visión de innovación, existen otros elementos que la acompañan, estos son los cambios tecnológicos que se fueron dando de manera vertiginosa, rápidamente y que en este momento ya salió lo último en tecnología. Estamos conociendo nuevas plataformas y estamos buscando cómo subir la información o traducir lo que hacemos en plataformas educativas pero también es importante el cómo llevamos todo esto a los espacios del aula, y cómo compartimos todas estas investigaciones que nosotros producimos desde los espacios dentro de la institución.

El manual de Oslo justamente trae todos los referentes sobre cuáles son las innovaciones que se van realizando en el mundo tanto en lo científico como en lo tecnológico. Aquí una definición de innovación: nosotros podemos mejorar no solamente una acción, un producto, un proceso, una organización, la innovación toca varios aspectos, y en estos momentos lo primero que nos dicen es que además tiene que haber estado siempre en relación con algo anterior o a partir de algo que no nos parece o que no nos satisface, por lo que buscamos llegar a una innovación.

Sin embargo, tuve la oportunidad de estar en el 2018 en el Congreso Mundial de la UNESCO, por el tema de los 100 años de la reforma educativa en Córdoba, Argentina, donde se vislumbraron todos los grandes cambios que se van a hacer en lo que toca a educación superior y ahí justamente estaba Francesc Pedro, por eso lo traigo a colación en este foro, él es el director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y del Caribe, nos comentaba que innovar en educación, es mejorar sustancialmente la calidad de vida en las personas, desde el desarrollo pleno justamente de sus capacidades. ¿Qué buscamos con la innovación?, que cada persona se supere, se sienta mejor y pueda crecer pueda tener la oportunidad de aprender y retarse, es innovación cuando se añade valor al aprendizaje, ¿esto qué nos quiere decir?, que una innovación realmente nos tiene que aportar valor de las cosas que aprendemos, que aplicamos, nos exigen cambiar de lugar, nos hace repensar lo que hacemos, nos da la oportunidad de decir, estoy aprendiendo suficiente o quiero más, entonces voy en la búsqueda en hacer una innovación en relación a procesos, a nuevas formas.

También nos comentaba Francesc Pedro, que la innovación es un proceso permanente, original e intencional en la búsqueda de la mejora de la

calidad educativa y de los aprendizajes de los estudiantes; que esto implica, objetivos claros sobre qué es lo queremos enseñar, cómo lo queremos enseñar, cómo ponderar los cambios que necesitamos realizar para lograr dichas metas; entonces algo que nos atañe a nosotros los profesores, es tomar en cuenta, cuando preparamos una clase, cuando preparamos una unidad de aprendizaje y cuando estamos viendo cómo retar a nuestros estudiantes para aprender de una forma distinta; habrá que tomar en cuenta algunos de estos elementos que nos ayudan a ir hacia la innovación. También en una conferencia que dio Francesc Pedro en el 2019, sobre la innovación en la enseñanza universitaria mencionó 5 preguntas que me parece importante compartirlas con ustedes:

- ¿Cuáles son los motores de la innovación en la enseñanza universitaria?
- ¿Las universidades promovemos las competencias relacionadas con las capacidades a evaluar problemas o realmente solo impulsamos las rutinas cognitivas?
- ¿Los estudiantes van a clases, pero cuando van, aprenden?
- ¿Tenemos la oportunidad de verificar o de ver cómo aprenden nuestros estudiantes?, ¿cuántos se gradúan?
- Estos son justamente los temas que un modelo educativo toca, visualiza y profundiza, entonces, ¿cuáles son los motores de la innovación?

El primero es, propiamente la innovación, en donde las instituciones educativas ¿estamos realmente preparando en las competencias que se demandan?, ¿estamos siguiendo los planes y programas que teníamos o solamente hicimos algunas adecuaciones?, porque adecuar no es innovar, adecuar, es un cambio, es un proceso; innovar implica, la cantidad de ajustes que le tengo que hacer a un plan de estudios para que realmente esté dando respuestas a las necesidades sociales.

Segundo motor o reto: el perfil del estudiante, ¿cómo atendemos a nuestros estudiantes?, muchas veces la institución se preocupa más por tener mayor diversidad, pero también hay que cuidar justamente el nivel académico y la formación de los estudiantes, porque ellos aprenden no solamente con nosotros, aprenden con otros, aprenden a través de las redes sociales y nos comparan entre lo que aprenden y lo que están haciendo

con nosotros ¿no les ha pasado que los estudiantes nos dicen, es que yo leí, yo vi, yo hice?, el siguiente motor es la mejora de la productividad de la enseñanza.

Y otro motor, es la digitalización, ¿cómo va la innovación en las universidades?, aquí lo importante de resaltar es si realmente estamos atendiendo a que la tecnología nos ayude solamente a desarrollar nuestros programas o realmente modificamos, no sólo los contenidos, sino la forma de enseñar y donde la tecnología tiene un gran impacto.

En esta tendencia establecemos objetivos de aprendizaje basados en problemas como en proyectos, la personalización de la educación, las tendencias la hibridación, llegó para quedarse, entonces ya tenemos que encontrar el equilibrio de la hibridación y promover la investigación.

Estas son las responsabilidades que tenemos en el ámbito de la educación, sea pedagogo o especialista en educación, son ellos los que tienen la responsabilidad justamente de propiciar que se enseñe mejor a nuestros estudiantes, de ofrecerles experiencias de aprendizaje que sean significativas y acompañar a otros profesores a ayudarles a hacer el cambio y que además debemos tener certeza de que los esfuerzos en la innovación y en la enseñanza realmente agreguen un valor al aprendizaje.

Bien, como habíamos comentado, estos modelos educativos están cambiando no solamente a nivel mundial, y no estoy hablando solamente de Europa o de América, estoy hablando de México, los modelos en México han estado moviéndose de un margen totalmente tradicional, donde estaban centrados en la premisa de estabilidad, la permanencia de los saberes, el abordaje rígido y disciplinario, la rutina, trabajo en el aula y el enfoque en lo local; pero no quiere decir que estos aspectos estén mal, quiere decir que estos aspectos los tenemos que mover hacia el mundo en el que estamos, en donde hay una mayor turbulencia, donde hay que aceptar rápidamente la obsolescencia que van teniendo, la información que vamos preparando, abordajes flexibles e interdisciplinarios, la creatividad e innovación y aprendizajes en entornos sociales y productivos, y no por irnos al enfoque global hay que dejar el enfoque local, sino al revés desde lo local hacia el global.

En cuanto a la misión, visión e innovación 2030, tenemos el uso de la tecnología, el aprendizaje flexible, el estudiante justamente en el centro de los procesos de enseñanza de aprendizaje y de evaluación, ¿y esto qué quie-

re decir?, pues que hay que romper con el guion, acuérdense que teníamos un proceso enseñanza-aprendizaje. Romper el guion implica movernos de lugar, ponernos en el lugar del que aprende, ¿cómo aprenden?, ¿qué necesitan?, ¿cuáles son sus ritmos?, ¿qué tiempos tienen?, y fundamentalmente ¿qué es lo que sigue?, ¿cómo favorecemos el aprendizaje experiencial?, ¿cómo vincular la teoría con la práctica?, ¿cómo es la investigación como soporte a la formación y la aportación significativa para el desarrollo de la región del entorno y de México?, ¿cuáles son estas habilidades que necesitan para el futuro?, pues está el pensamiento complejo, antes decíamos que era suficiente el pensamiento crítico, ahora hay que tener un pensamiento complejo que es colaboración en redes, agilidad mental, adaptarse, iniciativa y emprendimiento, comunicación efectiva, verbal y escrita, acceso y análisis de la información, curiosidad e imaginación, y entonces, hay algunos objetivos que la innovación educativa nos plantea y nos dice, “bueno, esta innovación tiene que generar espacios para identificar, valorar, sistematizar, el tener la oportunidad de generar condiciones para que las experiencias innovadoras se den”. Muchas veces los mismos docentes no permitimos que sucedan las innovaciones en el aula, ¿cómo romper esos esquemas en la metodología que utilizamos, para que estos espacios tengan cabida?

El siguiente, es promover actitudes positivas hacia el cambio, podemos tener oportunidad de que, en una innovación, quizás en un inicio no se nos dé, pero si tenemos esa inquietud y tratamos de buscar una actitud positiva, entonces se presentarán oportunidades en las que los estudiantes se impliquen en ello.

Continuamos con el siguiente, que es animar el desarrollo de propuestas educativas y validarlas, no solamente es crear sino es verificar y es tener consistencia, por eso la innovación es un proceso sistemático que permite que nosotros podamos ir viendo cómo se desarrollan y van creciendo.

Un objetivo más es aplicar procesos, teorías, técnicas, métodos y promover las transformaciones del currículum para que éste sea flexible, equitativo y estimular la investigación en los docentes. Pero la investigación, no es pensar en investigaciones rudas, es escribir lo que vamos haciendo, una investigación es tener un seguimiento de cada uno de los cambios que estoy haciendo de manera sistemática con grupos, ¿no les ha pasado que lo que les funciona en un grupo, no le funciona con otro enseñando lo mismo?, y dice uno, “¿qué pasó si esto me estaba dando resultados?, ¿qué sucedió?”,

lo que pasa es que como tuvimos un grupo diferente, hay muchas y nuevas maneras de pensar, reacciones distintas, que nos mueven de un lugar como profesores.

Pasando a otros objetivos, es crear condiciones para que las experiencias sean innovadoras, y compartir las experiencias con las innovaciones educativas que ya hayan sido aplicadas para tener una conciencia mayor. A veces hay que identificar si otros no lo han innovado, porque pasa que, cuando nosotros estamos innovando algo, otros ya lo hicieron, por lo que lo único que nos permite es sumarnos a esa investigación e innovación.

Quiero mencionarles, que hay tres tipos de innovación:

- La primera tiene que ver con las innovaciones en la institución: cuándo cambiamos los modelos educativos y cómo están ustedes viviendo el proceso de una nueva construcción de un modelo educativo y la implantación.
- La segunda es innovar en los desarrollos de proyectos: un proyecto debe tener un impacto, un inicio y un fin, pero siempre visualizando que es para la mejora del aprendizaje.
- Y la tercera son las innovaciones que hacemos en el aula: hacemos muchas innovaciones, pero a veces no las registramos.

Bien, hace algunos años tuve la oportunidad de ir con un grupo de profesores de varias universidades a Salamanca, España y presentar un trabajo en un congreso, los profesores me decían que les daba temor que lo que dijeran no fuera realmente significativo para otros; y yo les decía: “verán que cuando lleguemos al congreso y los escuchen lo que ustedes hacen será significativo para ellos y harán la diferencia”. Porque a veces no nos damos cuenta de que lo que estamos haciendo marca cambios, pero a veces el problema es que no lo registramos; en cambio, vamos a España y ahí vimos que al mínimo cambio ellos lo tenían registrado y los profesores dijeron: “pero eso yo también lo hago”, pero ¿por qué no lo registraste?, ¿por qué no lo presentas en un congreso?, ¿por qué no compartirlo con otros?

Esos son los grandes aprendizajes para nosotros los docentes, a veces esperamos tener una tesis o documento, pero lo que hace falta es pensar de manera distinta, es decir, ¿en qué estoy aportando valor con lo que yo estoy haciendo?

Para ir cerrando el tema de innovación, justamente la innovación en educación superior conduce a los docentes y a las instituciones educativas hacia niveles de crecimiento, de repensar en los espacios académicos que además generan desarrollo y un aprendizaje en los estudiantes; no es una simple mejora, hago hincapié en esto, es una transformación, una ruptura de esquemas, de paradigmas, que nos ayuda a ir moviéndonos de lugar, y no rompemos con el paradigma que gira para otros porque mientras nos vamos moviendo, vamos generando las condiciones, y segundo, constituir un cambio estructural en la educación superior para mejorar la calidad, a la institución y además aportar valor al sistema y la educación en México.

Ahora pasaremos a la enseñanza universitaria ¿cuáles son las tendencias pedagógicas que están marcando estos aspectos importantes en lo que hace a la educación?, no solamente a la educación superior, sino a la educación en los distintos niveles:

El aprendizaje móvil o aprendizaje invertido: que ya hemos vivido los procesos de aula, de que un profesor da muchos referentes al estudiante, el estudiante hace una investigación y lo que el estudiante hace es llegar al aula plantear las dudas o problemas que tiene.

La educación expansiva: en ella se aprende más allá del espacio del aula, el aprendizaje híbrido llegó para quedarse, independientemente de la pandemia o sin ella, ya nos movimos. Fíjense que hace unos años, en temas de la red de innovación de la educación superior, formando esa red por universidades de 7 estados del país y entre ellos, justamente el estado de México, veíamos que en el currículum era importante ir moviendo varios programas a modelos mixtos, por el mundo del trabajo, por las condiciones, porque creíamos que había necesidades diferentes y estábamos hablando antes de la pandemia. La pandemia nos puso en una situación distinta, el aprendizaje basado en el pensamiento y la gamificación, que no es solamente el plantear juegos, sino plantear retos a través del juego.

Entonces, ¿cuál es el cambio de paradigma en esta visión del aprendizaje?, uno de ellos es que el estudiante es el centro, el motor del aprendizaje, la tecnología es solamente el acelerador, pero ¿qué decir con esto?, pues que podemos tener toda la tecnología, pero si no estamos viendo a los estudiantes, los procesos nunca serán suficientes.

Además de esto, se busca alcanzar un máximo potencial, desarrollar competencias para tener éxito, para ser competente, no competitivos, o sea, desarrollar las competencias que los prepare para el mundo.

El siguiente punto es que se relacionan con todas las comunidades, no solamente con los cercanos, ya con la visión de internet tienen la oportunidad de estar relacionándose y vinculándose de manera personal o digital con otras personas y otras culturas. ¿Saben ustedes que muchos estudiantes del mundo ya no solamente buscan un título?, buscan lograr tener insignias y ¿qué son las insignias?, existen programas cortos, cursos, los cuales los podemos preparar cada uno de nosotros o en cada una de nuestras instituciones, ya que, al ir haciendo esto generamos un reto y es formarlos en algo que nos parece sustancial y a eso se le pone toda una metodología y finalmente se le entrega un insignia, una insignia tiene un gran valor y como se le reconoce, muchos estudiantes del mundo van solamente coleccionando insignias.

Pasamos a otro tema que es la calidad de la enseñanza, aquí es importante, cómo los nuevos modelos de organización educativa colocan al profesorado en una posición central, porque no solamente diseñamos nuestros programas sino generamos condiciones de mejora, los organizamos, facilitamos el aprendizaje, como profesores nos estamos formando en distintas dimensiones.

La calidad del aprendizaje depende de la calidad de las competencias profesionales de cada uno de nosotros y también depende de los recursos y de los procesos pedagógicos y en las condiciones que estos se desarrollan ya sean las características, el aula, el número de estudiantes, las condiciones que tenemos, todo ello tiene una oportunidad para ir viendo como estos procesos pedagógicos de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación se dan en este sentido, la medida de la calidad de la educación la dan los resultados, esto nos decía Francesc Pedro en un evento de América Latina, ¿por qué se comparan los resultados de aprendizaje?, por ejemplo lo que pasa en México con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Nuestros estudiantes pueden presentar un examen en CENEVAL y son comparados con estudiantes de otro estado o de otra institución, porque lo que se compara no es solamente cuánto aprendió, sino los resultados que tiene en cómo implementarlo, entonces tiene que ver con estos resultados



de aprendizaje y avanzamos hacia una evaluación diferente, una visión de una evaluación más sistémica, más comprensiva y que permite integrar todos los elementos que forman a la persona.

La formación del profesorado no sólo es un proceso que se da en la adquisición de competencias profesionales o las competencias docentes, esto va mucho más allá, aquí lo importante es que la formación inicial de los profesores o del profesorado tiene que ver con un plan de formación, pero también con la formación que cada uno de nosotros como docentes buscamos en ellos y cómo vamos adquiriendo conocimientos a partir de lo que aprendemos en una universidad o en otros espacios.

La universidad está rediseñando esta visión de formación inicial, justamente para favorecer el desarrollo de las competencias docentes y profesionales, pero en el contexto del aula no formamos a los profesores en un seminario, taller o en un programa, sino especialmente nos formamos siendo docentes, enseñando y aprendiendo con nuestros estudiantes y es ahí cuando nos damos cuenta qué es lo que funciona y lo que no funciona.

La formación del profesorado está sujeta a revisión y entonces se dice que muchos países están haciendo lo posible para que esta formación, como les mencionaba, tenga lugar en los espacios dentro de la institución y aquí, me pareció importante compartirles esto: cuando trabajamos la reforma integral de la educación media superior en la que tuve oportunidad de participar en este gran proyecto con el doctor Miguel Székely Pardo, subsecretario de Educación Media Superior, nos decía que podemos tener las mejores políticas, las mejores condiciones, pero si no tenemos los mecanismos y el apoyo, no funciona; pueden estar todos o el mejor modelo educativo pero son los mecanismos de apoyo, esas estrategias que facilitan que los procesos se den.

Entonces ¿cómo continuar en este mundo en el que estamos viviendo en este momento?, ¿cómo se da la planeación para que se despeguen los mecanismos de soporte?, ¿cómo lo reabrimos?, la mayoría de las instituciones de educación del país estuvieron totalmente en línea con un reto enorme con los estudiantes, y si comentáramos cómo están las investigaciones en esto, realmente es muy fuerte porque o desean regresar a lo presencial o muchos ya se acostumbraron a un modelo donde se acomodaron para estudiar lo que quieren y como quieren.

El siguiente aspecto es rediseñar, recuperar y reestructurar esta visión de estrategia de apoyo, de salida y de transformación. Con el doctor Federico Malpica, con quien tuve oportunidad de estar en el mes de junio y comentar sobre el tema de las comunidades profesionales de aprendizaje, él estaba compartiendo lo que estamos haciendo en México a nivel de Latinoamérica, donde estaba Estados Unidos, España, Canadá, México, Colombia, Chile, Ecuador, Argentina, entre muchos otros países, pero ¿cuál es el reto?, hablar de comunidades profesionales de aprendizaje, es cuando nos reunimos para aprender sobre un eje de un tema, hablar de comunidades profesionales de aprendizaje es cuando me estoy formando con otros compañeros de mi escuela, de mi región o del mundo.

En este proyecto estamos participando 30 países en una plataforma que se llama *Synapsia*, donde nos podemos inscribir como profesores y encontramos retos, en el caso de nosotros la UPAEP, lo que elegimos fue trabajar sobre cuatro grandes competencias, algunos son el proceso de la competencia para el proceso de aprendizaje, ambientes de aprendizaje, pero ¿cómo los estamos trabajando en los diferentes entornos?

El tema de la evaluación, la tutoría, el seguimiento y el liderazgo nos lleva a cómo los profesores podemos ser líderes no solamente con nuestros estudiantes sino también en nuestras instituciones. Pero sí me parece importante compartir algunas estrategias y tipos de aprendizaje, porque a veces hace falta revisar para ir diciendo qué me funciona, ¿ustedes saben que tenemos el aprendizaje activo?, el cómo activar el cerebro y tener la necesidad de un estudiante para aprender, el aprendizaje auténtico, este aprendizaje está relacionado con la información que posee, que trae y que se ancla justamente para buscar un nuevo aprendizaje basado en la investigación que permita la incorporación del estudiante a una metodología para que aprenda a seguir pasos y a investigar.

Después tenemos el aprendizaje basado en problemas, ya los hemos escuchado muchísimo, pero si tiene toda una metodología y tiene un procedimiento que ayuda a que estos puedan llevarse a cabo, sin embargo, tiene un nivel de complejidad para implementarlo en el aula con los estudiantes, luego tenemos el aprendizaje basado en proyectos, que se forma a partir de proyectos o de retos. Ambos aprendizajes están vinculados entre sí para lograr proyectos de manera colaborativa y que permitan resolverlo en el contexto en el que se encuentren para que los estudiantes encuentren las soluciones.

Un aprendizaje más, es el aprendizaje colaborativo, el cual no es un trabajo en equipo, es aprender a colaborar. No sé si recuerden que cuando dejábamos un trabajo en equipo, los estudiantes se repartían por partes, aprender colaborativamente es sentarte a construir juntos una visión, a discutir juntos un tema, que realmente tengan un reto y así entonces cada uno podría presentar una parte y otros, otra, pero todos tendrían la oportunidad de aprender juntos.

El aprendizaje en línea: con la pandemia hemos vivido este gran reto y vemos como el estudiante auto gestiona y tiene la oportunidad aprender solo o con ayuda de tutores, con los compañeros o de una plataforma tecnológica.

El siguiente es el aprendizaje flexible: recuerdo que en el 2005, estaba trabajando el modelo educativo en la universidad, y cuando hablábamos del aprendizaje educativo flexible, nos referíamos a que el estudiante puede aprender en determinado momento, cómo y en dónde.

El aprendizaje híbrido que ya lo he mencionado, pues, es la combinación entre lo presencial y en línea.

El aprendizaje invertido, ya comenté a su momento que siempre es acompañado con la parte tecnológica, pero lo fundamental, es como el profesor les da las herramientas a los estudiantes para que puedan llegar al nivel del aula con una discusión, continuamos con el aprendizaje vivencial, la clave aquí, son las experiencias, preguntemos a los estudiantes ¿qué de lo que aprenden con nosotros es significativo?

¿Qué les parece a ustedes?, ¿hacia dónde vamos? es importante poner como referencia ¿cuáles son los grandes retos y desafíos que tenemos en la educación superior?, unos son más solucionables y otros tiene un nivel de complejidad mayor, en cuanto a los solucionables son estas experiencias auténticas de aprendizaje, que están ligadas con lo que habíamos comentado del aprendizaje, pero el otro es, mejorar la alfabetización digital, la pandemia nos puso ahí, pero no necesariamente por tener la tecnología la usaremos como un apoyo sino realmente como una estrategia, hay una gran diferencia cuando se utiliza por recurso y cuando es por estrategia.

¿Cuáles son los retos difíciles? adaptar los diseños organizativos al futuro del trabajo, el mundo del trabajo va cambiando pero nosotros no cambiamos los planes y programas de estudio en el ritmo y con la rapidez

que se requiere; los avances en la equidad digital, algo que vivimos con la pandemia fue la inequidad digital, ¿cuántos niños pudieron tener acceso a una tableta, a un celular o a una educación a distancia?, cuando vimos que se le tenía que imprimir al niño lo que necesitaba estudiar, ahí nos dimos cuenta de que esto sigue siendo un reto.

Creo que la pandemia nos hizo movernos de lugar pero todavía nos faltan políticas sociales; las crisis que estamos viviendo y que tiene que ver mundialmente, no estamos hablando de México, estamos hablando de todo un replanteamiento del rol o de roles a los docentes, donde los profesores tenemos que hacer más elementos o ver más allá de solamente dar la clase, puse como referencia y parecía muy importante partir de la Escuela Judicial del Estado de México, para abordar uno de los aspectos que me interesa que tiene que ver con el modelo, ustedes como institución de educación superior judicial que ofrece a servidores públicos, ofrecen carrera judicial, educación continua y estudios de posgrado, esperamos tener oportunidad de suscribir algún convenio con ustedes.

Pasamos a ver su misión y visión, que me parece muy importante su misión, ya que nos permite percibir ¿qué es lo que somos?, ¿quiénes somos?, esa es nuestra misión y entonces derivado de eso contribuir al fortalecimiento de la cultura de la legalidad de la paz social en el Estado, a través de la capacitación y la formación pero lo más importante es ¿cómo fortalecemos ésta visión de cultura?, la visión ¿hacia dónde vamos?, puede consolidarse como una institución educativa socialmente reconocida como garante de la capacidad, legitimidad e independencia del servicio público en el Poder Judicial en el Estado de México.

Otro aspecto que valía la pena resaltar, es la cuestión en donde se requiere contar con una institución que atienda los más altos estándares que busca la calidad educativa, la formación y la actualización profesional, ¿cuáles son estos ejes transversales que trabaja esta escuela?, es la calidad humana, la transformación digital y que es auténtica en la integración de todas las actividades de la institución, hay una ética integrada por perspectivas de género y derechos humanos.

Al estar leyendo y revisando todo lo que ustedes son y hacen, me di cuenta en lo mucho que han avanzado, ¿cuáles son los aspectos que ustedes tienen en su preocupación y ocupación?, por ello me parece un muy buen trabajo, y felicito en especial al doctor Jaime López Reyes y a todo el

equipo por la propuesta de este modelo educativo que realmente es innovador, porque ustedes ven los componentes que se tienen que atender respecto al aprendizaje, justamente centrado en el estudiante, su enfoque en sus competencias es atender a las modalidades de extensión y vinculación, como generar la movilidad tanto en los estudiantes como en los profesores teniendo dos grandes atributos que son, el currículo flexible y la formación integral desde un sustento que está apoyado en tres grandes ejes, como es la educación para la vida y el mundo del trabajo, el humanismo y la complejidad, lo que comentábamos hace un momento, tienen elementos como al estudiante centrado, la capacitación de docentes, un cuerpo de prefectos y archivistas, entre otros elementos que ayudan en los valores, vocación de servicio, integridad, dignidad, respeto, responsabilidad, tolerancia y honestidad en los cuatro pilares de la educación de Jacques Delors.

Estos elementos o características que interpreté al leer y al ver el modelo educativo de la Escuela Judicial, fueron híbrido y autogestivo, ustedes están dando respuesta a todos los elementos que habíamos estado revisando, justamente combinar una educación presencial y en línea, pero que tiene toda una metodología y que además, favorece a estos modelos educativos flexibles e inclusivos y accesibles a todos los estudiantes y donde no hay exclusiones; dan la oportunidad de que todo pueda ser transversal y multidisciplinario, la transversalidad busca toda la experiencia educativa como oportunidad para que todos los aprendizajes se integren en sus dimensiones cognitivas y formativas, pero lo importante también de esto, es que no solamente es interdisciplinario sino multidisciplinario, donde tienen oportunidad las distintas disciplinas de aportar un valor interactivo y digital.

El modelo justamente está basado en una visión de aprendizaje interactivo en entornos virtuales y en modelos tridimensionales, cuando hablamos de innovación o de cambio, es muy importante identificar y requerir una gestión del cambio en la organización, porque los modelos no se imponen, en los modelos se generan condiciones y se van ayudando, surgiendo y generando condiciones para ese cambio, entonces lograr el cambio tiene que ver con estas estrategias de anticipar, ejecutar, controlar y medir el cambio; cuando nosotros queremos gestionar el cambio es importante identificar que partimos de una visión compartida, donde todos tenemos oportunidad de poner en común un consenso dentro de una institución, el ayudar a desarrollar las competencias y las habilidades de generar incen-

tivos, contar con los recursos y de armar un plan de acción para que esto pueda llevarse a cabo.

Implementar un nuevo modelo educativo tiene un gran nivel de complejidad y se puede hacer si llevamos todos estos elementos, pero ¿qué sucede si alguno de estos no están presente?, si no tenemos una visión compartida puede darse una confusión, si no contamos con consenso puede darse un sabotaje y si no contamos con el desarrollo de las competencias produce una ansiedad en las personas, si no contamos con los recursos se produce frustración, si no contamos con un plan de acción se genera caos. Esto ayuda a visualizar claramente que, cuando nosotros hacemos movimientos de innovación estamos acompañados justamente de una gestión del cambio, las innovaciones surgen a partir de muchos elementos, pero para construirlos hacen falta muchos otros elementos.

Para cerrar vuelvo al objetivo del desarrollo sostenible de la educación superior donde realmente lo que se busca es que tengan oportunidad todos los hombres y las mujeres de tener una formación técnica, profesional, superior, de calidad y que tenga incluida esta visión de la enseñanza universitaria. El segundo aspecto es que, tienen a su cargo la formación de ciudadanos capaces de aprender a lo largo de la vida en este siglo y para los jóvenes que ya vienen en camino para el próximo ciclo. Ahora más que nunca la investigación en equipo y las ciencias accesibles son necesarias para contribuir a la recuperación de lo que nos dejó la pandemia, nos está dejando un gran sentido de resiliencia, por la gran cantidad de pérdidas, la situación nos movió el piso de alguna u otra forma, es importante la comunicación del conocimiento y la investigación en todos los diversos sistemas educativos.

Tirant Online México, la base de datos jurídica de la editorial más prestigiosa.



**[www.tirantonline.com.mx](http://www.tirantonline.com.mx)**

Suscríbete a nuestro servicio de base de datos jurídica y tendrás acceso a todos los documentos de Legislación, Doctrina, Jurisprudencia, Formularios, Esquemas, Consultas o Voces, y a muchas herramientas útiles para el jurista:

- ★ Biblioteca Virtual
- ★ Tirant Derechos Humanos
- ★ Tirant TV
- ★ Personalización
- ★ Foros y Consultoría
- ★ Revistas Jurídicas
- ★ Gestión de despachos
- ★ Novedades
- ★ Tirant Online España
- ★ Petición de formularios

 (55) 65502317/18

 [www.tirantonline.com.mx](http://www.tirantonline.com.mx)

 [atencion.tolmex@tirantonline.com.mx](mailto:atencion.tolmex@tirantonline.com.mx)





